BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 29 de julio de 2005

Año CXIII
Número 30.706

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AERO ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de fecha: 22/7/05. Factura número 0069-00039546. Por observación formulada por la Inspección General de Justicia el 27/6/05, exigiendo nueva cifra del capital social se debe rectificar el artículo 5° del estatuto y el punto II del mismo que, en la sucesivo, quedarán redactados así: "5) Capital Social: Cincuenta mil pesos, divididos en quinientas acciones ordinarias de $ 100. cada una. Podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública". "II) Se suscribe el Capital Social fijado en el estatuto en la siguiente forma: II. 1) José Ignacio Ortega Gallo, suscribe doscientas cincuenta acciones; II. 2) Nidia Beatriz Gallo, suscribe doscientas cincuenta acciones. Las acciones emitidas son ordinarias, de clase "A", nominativas, de cien pesos y 1 voto por acción, no endosables, que son integradas en un 25% en dinero efectivo, de los cuales se ha depositado, con anterioridad, la suma de tres mil pesos y, el resto, en este acto, a cuyo efecto cada socio hace entrega al Presidente de la sociedad la suma de cuatro mil setecientos cincuenta pesos en carácter de depósito, importe que es contado ante mí, lo que hace un total de nueve mil quinientos pesos, recibiéndolo el Presidente de conformidad, otorgando por medio de la presente suficiente recibo y, el saldo, se integrará dentro de los dos años cuando el Directorio lo estimare necesario". Autorizado según Escritura 87, Folio 276 de fecha 22/7/05, el escribano José Gregorio Chorni, titular del Registro1291, Matrícula 3462, ante quien se otorgó la escritura rectificatoria.

Escribano – José G. Chorni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/05. Número: 050726270801/E. Matrícula Profesional N°: 3462.

N° 41.582

ALJONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Yolanda Noviello, 77 años, viuda, ama de casa, L.C: 111. 556; Norberto Hugo Masid, 61 años, casado, empleado, L.E 4.607.805; Valeria Pía Masid, 34 años, soltera, ama de casa, D.N.I. 22.147.643; Natalia Eliana Masid, 27 años, soltera, ama de casa, D.N.I. 26.471.027; Nora Isabel Pedace, 55 años, casada, ama de casa, L.C: 6.248.187; todos domiciliados en Pasaje Zárate 3650 Capital Federal; Alberto Ricardo López, 41 años, casado, contador público, D.N.I.: 16.542.887; Silvia Antonia Gialdi, 39 años, casada, psicopedagoga, D.N.I. 17.305.956; ambos domiciliados en Maximino Pérez 855, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Pedace, 49 años, casado, empresario, D.N.I: 11.386.710; Liliana Mirta Aiello, 47 años, casada, empresaria, D.N.I. 13.432.990; Verónica Giselle, Pedace, 22 años, soltera, empleada, D.N.I. 29.950.141; domiciliados en Pasaje Berthelot 3488 Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "ALJONOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general vinculadas a la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios comerciales relacionados con el objeto. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Jorge Luis Pedace, Director Suplente: Valeria Pía Masid: ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Pasaje Zárate 3650 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 156 del 19/7/05, pasada por el Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.620

ARMACER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 84, 25/7/05. Escribano José María Labayru, Registro 1172, Cap. Fed. 2) Alberto Marcelo Armando, argentino, nacido el 3/11/1948, DNI 5.099.388, casado, ingeniero. Liliana del Carmen Flugel, argentina, nacida el 18/10/1949, DNI 6.232.306, casada, empresaria, ambos domiciliados en Misiones 224, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 3) ARMACER S.A. 4) Montevideo 527, 4° piso, Capital Federal. 5) Objeto: La venta de productos de acero. Importación y Exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vice en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 30/6. 12) Directorio: Presidente: Liliana del Carmen Flugel, Director Suplente: Alberto Marcelo Armando, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por dicha Escritura N° 84 del 25/7/2005, Reg.1172, Cap. Fed.

Escribano – José María Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/05. Número: 050726272077/8. Matrícula Profesional N° 2562.

N° 43.652

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS ESTANCIA EL CHAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. (Asociación Civil sin fines de lucro - A° 3 Ley 19.550-): Datos art. 10: 1) a) Guillermo Campitelli, 28/2/1943, argentino, casado, D.N.I. 4.411.060, C.U.I.T 20-04411060-2, abogado, Avenida Pueyrredón 1885, piso 6° de Cap. Fed.; b) Alejandro Rodolfo Ferrero, 4/2/1950, argentino, casado, L.E 8.104.012, C.U.I.T 20-08104012-6, médico, Avenida Figueroa Alcorta 3035, piso 6° de Cap. Fed. 2) 13/7/2005; 3) "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS ESTANCIA EL CHAJÁ S.A."; 4) Sede Social y domicilio especial de los Directores: Avenida Córdoba 669, piso 11° de Cap. Fed; 5) Objeto: Tiene por objeto constituir un lugar donde pueda desarrollarse la vida al aire libre preservando el estilo de vida del campo argentino, estimulando el ejercicio de los valores propios de tal estilo de vida, así como actividades campestres como la equitación y deportes vinculados a la misma y constituir un grupo de personas con afinidades éticas y sociales que reporte para sus integrantes una forma agradable de vivir, ya sea en forma permanente o transitoria en el Barrio Privado que se constituirá bajo el régimen del Decreto-Ley 8912/77 de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario 9404/86 bajo el nombre de "ESTANCIA EL CHAJA". A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Con la finalidad de cumplir con su objeto, la sociedad será propietaria de las áreas recreativas, de esparcimiento y de las afectadas a seguridad, logística y administración del Barrio, así como de sus áreas que configuren la red de circulación interna del mismo y será la responsable de la prestación de los servicios generales del mismo, atendiendo a la conservación y mantenimiento de tales áreas e instalaciones. A tal efecto podrá celebrar todo tipo de contratos; adquirir el dominio de tales áreas comunes y finalmente organizar su uso, conservación y administración; 6) 100 años; 7) $ 16.300; 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares por dos ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Guillermo Campitelli; Director Suplente: Alejandro Rodolfo Ferrero. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31/12. Mauro Riatti. Autorizado por instrumento privado del 13/7/2005. D.N.I. 24.212.555. Matrícula 4722 Lavalle 1447 1° 3 Capital Federal.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/05. Número: 050725269448/A. Matrícula Profesional N°: 4722.

N° 71.290

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BAUMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio José Codó, 07/12/74, DNI 24333083, Alvear 1308, ingeniero y Federico Giambastiani Boni, 24/1/75, DNI 24333249, Pasaje Balzano 1281, Río Cuarto, arquitecto, ambos argentinos, casados con domicilios en Río IV, Córdoba. 2) 19/12/04 3) Hipólito Irigoyen 1284 3° piso oficina 6 Cap. Fed. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) 30/06. 7) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, mandatos. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles públicas o privadas. Proyecto, construcción y fabricación de predios feriales; estructuras, exhibidores, muebles, modulares para montaje, instalación, decoración, amoblamiento de exposiciones, oficinas y afines. Diseño y construcción de artículos de señalética. Construcción de centros turísticos, balnearios y su explotación. Inmobiliaria, Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. Administración de propiedades de terceros. Comercial: Compraventa, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de bienes muebles. Compra, desarrollo y explotación de marcas modelos y franquicias. Financieras. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con o sin garantía, créditos hipotecarios mediante recursos propios. Operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. 8) Presidente: Ignacio José Codó. Suplente: Federico Giambastiani Boni, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Fernando Comas Wells, instrumento público 29/12/04, folio 964 del Registro Notarial N° 599 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Matrícula: 4359.

N° 41.610

CARDIOIMPLANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 144 del 11/07/2005, se constituyó "CARDIOIMPLANT S.A.". Socios: Omar Horacio Gregoire, argentino, soltero, nacido el 7 de Mayo de 1975, DNI 24.663.027, con domicilio en José Bonifacio 4173 de la Ciudad de Buenos Aires, y Carolina Laura Segalini, argentina, soltera, nacida el 2 Agosto de 1974, DNI 24.176.019, con domicilio en la calle Moreno 5319, piso 2 "A", de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Objeto: compra, venta, permuta, comercialización y distribución de instrumental relacionado con la medicina, importación y/o exportación. Domicilio Social José Bonifacio 4173 Capital Federal. Duración 99 años desde su constitución. Capital $ 12.000. Administración a cargo del Directorio Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Presidente: Omar Horacio Gregoire. Director Suplente Carolina Laura Segalini ambos con domicilio especial en José Bonifacio 4173 Capital Federal. Cierre del ejercicio 31 de Julio de cada año. Firma Omar Horacio Gregoire, Presidente. Autorizado por Escritura Pública 144 del 11/07/2005, folio 349 del Registro 1682.

Certificación emitida por: Dr. José Brardo. N° Registro: 1682. N° Matrícula: 4823. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 198. Libro N°: 11.

N° 43.710

COM & LOG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Rectificatoria del 25/7/05, folio 132 registro 1959, C.F. Se rectifica edicto del 27/5/05. Factura N° 40592. Se establece la sede social en la calle Scalabrini Ortiz 2553, piso 5 oficina "E" de C.F. La suscribe en su carácter de autorizada escritura 52, del 25/7/05. Registro 1959.

Autorizada – María Marta Lo Cicero

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. N° Registro. 1959. N° Matrícula: 4546. Fecha: 25/07/05. N° Acta. 064. Libro N° 4.

N° 71.328

CONESTILO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura N° 20 del 8/6/05 "CONESTILO SOCIEDAD ANONIMA" 2) Mabel Noemí Nanni, 2/2/49, DNI 5.976.533, comerciante, domiciliada en Río Negro 416, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; CUIT 27-05976533-2; Norma Teresa Quiroga, DNI 10.478.529, 31/5/52, domiciliada en 32241 Dulair RD, Winchester, California, Estados Unidos; CUIT 27-10478529-3; argentinas, solteras. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y construcción respecto de bienes inmuebles, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; así como la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y/o subdivisión de parcelas o unidades; la urbanización de barrios privados, clubes de campo; arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, lotes, campos, fracciones de terrenos, lotes de parcelas destinadas a vivienda, locales y cocheras; explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales; administración de alquileres, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias y recibir mandatos para toda otra actividad afín al ramo de la construcción; importar y exportar materiales de construcción. 2) Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización, administración y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, y/o de garantía, actuando como fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y de la Ley 24.441. 4) 12.000. 5) 99 años. 6) Paraná 933, Piso 1°, Capital. 7) Administración: Directorio 1 a 5 titulares e igual número de suplentes, 3 ejercicios. 8) Presidente: Mabel Noemí Nanni, Director suplente: Harutiun Kederian, argentino naturalizado, 26/3/43, DNI 11.056.346, casado en 1° nupcias c/Isabel Balian, domicilio especial en Paraná 933, 1°, Capital. 9) Fiscalización: accionistas. 9) 30 de junio. Los socios y directores constituyen domicilio especial en Paraná 933, piso 1°, Capital. Hernán Antonio Di Salvo, con DNI 24.403.699, fue autorizado a suscribir el edicto en la escritura de constitución citada ut-supra.

El Autorizado

Certificación emitida por: Adriana Adelma Tessandori. N° Registro: 2125. N° Matrícula: 4651. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 091. Libro N°: 1.

N° 71.283

CONSTRUCICLAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Moreno Bunge, 47 años, Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 13212657, Elortondo 1091, San Isidro, Prov. de Bs. As., Pablo José Fornieles, 47 años, Licenciado en Sistemas, DNI. 12946289, Intendente Aphalo 149, San Isidro, Prov. de Bs. As, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 23/3/05. 3) CONSTRUCICLAR S.A. 4) Paraguay 610, piso 30, Cap. Fed. 5) Desarrollo inmobiliario, construcción, compra, venta, alquiler, permuta, reforma reciclaje, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos, comerciales, rurales, industriales y de cualquier otro carácter, confección de proyectos, financiamiento, leasing y comercialización de inmuebles relacionados con su objeto social y dirección de obras, planos, reformas y todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello sea de carácter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 10 por 1 año. 9) A cargo del Presidente o Vice. en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Eduardo Moreno Bunge, Director Suplente: Pablo José Fornieles. Estos fijan domicilio especial en Paraguay 610, piso 30, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 23/3/05 N. 98.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 43.595

CORISAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Cohen, argentino, 23-9-1948, empresario, casado, LE 5407708, Avenida Santa Fe 2669 Piso 5º Departamento "A" Capital Federal, Roberto Abel Ring, argentino, 21-4-1956, contador público, casado, DNI 12093593, Avenida Rivadavia 5040 Piso 11, Capital Federal, José Gustavo Saal, argentino, 25-3-1969, comerciante, DNI 20573142, casado, Ramón Falcón 1402 Piso 3º, Capital Federal. 2) Escritura 26-7-2005. 4) Avenida Santa Fe 2669, piso 5º, departamento "A", Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: construcción, venta, financiación de todo tipo de inmuebles, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de la Ley 13.512, realización de tareas de intermediación, contrato de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Jaime Cohen - Director suplente Roberto Abel Ring, ambos constituyen domicilios especial en los mencionados ut supra. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente - Para la compra o venta de bienes inmuebles el Directorio y el representante legal deberá obtener en forma previa una resolución favorable adoptada por la mayoría absoluta de acciones presentes en la respectiva asamblea general extraordinaria convocada al efecto. Para la constitución de gravámenes, hipotecas u otros derechos reales deberá obtenerse la unanimidad de las acciones presentes en la respectiva asamblea general extraordinaria convocada al efecto. 10) 31 de julio. Autorizada por escritura 181, Registro Notarial 1599 de Capital Federal.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/7/05. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 43.815

CREACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Mario Alberto Derch, argentino, nacido el 29/11/58, soltero, publicista, titular del DNI 12.929.159, domiciliado en Avenida Santa Fe 2274, segundo piso, departamento "A", Cap. Fed. y don Hernán Alberto Pini, argentino, nacido el 28 de febrero de 1967, divorciado, diseñador gráfico, DNI 18.147.612, domiciliado en Bolivia 192, Junín, prov. de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución 22 de marzo de 2004. 3) CREACIONES ARGENTINAS S.A. 4) Av. Santa Fe 2274, Piso 11° Oficina "A", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: diagnóstico, diseño y estrategias de comunicación interna y externa de empresas y organismos privados y gubernamentales, diseño de soft para bancas y grandes archivos, diseños y estudios cuanti-cualitativos de opinión y marketing, relaciones institucionales, comerciales, creación, diseño y producción de logotipos, isotipos, folletería y stationary en general y su impresión, organización de actos vinculados al quehacer cultural y del espectáculo, campañas, conferencias y reuniones de prensa, confección y diseño de suplementos especiales, producciones periodísticas, idea y producción de cine, programas de radio y televisión, edición y comercialización de libros, diarios y revistas, diseño técnico de estaciones de radio y televisión. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Dirección y administración: el número de miembros titulares que determine la asamblea, entre 1 y 5 directores por dos años. Sin síndicos. 9) Presidente: Mario Alberto Derch. Suplente: Hernán Alberto Pini. Domicilio especial Av. Santa Fe 2274 piso 11°, oficina "A" 9) Presidente electo por escritura número sesenta y ocho fecha 19 de marzo de 2004.10) Cierre de balance 31/12.

Presidente – Mario Alberto Derch

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. N° Registro: 1209. N° Matrícula: 2657. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 54. Libro N° 38.

N° 71.319

CUSTOM SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 21/07/05, se cambió la denominación social por "CUSTOM BAIRES S.A." reformándose el artículo 1°, del Estatuto Social. Susana L. Dusil. Escribana. Registro Notarial 648. Matrícula 3352, se encuentra autorizada por escritura número 306, antes mencionada.

Escribana – Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/05. Número: 050726271745/2. Matrícula Profesional N° 3352.

N° 41.648

DUPOMAR

S.A.C.I.F.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/06/2005 se resolvió por unanimidad de votos (i) modificar el artículo décimo tercero del estatuto correspondiente a la garantía de los directores. El mismo quedó redactado de la siguiente manera: "En garantía de sus funciones, los directores titulares deberán constituir una garantía por la suma de diez mil pesos ($ 10.000) (la "Garantía") que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la Garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la Garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Los directores suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la Garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o periodos que correspondan. La Garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director que se trate". (ii) aumentar el capital social en $ 1.000.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma. "El capital social se fija en la suma de $ 1.100.000 representado por 1.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de asamblea general ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo previsto en el Art. 188 de la ley 19.550" (iii) designar nuevas autoridades del directorio. El mismo quedó compuesto de la siguiente manera. Presidente: Fernando Daniel Lluró. Vicepresidente: Claudio Sebastián Montes Varela. Director Titular: Carlos Norberto Oliveres. Director suplente: Francisco Zubillaga. Todos los directores fijan como domicilio especial el de Venezuela 174, Capital Federal. Firma la presente publicación la Dra. Roxana María Kahale, inscripta al T° 37, del F° 770 de la matrícula del Colegio Público de Abogados, en su carácter de autorizada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 7/6/2005.

Abogada/Autorizada – Roxana María Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 37. Folio: 770.

N° 43.634

ECOMARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso publicado 1-7-2005 recibo número 420001: Por Escritura 21-7-2005, se complementa el Artículo Tercero: a continuación de donde dice:

Desarrollar proyectos y ejercer la dirección de obra en emprendimientos de ingeniería naval, mecánica, eléctrica y civil se agrega: las que serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizada por escritura 1-7-2005 Registro 1246, Capital Federal.

Abogada - María Cristina Cabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 57. Folio: 430

N° 43.621

EDIFICADORA BEACON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Alberto Medvedeff, contador, 48 años, DNI. 13081872, Miller 2183 Cap. Fed., Emilio Califano, arquitecto, 56 años, LE.7657014, Arcos 4216, Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 19/7/05. 3) EDIFICADORA BEACON S.A. 4) Esmeralda 320, 3 piso, Departamento A, Cap. Fed. 5) Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 cada una. 8) De 1 a 7 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/1 de cada año. Presidente: Bernardo Alberto Medvedeff, Vicepresidente: Mariela Califano, Director Suplente: Emilio Califano. Fijan domicilio especial en Esmeralda 320, 3 piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 19/7/05, N. 374, F.

Autorizado – Carlos F. Paulero
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 26/7/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 43.640

ELMER RESOURCES INC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Héctor Buglioni, nacido el 13 de agosto de 1951, L.E. 8.589.104, domiciliado en Del Arca 50 San Fernando Provincia de Buenos Aires y Silvia Susana Homps, nacida el 30 de junio de 1951, L.C. 6.645.713, domiciliada en Los Aromos 1080 de San Isidro Provincia de Buenos Aires, ambos casados, argentinos, empresarios. 2) 27/7/2005. 3) ELMER RESOURES INC. S.A. continuadora de ELMER RESOURES INC por adecuación del Artículo 124 de la ley 19.550. 4) Capital Federal. Sede Marcelo T. de Alvear 871 piso 3º. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluidas las de prehorizontalidad, propiedad horizontal y leasing. 6) 99 años. 7) Pesos cien mil. 8) Directorio con 1 a 9 titulares por tres ejercicios. Presidente Luis Héctor Buglioni Director suplente: Silvia Susana Homps quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año. María Elena Raggi. Escribana autorizada en escritura 127 del 27/7/2005 ante registro 1878 de Capital.

Escribana – María Elena Raggi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/7/05. Número: 050728276058. Matrícula Profesional Nº: 4155.

Nº 71.438

FARMALINK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6.06.05 se resolvió (i) aumentar el capital social de $ 226.526 a la suma de $ 2.500.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo cuarto: El capital social suscripto es de $ 2.500.000 (pesos dos millones quinientos mil) representado por 1.000.000 de acciones ordinarias escriturales Clase A de $ 1 (un Peso) de valor nominal cada una y un voto por acción; 1.000.000 de acciones ordinarias escriturales Clase B de $ 1 (un Peso) de valor nominal cada una y un voto por acción; 500.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de $ 1 (un Peso) de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio, en todo y cualquier caso autorizado por las leyes aplicables, la oportunidad de su emisión, forma y condiciones de pago", y (ii) reformar el artículo 10° del estatuto, de manera de dar cumplimiento a lo establecido por la Inspección General de Justicia bajo la resolución 20/2004, el que ha quedado redactado como sigue: "Artículo décimo: En garantía del desempeño de sus funciones, los directores deberán depositar en la Sociedad la suma de diez mil pesos cada uno por el tiempo que dure su mandato." Firmado. María Amelia Mazzei, Apoderada (escritura pública 619 del 22/08/2003 pasada al folio 1265 Registro 1819).

Certificación emitida por: María Inés Morelli. N° Registro: 1930. N° Matrícula. 3824. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 18. Libro N° 4.

N° 41.602

GARAGES HERMIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. La Asamblea Extraordinaria del 10 de junio de 2005, resolvió: a) aumentar el capital social a $ 1.520.000 y emitir acciones nominativas no endosables de VN $ 10 c/u y de un voto c/u. b) Reformar el punto cuatro del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de $ 1.520.000 (pesos un millón quinientos veinte mil), representado por 152.000 (ciento cincuenta y dos mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10. (pesos diez) y con derecho a un voto por acción. El capital social, por decisión de la Asamblea Ordinaria podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550". Joaquín Domingo Leirado Díaz, Presidente según acta de Asamblea de fecha 17 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. N° Registro: 570. N° Matrícula. 4344. Fecha: 25/07/05. N° Acta: 200. Libro N° 14.

N° 41.639

GRAINN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 128 del 18-07-05 se constituyó: 1) GRAINN S.A. 2) Florida 253 Piso 7° oficina "I" - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Mabel Delfina Ramos, argentina, soltera, 17-01-49, comerciante, DNI 5.732.489, CUIT 27-05732489-4, Gallo 492 piso 7° - Cap. Fed. y Ramón Enrique Rieger, argentino, soltero, 10-07-38, comerciante, DNI 7.544.754, CUIL 20-07544754-0, Varela 3240 - Cap. Fed. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Construcción de obras públicas o privadas, pudiendo contratar profesionales o técnicos que sean necesarios para cumplimentar las actividades. b) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades, empresas o personas, préstamos a interés, con o sin garantía real o personal, operaciones con valores mobiliarios, títulos o acciones, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.656. c) Mandataria: Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes muebles, inmuebles o semovientes, de capitales y empresas en general. 6) $ 16.000. 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Mabel Delfina Ramos. Director Suplente: Ramón Enrique Rieger. Los electos fijan domicilio especial en Florida 253 Piso 7° oficina "I" - Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por Esc. N° 128 del 18-07-05 de la Esc. Laura Bobes de Casin a cargo del Registro N° 1081.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 57. Folio: 676.

N° 43.638

GRINBOLD

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Farias 31/5/68 D.N.I. 20.230.952 y Ana María Medina 21/10/68 D.N.I. 21.139.060 ambas argentinas solteras comerciantes domicilio real y especial Larrea 882 Cap. Fed. 2) 11/7/05. 4) Lavalle 1447 Piso 4 Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente María Elena Farias. Suplente Ana María Medina. 10) 30/6. Mariela Perugini autorizada en acta constitutiva del 11/7/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 43.597

GRUPO 9 PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Cónyuges en primeras nupcias Elsa Liliana Romero, argentina, 23/09/1959, DNI 14.557.656, CUIL 27-14557656-9 y don Bruno Ricardo Martínez Báez, paraguayo, 05/06/1962, DNI 92.304.104, CUIT 20-92304104-5, comerciantes, con domicilio real y especial en Ceretti 3237, PB, departamento "B" Capital Federal; escritura 199 del 14/07/2005, F. 516, Reg. 613 Cap. Fed.; Ceretti 3237, PB, departamento "B" Capital Federal; 1º) edición de revistas, folletos, catálogos, posters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación publicitaria, ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse; 2º) impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la impresión en general; 3º) organización, asesoramiento, atención, marketing y servicios publicitarios en general; 4º) compra y venta, sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como de diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales, para publicaciones propias o de terceros. 99 años desde la inscripción. $ 15.000.= Directorio. Los socios. 30/06 de cada año: Se designa Presidente a Elsa Liliana Romero y director suplente a Bruno Ricardo Martínez Báez. Presidente designada el 14/07/2005 por escritura 199 al folio 516 del Registro 613 de Cap. Fed.

Elsa Liliana Romero

Certificación emitida por: Mónica María Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 22/7/05. Nº Acta: 144. Libro Nº 30.

Nº 71.435

HISPANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 8/7/05, folio 621 del Registro Notarial 1614 se constituyó la sociedad: "HISPANOS SA.". Socios: Fernando Carlos Salim, argentino, nacido el 8/1/71, soltero y comerciante, DNI 21.954.993, domicilio real y especial en Cabello 3957, piso 5º departamento A Capital y Carlos Stutman Nun, argentino, nacido el 6/10/30 casado, comerciante, DNI 4.064.882 domicilio real y especial en Junín 1348, 1º piso, Capital - Objeto: Gastronómica: La explotación comercial del negocio de Bar, pizzería, restaurante, cafetería, confitería, cervecería y casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicio de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin, alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción detalle: Stutman Nun: suscribe 10800 acciones, de $ 1 valor nominal cada una; y Salim: 1200 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal: a cargo de un Directorio mínimo 1 máximo 5 miembros 3 ejercicios.- Presidente: Carlos Stutman Nun. Director Suplente: Fernando Carlos Salim - Sede Social: Uruguay 252 Planta Baja departamento 2 Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Buenos Aires, 11 de julio de 2005.- Marta Verónica Valdez, DNI 30.005.197, apoderada por escritura número 216 del 8/7/2005 pasada al folio 621 del Registro 1614.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 28/7/05. Nº Acta: 200. Libro Nº 39.

Nº 71.442

HOSPILAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10-6-2005 se decidió aumentar el capital social a $ 679.500. Se reformó el objeto queda redactado: compra venta, importación y exportación, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamientos hospitalarios, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería, prestación de servicios de droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionados o vinculados con el objeto comercial e industrial de la sociedad. La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico, médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico, y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, productos farmacéuticos, de salubridad; profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud, de la cosmética y perfumería, y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, de laboratorio, de análisis clínicos y especialidades medicinales, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos y oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, con intervención profesional y medios propios o contratados especialmente para tal fin: b) Intermediar y gestionar en forma directa o a través de terceros, la contratación de prestaciones farmacéuticas; bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas; c) Realizar auditorías médico asistenciales en general con la intervención de profesionales y empleados contratados al efecto; d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. Se reformaron los artículos 3, 4, 5, y 7. Se dicta texto ordenado. Firmado escribano José Luis de Andreis titular del registro 1069 autorizado por escritura 502 de fecha 17-6-2005 sobre aumento de capital y reforma de estatutos.

Escribano — José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/05. Número: 050715259114. Matrícula Profesional N°: 3231.

N° 41.644

IMMUNOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de IMMUNOTECH S.A. de fecha 20/05/05, se reformuló el artículo 5° del estatuto social, fijando el nuevo capital de la Sociedad en una cifra entera y sin centavos. En consecuencia, el nuevo artículo quinto del Estatuto Social queda redacta-

do de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de pesos setecientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y dos ($ 798.952), dividido en trescientas noventa y nueve mil cuatrocientas setenta y seis (399.476) acciones Clase A ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios; y trescientas noventa y tres mil cuatrocientas setenta y seis (393.476) acciones Clase B, ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, las que también se encuentran totalmente suscriptas por los socios. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, debiéndose inscribir en la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones, en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho en el plazo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley 19.550." Paula del Campo, Autorizada mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2005.

Abogada — Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 75. Folio: 181.

N° 43.664

IMPORTADORA GENERAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fernando Ceballos, 47 años, D.N.I.: 11.960.410, Camacuá 1560, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires Martín Bernardino Ernesto González, 39 años, D.N.I.: 17.856.787, Uruguay 1330, 10° Piso, departamento "B", Capital Federal; ambos argentinos, casados, empresarios. Denominación: "IMPORTADORA GENERAL ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, sea por comisión, consignación, representación, franquicias, alquiler, permuta o cualquier otra causa o título de los siguientes productos nacionales y/o importados: Artículos de peluquería: tijeras alicates, artículos de manicuría y pedicuría, limas, máquinas de cortar el cabello, y cualquier otro relacionado con dicho ramo. Artículos de pesca: Cañas, carretes, anzuelos, señuelos y demás accesorios para la pesca deportiva. Artículos de deportes: Skies, raquetas de tenis y squasch, patines, palos de jokey, pelotas y toda clase de artículos deportivos. Indumentaria: Camperas, pólars, pantalones, camisas, medias, guantes, mochilas, bolsos, remeras, bermudas, trajes de baño, zapatillas y cualquier otra prenda, de carácter deportiva. Artículos de belleza: Planchas, secadores y rizadores del cabello, balanzas y demás electrodomésticos utilizados como artículos de belleza, o cuidado personal; y cualquier otro producto, material y artículo relacionado, derivado y conexo con dichas actividades. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín Bernardino Ernesto González, Director Suplente: Fernando Ceballos; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Uruguay 1330, 10° Piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 172 del 11/5/05, Escribano Gustavo A. Arigós, Registro 44 de San Isidro.

Abogado/Autorizado — Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.613

INTERPATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/7/05. 2) INTERPATAGONIA S.A. 3) Rosa Yolanda Bonavento, D.N.I. 2.173.560, 26/1/24, viuda, domicilio real y especial Avenida San Martín 4008; Eduardo Enrique Beighau, D.N.I. 7.699.193, 24/7/49, soltero, domicilio real y especial Rawson 57; ambos argentinos, comerciantes y de la localidad y Partido de Merlo, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia encomienda, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, o internacionales; b) Su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; c) Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. d) Entrenar y contratar personal para ello. e) Emitir negociar guías, carta de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. 5) Maipú 267 Piso 6 (C1084ABE) Cap. Fed. 6) 99 años 7) $ 100.000. 8) $ 25.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Rosa Yolanda Bonavento; Director Suplente Eduardo Enrique Beighau. Autorización en escritura N° 118, Folio 289, Registro N° 1693, Escribana Alejandra Vidal Bollini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado — José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 43.636

LANTEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 1.732.339. En Asamblea Extraordinaria N° 3 del 17/06/05 los accionistas resolvieron aumentar del capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.500.000, emitir 1.488.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y un peso valor nominal cada una y adecuar la garantía de los Directores, reformando los artículos cuarto y octavo así: 4°) Capital: El capital social es de $ 1.500.000. 8°) Administración: de 1 a 5 titulares. Representación: presidente o vicepresidente. Garantías: cada director la suma de $ 10.000 en los términos de la RG (IGJ) 20/04 y concordantes. Osvaldo R. Dolisi, autorizado según la citada Asamblea Extraordinaria del 17/06/05.

Autorizado — Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/7/05. Número: 208590. Tomo: 173. Folio: 206.

N° 71.320

LIDOLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Mario Amestoy Hernández, nacido el 27 de abril de 1962, divorciado, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 1.519.292 y Alejandro Flavio Anestoy Hernández, nacido el 20 de septiembre de 1965, soltero, D.N.I. 92.720.527 ambos uruguayos, empresarios y domiciliados en Viamonte 610 piso primero de Capital Federal. 2) 27/7/2005. 3) LIDOLAND SOCIEDAD ANONIMA continuadora de LIDOLAND SOCIEDAD ANONIMA por adecuación del Artículo 124 de la ley 19.550. 4) Capital Federal. Sede Viamonte 610 piso 1º. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes incluidas las de prehorizontalidad, propiedad horizontal y leasing. 6) 99 años. 7) Pesos cien mil. 8) Directorio con 1 a 9 titulares por tres ejercicios. Presidente: Alejandro Flavio Amestoy Hernández Director suplente: Claudio Mario Amestoy Hernández, quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de marzo de cada año. María Elena Raggi. Escribana autorizada en escritura 128 del 27/7/2005 ante registro 1878 de Capital.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/7/05. Número: 050728276055. Matrícula Profesional Nº 4155.

Nº 71.436

LONGDAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Tomás Mansilla 23/2/48 D.N.I. 4.980.928 y Alberto Tomas Mansilla 27/9/71 D.N.I. 24.291.079 ambos argentinos solteros comerciantes domicilio real y especial Camacuá 827 Cap. Fed. 2) 11/7/05. 4) Córdoba 1332 Piso 4 Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Santiago Tomás Mansilla. Suplente Alberto Tomás Mansilla. 10) 30/6. Pablo Rodríguez autorizado en acta constitutiva del 11/7/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 43.599

LORENNA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 20 de julio de 2005; Socios: Mario Alberto Pages, norteamericano, 51 años, Pasaporte Norteamericano 044615677, casado, empresario, 4124 Baton Rouge way, Cooper City del Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica; Manuel Alejandro Pages, norteamericano, 22 de diciembre de 1982, Pasaporte Norteamericano 046715359, soltero, empresario, 4124 Baton Rouge way, Cooper City del Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica. Denominación: "LORENNA S.A.". Plazo: 99 años. Domicilio: Capital Federal. Sede social: La Pampa 1730, piso 19° departamento "A", Capital Federal. Objeto: La industrialización, fabricación, confección, compra, Venta mayorista; y minorista, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos de belleza corporal, cosméticos, perfumería, relojerías joyería, bijouterie, bolsos, carteras, así como también todo tipos de accesorios de moda, Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Javier Eduardo Weledniger, Director Suplente: Mario Alberto Pages. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 LS). Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio especial: La Pampa 1730, Piso 19° departamento "A" Capital Federal. Autorizado por escritura 160, de fecha 20 de julio de 2005, Folio 554, Registro 2023, Capital Federal.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/7/05. Número: 050722268372/4. Matrícula Profesional N°: 3464.

N° 71.329

MAM-GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alberto Mallo, 17/12/62, D.N.I. 16070772, Claudia Gallarini, 21/8/65, D.N.I. 17111928, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle General Paz 850 de Río III, Pcia. de Córdoba. 2) 26/7/05. 3) Hipólito Irigoyen 1284 3er. Piso oficina 6, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) 31/10. 7) Transporte terrestre de todo tipo de carga, sea en vehículos propios o de terceros o por cuenta de terceros. Logística y distribución ya sea en el país como en el extranjero. Presidente: Marcelo Alberto Mallo. Suplente: Claudia Gallarini ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, escritura 248, del 19/7/05 del notario Registro 618 de Río III, Córdoba.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 72. Folio: 196.

N° 43.648

MILLICOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/6/2005 pasada a escritura pública N° 801 del 6/7/2005 se dispuso el cambio de denominación y reforma de la cláusula 1°. Primera: La sociedad se denominará "ERTACH S.A. y es continuadora de "MILLICOM ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Escribana María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Adscripta al Registro 442 Autorizada según escritura pública N° 801 de 6/7/2005 al folio 2987 Matrícula 4764.

Escribana — María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2005. Número: L006578288. Matrícula Profesional N°: 4764.

N° 41.588

MODENA AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, 56 años, soltero, Doctor en Ciencias Económicas, L.E. 4.617.652, domicilio Juez Estrada 2859; Claudio Javier San Pedro, 47 años, soltero, Ingeniero, D.N.I. 13.464.167, domicilio Tacuarí 336, Piso 4°, Departamento "B"; y Julio César Eugenio de Marco, 59 años, divorciado, empresario, L.E. 4.532.515, domicilio Avenida del Libertador 3122, Piso 10°. Todos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: 21/07/05. 3) Domicilio: Avenida Figueroa Alcorta 2220, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior a las siguientes actividades: 1°) Comercial: Compra, venta, importación, comercialización, consignación, leasing, alquiler o arrendamiento en el país o en el exterior de automotores, rodados, motocicletas, embarcaciones y aeronaves en general, sus partes, repuestos y accesorios, al contado o financiado, con o sin garantías, por sí o por intermedio de terceros, asociada y/o en colaboración empresaria; ejercicio de representaciones comerciales con o sin exclusividad, intermediaciones, percepción de comisiones y cobranzas; organización de eventos, promoción comercial afín a la actividad en el país o en el exterior y la prestación de todos los servicios conexos al objeto social, como la comercialización de prendas de vestir, accesorios, bijouterie, fantasías, marroquinería, adornos, artículos de regalos y cualquier otro artículo destinado a la indumentaria y adorno personal; merchandising de las marcas de automotores, motocicletas, embarcaciones, aeronaves y demás. 2°) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos; la representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad. 3°) Importadora y Exportadora. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Julio César Eugenio de Marco; Vicepresidente: Claudio Javier San Pedro; Director Suplente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 2220, Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 106, Folio 475, del 21/07/05, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano — Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/07/05. Número: 050726270967/1. Matrícula Profesional N°: 3195.

N° 71.330

NEYEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Hugo Ribeiro, 5/12/66, soltero, comerciante, D.N.I. 18.023.176, Deheza 1651, piso 11, departamento F, Cap. Fed.; y María Guadalupe Sosa, 23/12/32, viuda, ama de casa, D.N.I.

1.756.254, Avda. Mitre 4686, Caseros, argentinos. 2) 25/7/2005. 3) NEYEN S.A. 4) Deheza 1651, piso 11, departamento F, Cap. Fed. 5) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias propias o de terceros, incluyendo el loteo y administración de inmuebles destinados a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, las operatorias llamadas cesiones o ventas de tiempo compartido, así como realizar toda clase de mejoras y construcciones en inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Fernando Hugo Ribeiro, Directora Suplente María Guadalupe Sosa, por 2 años. Constituyen domicilio especial en el fijado como sede social. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio. Fernando Hugo Ribeiro Apoderado según escritura N° 84 del 25/7/05, Registro 958 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Jorge A. Ricciardi. N° Registro: 958. N° Matrícula: 2172. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 61. Libro N°: 30.

N° 41.620

OAK FINANCIAL INC.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Héctor Buglioni, nacido el 13 de agosto de 1951, L.E. 8.589.104, domiciliado en Del Arca 50 San Fernando Provincia de Buenos Aires y Silvia Susana Homps, nacida el 30 de junio de 1951, L.C. 6.645.713, domiciliada en Los Aromos 1080 de San Isidro Provincia de Buenos Aires, ambos casados, argentinos, empresarios. 2) 27/7/2005. 3) OAK FINANCIAL INC.S.A. continuadora de OAK FINANCIAL INC por adecuación del Artículo 124 de la ley 19.550. 4) Capital Federal. Sede Marcelo T. de Alvear 871 piso 3º 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluidas las de prehorizontalidad, propiedad horizontal y leasing. 6) 99 años. 7) Pesos cien mil. 8) Directorio con 1 a 9 titulares por tres ejercicios. Presidente Luis Héctor Buglioni Director suplente: Silvia Susana Homps, quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año. María Elena Raggi. Escribana autorizada en escritura 126 del 27/7/2005 ante registro 1878 de Capital.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/7/05. Número: 050728276056. Matrícula Profesional Nº 4155.

Nº 71.437

PB LEINER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/04/2005 y por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 6/06/2005, se resolvió por unanimidad (i) modificar el artículo tercero de estatuto social correspondiente al objeto de la sociedad. El mismo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes operaciones: Industriales: Explotación de productos agropecuarios destinados a la elaboración e industrialización de gelatina para uso industrial, con destino a la alimentación humana o animal y para uso medicinal, elaboración de alimentos, productos farmacéuticos y químicos, drogas, materias primas, especialidades medicinales, productos biológicos, de cosmética, perfumería y en general todo producto químico, sustancia o elemento de cualquier clase que tenga aplicación en la medicina, veterinaria, agricultura o alimentación en general. Comerciales: compra-venta, exportación, importación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos mencionados en el inciso precedente, sean de su propia elaboración o elaborados por terceros, para lo cual la sociedad podrá integrar otras empresas, o participar con empresas controladas, controlantes o paralelas a los fines de llevar a cabo el objeto precitado. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la ley 19.550 o a personas para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamo con intereses y financiaciones de crédito nacionales o internacionales, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidad creados o a crearse excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y legislación subsiguiente y concordante, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compraventa, locación, explotación, administración y construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria y forestal: Cría e invernada de ganado y cultivo de sementeras, forestación y reforestación de tierras. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquella". (ii) aumentar el capital social en $ 30.356.622 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 40.855.372 (Pesos cuarenta millones ochocientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y dos) representado por 40.855.372 acciones ordinarias, no endosables, de un voto por acción y de valor nominal de un peso por cada una. Por decisión de asamblea ordinaria el capital podrá ser elevado al quíntuplo." (iii) reformar el artículo séptimo correspondiente a las garantías de los directores. El mismo quedó redactado de la siguiente forma. "Artículo séptimo: En garantía de sus funciones, los directores titulares deberán constituir una garantía por la suma de diez mil pesos ($ 10.000) (la "Garantía") que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la Garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la Garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjero, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Los directores suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la Garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. La Garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director que se trate." Firma la presente publicación la Dra. Roxana María Kahale, inscripta al T° 37, del F° 770 de la matrícula del Colegio Público de Abogados, en su carácter de autorizada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 6/6/2005.

Abogada/Autorizada — Roxana María Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/05. Tomo: 37. Folio: 770.

N° 43.635

PHOENIX CONTACT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 6/6/05 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda se elevó a escritura la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/4/05 que resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 27.050, y la emisión de acciones representativas del capital aumentado. Aumentar el capital social de $ 27.050 a $ 4.799.050. Reducir el capital social de la suma de $ 4.799.050 a $ 27.050 aprobando el balance cerrado a la fecha de reducción. Reformar los artículos cuarto y décimo del estatuto en cuanto al capital social y la garantía que deben prestar los directores de la sociedad respectivamente. En la misma escritura se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a efectuar la presente publicación.

Escribano — Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/05. Número: 050725270061/C. Matrícula Profesional N°: 2787.

N° 71.315

PRINCIPES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 20 de julio de 2005; Socios: Claudio Omar Smith, argentino, el 17 de enero de 1960, D.N.I. 13.606.415, casado, comerciante, Timoteo Gordillo 1246, de Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Liliana Emilia Leda Cataldo, argentina, el 6 de marzo de 1960, D.N.I. 14.539.239, casada, comerciante, Timoteo Gordillo 1246, de Banfield, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PRINCIPES S.A." Domicilio: Capital Federal. Sede: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 868, piso 1°, oficina "B" Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto 1. Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoramiento en áreas relacionadas con la investigación y la seguridad privada; la seguridad en redes; medios informáticos, así como el seguimiento clasificación de información de medios sean escritos, radiales o televisivos; la realización de publicidad en cualquiera de los medios relacionados, o en la vía pública. 2. Ejercicio de Representaciones y Mandatos: Tomar, dar, y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionado al objeto social. Capital $ 50.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Presidente: Claudio Omar Smith; Director Suplente: Liliana Emilia Leda Cataldo. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 LS). Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. domicilio especial: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 868, Piso 1°, Oficina "B" Capital Federal. Autorizada por escritura 157, de fecha 20 de julio de 2005, folio 544, registro 2023, Capital Federal.

Abogado/Escribano — Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/7/05. Número: 050722268372/4. Matrícula Profesional N°: 3464.

N° 71.331

RETARACK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martín Segovia, argentino, 28/12/1947, D.N.I.: 8270594, C.U.I.L.: 20-08270594-6; comerciante y domiciliado Pellegrini 5676, San Martín; Alberto José Lugo, argentino, 23/06/1948, D.N.I.: 6309244, C.U.I.L.: 20-06309244-5; comerciante y domiciliado J. V. González 4887, San Miguel; Alfredo Benigno Acosta, argentino, 23/10/1958, D.N.I.: 12621679, C.U.I.L.: 20-12621679-6; comerciante y domiciliado Víctor Hugo 1055, Tigre; Florencio Aníbal Miño, argentino, 22/05/1970, D.N.I.: 21781039, C.U.I.L.: 20-21781039-7; comerciante y domiciliado Platón 743, San Miguel; Claudio Alejandro Retamar, argentino, 31/05/1972, D.N.I.: 22836226, C.U.I.T.: 20-22836226-4; comerciante y domiciliado Fray Justo Santa María de Oro 3751, San Miguel. Fecha de constitución: escritura 109, Folio 365 del 13/07/2005. Denominación: "RETARACK S.A.". Domicilio: Alsina 1170, piso 2, 204 Capital Federal. Plazo: 10 años. Objeto: fabricación, comercialización, distribución y venta de muebles y estanterías metálicas angulares en sus más variadas formas y estilos, raks de cargas, módulos móviles, corte y plegado de chapa, entrepisos modulares, mesas de trabajo, guardarropas, carpintería mecánica y metálica como divisores de oficinas y cerramientos de metal o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílicos, derivados y accesorios y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Capital: $ 12.000. Directorio: 1/5 titulares, 2 ejercicios. Presidente: Florencio Aníbal Miño. Vicepresidente: Claudio Alejandro Retamar. Directores Suplentes: Martín Segovia; Alfredo José Lugo y Alfredo Benigno Costa. Se aceptaron los cargos y domicilio especial en el real denunciado. Representación: Presidente o Vicepresidente o quien lo reemplace. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6 cada año. Alejandra Verónica de Luca, D.N.I. 23123001, apoderada por Constitución de S.A., escritura 109, Folio 365 del 13/07/2005 del Registro Notarial 1780.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. N° Registro: 1780. N° Matrícula: 4399. Fecha: 14/7/05. N° Acta: 107. Libro N°: 7.

N° 71.313

SISTEMAS FINANCIEROS PERSONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instrumento público fecha 17 de mayo de 2005 se reformó el estatuto de la sociedad SISTEMAS FINANCIEROS PERSONALES S.A. socios Alberto Carlos Cohen Suaya y Luisa Elizabeth Analian cambiándose el nombre de la misma. Nueva denominación COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PERSONALES S.A. y con escritura de fecha 14/7/05 se reformó el art. 5 del estatuto al que se agregó el sig. párrafo "Cumpliendo con lo establecido por el art. 256 párrafo 2° ley 19.550 y res. gral. IGJ N° 20/04 art. 2 tanto el Presidente como el Director Suplente deberán contratar seguro de caución por la suma de pesos diez mil cada uno" Autorizada por acta constitutiva de fecha 10/2/05 Verónica Cannizzo (D.N.I. 25478914).

Certificación emitida por: Escribano Víctor Rodolfo Di Capua. N° Registro: 241. N° Matrícula: 2175. Fecha: 21/7/05. N° Acta: 141. Libro N°: 46.

N° 41.629

STINGER

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pedro Fernando Vara, 56 años, empresario, D.N.I.: 4.709.155, Peña 2338, Piso 3°, departamento "5", Capital Federal; Angel Salvador Cannia, 51 años, empleado, D.N.I. 10.872.956, Conesa 15 Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; argentinos y casados. Denominación: "STINGER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La comercialización, importación, exportación, distribución y representación a empresas nacionales y extranjeras de armas, municiones, explosivos, chalecos y cascos antibalas, armas de uso civil condicionada, deportivas, de colección, sus repuestos y complementos así como sus fundas y estuches, materiales de blindaje y equipamiento en general para las Fuerzas Armadas, de Seguridad, Policiales, Defensa Civil y Bomberos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pedro Fernando Vara, Director Suplente: Angel Salvador Cannia; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Peña 2338, Piso 3°, departamento "5", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 134 del 30/6/05, Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado — Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.616

SWISSJUST LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Salomón Shalom Mizrahi, 71 años, ingeniero, L.E: 4.122.967; Eva Magdalena Mautner, 61 años, ama de casa, D.N.I.: 4.728.823, ambos argentinos, casados y domiciliados en Madero 1220, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SWISSJUST LATINOAMERICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de perfumería, tocador, uso higiénico y medicinal, así como la explotación de patentes de invención y marcas nacionales nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él; b) Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, relacionados con la actividad de la sociedad. Capital: $ 450.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Salomón Shalom Mizrahi, Vicepresidente: Jacqueline Fortuneé Mizrahi, Directores Titulares: Annette Liliana Mizrahi y Juan Manuel Freire, Director Suplente: Eva Magdalena Mautner; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tronador 1844, 1° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 180 del 14/7/05, pasada por ante la Escribana Adriana Balda, Registro 1891 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado — Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.619

TLI (TERCERIZACION LOGISTICA INTEGRAL)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 22/7/2005, Registro Notarial 516 socios: Juan Pablo Castex, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 11/10/1971, con D.N.I. 22.431.630, Rodríguez Peña 1410, piso tercero, departamento "B", de Capital Federal y María Leonilda Fulcheri; argentina, divorciada, abogada, nacida el 13/3/1938, con D.N.I. 2.296.534, Cullen 5690, piso sexto, departamento "F", de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: 1) Inversión: Mediante la adquisición, compra y/o venta de partes de interés o acciones de sociedades o cualquier otro medio y/o bienes muebles. 2) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación, permutas y demás operaciones inmobiliarias dentro y fuera del país de bienes raíces sean estos terreno, depósitos construidos o a construirse. 3) Transporte y servicios: Mediante el transporte de carga en servicios de línea regular o irregular, provincial o internacional, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes dictadas por municipios, provincias o la nación. Pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas. controles de estado, funcionamiento y titularidad de chasis, motores y remolques, verificación del estado general de todo tipo de vehículos. Construcción, montaje, carrozado, reconstrucción y reforma de vehículos (camiones, remolques) y la fabricación y venta de piezas y accesorios para los mismos. Explotación de servicios de lavado, mantenimiento y engrase de automotores y a la comercialización de combustibles. Celebración de contratos de locación de automotores, prenda, leasing y subleasing. Tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, bajas. Compraventa, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de servicios de los bienes relacionados con sus objetos. 4) Servicios de Logística Comercial: Almacenamiento y conservación de productos de propiedad de terceros. Transporte por cuenta y orden propia o de terceros. Manipulación de la mercadería almacenada y/o transportada. Desarrollo y manejo de software y hardware para todo tipo de tareas operativas, ya sea en locales propios o de terceros. Asesoramiento integral para la ejecución de todo tipo de obras en sede propia y/o ajena. 5) Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de productos y/o mercaderías. 6) Mandatos: Ejercer mandatos, representaciones, administraciones y gestiones, comisión y consignación, administración y promoción de negocios relacionados con las actividades descriptas en los apartados 1), 2), 3), 4) y 5) anteriores. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 3 titulares por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Juan Pablo Castex y Director Suplente: María Leonilda Fulcheri. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Cullen 5690, piso sexto, departamento "F", de Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 356 del 22 de julio de 2005 registro notarial 516. Escribano Gustavo Badino.

Escribano — Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2005. Número: 050725269550/C. Matrícula Profesional N°: 4346.

N° 71.288

TUBETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 8/11/4 fueron designados Presidente: Juan Carlos Amelio Ortiz D.N.I. 4513250, Vicepresidente: Valeria Amelio Ortiz D.N.I. 22276188, Director Titular: Carola Amelio Ortiz D.N.I. 23146727, Directores suplentes: Juan Amelio Ortiz D.N.I. 26133426 y Cristina Poppe D.N.I. 5768058 todos con domicilio especial en la sede social que por Asamblea del 19/11/04 se trasladó a Rivadavia 4011 piso 1 Oficina 7 Capital Federal modificándose el artículo 1, se modificó el Artículo 8 y se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente.

Abogado — Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 75. Folio: 635.

N° 43.617

URO-CARDIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Rubén Fernández, 8/2/48 D.N.I. 5886691, Hipólito Irigoyen 738, Las Higueras, Pcia. de Córdoba. Juan Carlos Monqaut, 22/3/50, D.N.I. 8295562, Goudart 628, Rubén Oscar Montiel Cocco, 19/11/44, D.N.I. 6653542, Buenos Aires 877, Juan Carlos Medina, 19/2/45, LE 6653823, Ituzaingó 1321, Mario Alberto Guerci, 27/3/46 LE 6656803, soltero, domiciliado en calle Mitre 1064; Héctor Emilio Bina, 25/5/48 D.N.I. 6563078, Ruta Nacional Número 36 sin número, Miguel Angel Martínez Mangini, 18/9/47 LE 8653216, San Martín 716; Héctor Raúl Mussolini, 12/11/48 LE 6614577, Cabrera 486. Todos argentinos, médicos con domicilios en la ciudad de Río IV, Córdoba. 2) 26/7/05. 3) Hipólito Irigoyen 1284 3er. Piso oficina 6, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) 31/10. 7) Prestaciones médico sanatoriales. Establecimiento de clínicas, sanatorios y servicios médicos asistenciales, actividades conexas, inherentes a clínicas, laboratorios, tratamientos específicos, internación, intervenciones quirúrgicas, estudios de alta complejidad, salas de rayos, consultorios internos y externos, Internaciones de enfermos de cualquier índole, formación de profesionales. Actividades que podrán ser prestadas directamente por profesionales y personal propio y/o mediante la cesión en arrendamiento o alquiler de dicha actividad, o asociada a terceros, pudiendo ser prestadora de terceros de los servicios mencionados. Realizar cualquier tipo de intermediación en la Administración y/o prestación de dichos servicios, por cuenta propia y por representaciones de terceros nacionales o extranjeros. Compraventa de accesorios y útiles, locar, sublocar inmuebles afines a la actividad ya sea en funcionamiento y/o crearse. Representaciones y franquicias. Presidente: Presidente: Mario Alberto Guerci. Suplente: Rubén Montiel Cocco ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, escritura 206, del 21/7/05 del notario adscrito al registro 164 de Río IV, Córdoba.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/05. Tomo: 72. Folio: 196.

N° 43.649

VAL MORGAN FILM SUEZ PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/7/2005, folio 126, Registro 1959 de esta ciudad se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 20/5/2005 donde se aprueba: 1) designación autoridades: Presidente: Mariano Natalio Suez, D.N.I. 16767119, Director suplente: Javier Gustavo Suez, D.N.I. 21671268, ambos argentinos, mayores de edad, casados, y constituyendo domicilio especial en Florida 681, piso 2 C.F. 2) reforma Artículo 1°: con la denominación "CINEMAS ADVERTISING S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de "VAL MORGAN FILM SUEZ PUBLICIDAD S.A." 3) modifica artículo 4°: capital social $ 12.000 dividido 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y un voto, 4) modifica artículo 9: administración de la sociedad, directorio mínimo 1 máximo 3 miembros mandato 3 ejercicios. 5) se adecua artículo 10 a resolución 20/04 IGJ. La suscribe en su carácter de autorizada escritura 50, del 21/07/2005. Registro 1959.

Autorizada — María Marta Lo Cicero

Certificación emitida por: Verónica Douer. N° Registro: 1959. N° Matrícula: 4546. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 065. Libro N°: 4.

N° 71.327

VIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Beatriz Marquez, nacida el 2 de septiembre de 1943, D.N.I. 4.775.442, domiciliada en Virrey Arredondo 2280 piso 11 departamento A de Capital Federal, Martín César Alvarez Vivar, nacido el 14 de julio de 1968, D.N.I. 20.384.577, domiciliado en Arcos 1325 piso 3º departamento D de Capital Federal y María Constanza Alvarez, nacida el 30 de enero de 1971, D.N.I. 21.904.697, domiciliada en Ruiz de los Llanos 489 de Capital Federal, todos argentinos, casados, empresarios. 2) 27/7/2005. 3) VIC SOCIEDAD ANONIMA continuadora de VIC SOCIEDAD ANONIMA por adecuación del Artículo 124 de la ley 19.550. 4) Capital Federal. Sede Viamonte 610 piso 1º. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluidas las de prehorizontalidad, propiedad horizontal y leasing. 6) 99 años. 7) Pesos cien mil. 8) Directorio con 1 a 9 titulares por tres ejercicios. Presidente: Marta Beatriz Marquez. Director suplente: Martín César Alvarez Vivar quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de octubre de cada año. María Elena Raggi. Escribana autorizada en escritura 129 del 27/7/2005 ante registro 1878 de Capital.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/7/05. Número: 050728276057. Matrícula Profesional Nº 4155.

Nº 71.439

ZELKIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Elena Urquiza 18/12/50 D.N.I. 6.655.926 domicilio real y especial Lavalle 1139 Piso 4 Cap. Fed. y Carolina Gisele Delgado 18/10/82 D.N.I. 29.862.112 domicilio real y especial Bulnes 1483 Piso 1 Cap. Fed. ambas argentinas solteras comerciantes. 2) 13/7/05. 4) Sarmiento 930 Piso 2 Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Mirta Elena Urquiza. Suplente Carolina Gisele Delgado. 10) 30/6. Mariela Perugini autorizada en acta constitutiva del 13/7/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 43.600

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alan Martín Entenberg, nacido 28.8.79, DNI 27.593.881, domicilio: Maure 1750 y Roger Nicolas Entenberg, nacido 16.3.82, DNI 29.434.112, domicilio: Ortiz de Ocampo 2694 4° piso: argentinos, solteros, comerciantes y de Cap. Fed. 2) Esc. Pública 25.07.05. 3) "ACS S.R.L.". 4) Gelly 3387. 5) industrialización, Fabricación, comercialización, distribución, instalación, importación y exportación de todo tipo de materiales y artículos para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8)y9) Gerencia: 1.3 años. Gerente: Alan Martin Entenberg. Domicilio especial: Gelly 3387 Cap. Fed. 10) 31/08 de cada año. (Autorizado por escritura n° 56 del 25.7.05, Reg.103, Mat. 3713).

Autorizada - María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. N° Registro: 403. N° Matrícula: 3743. Fecha: 25/07/2005. N° Acta: 105. Libro N°: 18.

N° 41.581

ACTIVALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo José Del Campo, nacido el 14/02/51, casado, argentino, empresario, L.E.8.437.820 y María Cristina Iso, nacida el 15/7/51, casada, argentina, empresaria, DNI Nro. 6.668.160, ambos domiciliados en Pringles 448, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 21/07/2005; 3) ACTIVALO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio social: Roque Sáenz Peña 651, Piso 8°, Oficina 136, Capital Federal; 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de telefonía celular y/o móvil b) Realización de toda clase de operaciones de comercialización, compra-venta, distribución, locación, instalación, promoción, importación, exportación, reparación, mantenimiento y/o toda otra operación afín con equipos y aparatos de telefonía celular, sus respectivos componentes, repuestos, insumos, accesorios y/o artículos relacionados con el rubro mencionado, como así también el servicio de pre y post-venta de los bienes comercializados c) Reparación de equipos y aparatos de telefonía celular y de todos sus accesorios; 6) 50 años desde su inscripción registral; 7) Capital Social: $ 10.000, divido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto en la proporción: Osvaldo José Del Campo suscribe 800 cuotas y María Cristina Iso suscribe 200 cuotas. Integración 25% en efectivo y saldo plazo 2 años 8)y9) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por plazo social; Gerente designado: Osvaldo José Del Campo, constituye domicilio especial en Roque Sáenz Peña 651 Piso 8°, Oficina 136, Capital Federal. 10) Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Autorizado: Dra. Andrea Evarista, por instrumento de constitución del 21/17/05.

Abogada - Andrea V. Evarista

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/05. Tomo: 59. Folio: 501.

N° 43.612

ARGENTINA PAMPAS TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por decisión unánime de fecha 04/07/05, se realizaron siguientes modificaciones: Constitución y domicilio: se incorporan los socios Carlos Omar Malgarini, argentino, DNI 7.839.783, casado, nacido 04/05/50, abogado, domicilio Humboldt 455 piso 2 departamento "F" Capital Federal; y Roberto Carlos Hemmings, argentino, DNI 11.683.205 divorciado, nacido 14/04/55, abogado, domicilio Buenos Aires 3440, Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires. Domicilio de la sociedad: Sarmiento 1562, (2do cuerpo), 5° piso departamento 3, Capital Federal. Objeto: comercialización, importación y/o exportación de efectos, materias primas, productos, subproductos, animales, vegetales y/o minerales; bienes y servicios de capital o consumo. Capital: $ 10.000. Administración. Representación Legal y uso de la firma social: socio Gerente Rubén Alfonso Darío Crespo, DNI: 17.026.745, argentino, divorciado, nacido 05/02/64, comerciante, domicilio defensa 1481, 2do piso, Departamento "D", Capital Federal; quién constituye domicilio especial en sede social. Demás cláusulas no cambian. Autorizado por contrato privado de fecha 04/07/05 Abogado Dr Carlos Omar Malgarini — T° 61 F° 223 CPACF.

Abogado - Carlos Malgarini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/05. Tomo: 61. Folio: 223.

N° 43.644

ASERRADERO PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 12/7/05 Esther Goldgel de Ajmechet cedió la totalidad de sus cuotas, o sea 400.000, a Patricio Gabriel Kopelman, argentino, soltero, 27/6/75, comerciante, DNI 0.346.121, Quintana 379, Cap. Fed. La cedente renunció al cargo de gerente designándose en su reemplazo al cesionario, quien constituye domicilio especial en Quintana 379, Cap Fed. Se aprobó reconducción social por veinte años. Se reformó artículo Cuarto y segundo. Autorizado por instrumento privado del 12/7/05.

Abogado - Anibal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 43.625

AVALON INVESTMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En actos privados de 09/06/05, y 26.7.05, Sergio Rubén López y Martín Alejandro Riva, Ceden a Juan Carlos Córdoba, nacido 11-09-61, DNI 14825584, y Laureano Campos, nacido 12-02-41, DNI 7201926.- Ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Bernardo de Irigoyen 574 piso primero, Cap. Fed. la totalidad del capital social de AVALON INVESTMENT S.R.L. Gerente General: Juan Carlos Córdoba, con domicilio especial en la misma sede social que se fija en esta ciudad, Bernardo de Irigoyen 574 piso primero Cap. Fed. Firma el presente el Sr. Juan Carlos Córdoba en carácter de gerente general, designado en documentos indicados ut supra.

Certificación emitida por: Escribana Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 00127. Libro N°: 12.

N° 43.659

BUENOS AIRES PLÁSTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cedente: Socio Jorge Agustín Mandaradoni. 10.000 cuotas de capital de $ 1 de valor nominal cada una. Cesión total. Capital social cedido: $ 10.000. 2) Notificación fehaciente a la Gerencia: Sí. 3) Cumplimiento del derecho de preferencia art. 153 LSC: Sí. Conformidad de los socios. Unánime. 4) Cesionarios: Socio Fabián Eduardo Lancuba y Haydée Francisca Piccini. Conformidad de la Gerencia: Sí. 5) Distribución de las cuotas sociales con posterioridad al acto de cesión: Fabián Eduardo Lancuba: 19.000 cuotas de capital. Haydeé Francisca Piccini; 1.000 cuotas de capital. 6) Cambio de sede social. Anterior: Concordia 4044 piso 4° Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Actual: Av. Martín García 746 piso 5° Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Dr. Reinaldo Fraga. Abogado, autorizado en instrumento privado de fecha 13 de Julio de 2005.

Abogado - Reinaldo Fraga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/05. Tomo: 70. Folio: 510.

N° 43.624

CEDEX MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios del 26/07/05: prórroga de plazo por 99 años a contar desde la fecha en que quede inscripta la modificación. Abogada/Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 26/07/05. Romina Paula Bentolila.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/05. Tomo: 78. Folio: 516.

N° 43.665

CITY CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 25 de Julio de 2005. 2) CITY CATERING S.R.L. 3) Félix Marino, D.N.I 27.659.103, 25 años, licenciado, soltero, con domicilio en Rodríguez Peña 1445, 1° Piso Depto B de la C.A.B.A; Daniel Troglia, D.N.I 10.623.300, 52 años, empresario, casado, con domicilio en Melián 2253 Piso 3° Depto. A de la C.A.B.A. y Luis Marino, D.N.I 28.382.595, 24 años, ingeniero, soltero, con domicilio en Arroyo 869, 1° Piso de la C.A.B.A., todos argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto el desarrollo, explotación y administración de emprendimientos gastronómicos, así como la prestación de servicios de catering, organización o asesoramiento de eventos en lugar propio o de terceros. Compra, venta, y distribución mayorista y minorista de todo tipo de bienes, y en especial de alimentos perecederos o no, y bebidas, con o sin marcas propias, sean estos elaborados por cuenta propia, por terceros o por cuenta de terceros. 5) Larrea 1025 Piso 4° Oficina D. de la C.A.B.A. 6) 99 años. 7) $ 11.000. 8) Dos o más gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de un ejercicio. 9) 31 de diciembre. 10) Gerentes: Félix Marino, Daniel Troglia y Luis Marino quienes aceptan el cargo y constituye todos domicilio en la sede social. José Esteban Huarte Abogado autorizado conforme contrato constitutivo en instrumento privado de fecha 25 de Julio de 2005.

Abogado/Autorizado - José Esteban Huarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/05. Tomo: 65. Folio: 720.

N° 43.654

DELOITTE & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1656951. Por reunión de socios Nº 32 de fecha 5-5-2004, el socio Jorge Luis Serenelli renunció al cargo de gerente, la cual fue aceptada y transfirió a DELOITTE & CO SRL 1000 (Mil) cuotas sociales en los términos de los artículos 153, 220 inciso 2 y concordantes de la Ley 19.550. Autorizada: Escribana Elena Luisa Bonenfant de Garibotto. Escritura 93 de fecha 06-05-2004.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto

Legalización emitida por. Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/7/05. Número: 050728275035. Matrícula Profesional Nº 3987.

Nº 41.722

DEL PILAR TRANSPORTE Y LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Patricia Quiroz, 8/1/63, DNI 16357070, Dr. Eleodoro Lobos 285, piso 5, Departamento C; Marcela Claudia Ricatto, soltera, DNI 18607143, 24/12/67, Bogotá 261, Piso 1, Departamento 4, argentinas, comerciante, C.A.B.A. 2) 3/6/05. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) 30/6. 6) Dr. Eleodoro Lobos 285, Piso 5, Departamento C, C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Transporte terrestre de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, concesiones de líneas de transporte de carga, nacional, provincial e internacional. B) Explotación por cuenta propia o terceros de transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, comisionista y representantes de toda operación afín. C) Almacenaje de mercaderías, contenedores propios y/o de terceros, fraccionar envasar, almacenar mercaderías y/o productos propios y/o de terceros. 8) Gerente: Silvia Patricia Quiroz, domicilio especial en la sede social. Autorizado Julio César Jiménez, escritura pública N° 65 del 3/5/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/7/05. Número: 120410. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 41.635

EBL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado de fecha 22-07-2005. 2) Socios: Hernán Lange, nacido el 03-11-1972, casado, DNI 22.991.875 y Diego María de Elizalde, nacido el 03-09-1973, soltero, DNI 23.453.596. 3) Sede social: Avenida Pueyrredón número 1990, piso 2°, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de proyectos, y asesoramiento a empresas, para la realización y ejecución de eventos, promociones y publicidad, realización de pautas de radio, televisión y vía pública y todo aquello relacionado con la publicidad, para lo cual podrán contratar artistas nacionales o extranjeros, tales como disk-jockey o bandas de música. Compra, venta, exportación e importación de productos e insumos gráficos y afines. Efectuar operaciones de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, adquirir, arrendar y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas con derecho a 1 voto de valor nominal $ 1 cada una. 7) La administración y representación legal y uso de la firma estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 8) Gerente: Diego María de Elizalde. Domicilio especial: Avenida Pueyrredón número 1990, piso 2°, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Autorizado: Rodrigo Tomás Díaz, T° 76 F° 125 C.P.A.C.F. por instrumento privado de constitución de fecha 22-07-2005.

Abogado - Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/2005. Tomo: 76. Folio: 125.

N° 43.623

ELECTRICA MILKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/7/2005. 2) Emilio Slonecki, argentino, nacido el 4/11/1932, jubilado, casado, Documento Nacional de Identidad 5.585.788, y Lide Luisa Trezza, argentina, casada, nacida el 29/11/1931, comerciante, Documento Nacional de Identidad 3.258.506, ambos domiciliados en Olavarría 775, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 3) "ELECTRICA MILKO S.R.L. 4) Sede social: Pedro Lozano 3525, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra y venta por mayor y menor de materiales y artefactos eléctricos y artículos de ferretería y afines. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Sergio Gabriel Slonecki. 9) 31 de mayo de cada año. El administrador fija domicilio especial en Pedro Lozano 3525 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública N° 126 del 5/7/2005 al folio 455, Registro 943, ante la Escribana Martha Celia Mattioni, Matrícula 2002.

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. N° Registro: 943. N° Matrícula: 2002. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 28. Libro N° 51.

N° 41.586

EPSILON SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pública 625, Folio 1042 del 25/7/05 ante el Escribano Alejandro M. Bertomeu, titular del Registro N° 1951, C.A.B.A. Socios: Oscar Facundo Eugenio González Dematine, argentino, casado en primeras nupcias con María Virginia Jiménez, nacido el 21/10/58, D.N.I. 12.982.390, C.U.I.T. 23-12982390-9, empresario, domiciliado en Bonifacio 2318, Piso 9° "B" C.A.B.A. y Oscar Ramón Jiménez, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Mirta Edith Pagano, nacido el 29/6/37, L.E. 4.402.015, C.U.I.L. 20-04402015-8, médico, domiciliado en Calle 63 N° 2824, Necochea, Provincia de Bs. As. Denominación: EPSILON SISTEMAS SRL. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, consignación, representación y comercialización, en cualquiera de sus formas de artículos vinculados con la computación, computadoras, impresoras, programas, implementos, accesorios, repuestos en general, bibliografía especializada, mobiliario accesorio y de oficina en general; análisis de sistema y programación, provisión de hardware y software, su desarrollo y mantenimiento, y prestación de servicios informáticos; fabricación y producción de los elementos mencionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 11.000. Administración y representación legal: a cargo de los socios o no, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma

social por el término legal de duración de la sociedad, o por el plazo que los socios designen en su momento. Gerente: Oscar Facundo Eugenio González Dematine, con domicilio especial en Bonifacio 2318, 9° piso, departamento "B" C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Esmeralda 634, 7° piso, departamento "B" C.A.B.A. Natacha Martín, abogada autorizada por Escritura N° 625, Folio 1042 del 25/7/05.

Abogada - Natacha Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 85. Folio: 946.

N° 43.610

ESTUDIO PUEYRREDON Y ASOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura rectificatoria número 233 del 18/07/2005 la sociedad modifica el objeto social, publicado según factura B número 0059-00067602 del 20/2/05, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Asesoramiento extrajudicial, gestión y cobranzas por cuenta y orden de terceros, suscripción de convenios de pago". Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, autorizada en escritura 60 del 24/2/05 Registro 1683 de Capital Federal.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/05. Número: 050719263265.

N° 71.337

F.G. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 8/7/05. Reconducción de sociedad. Nuevo plazo 50 años a partir de la inscripción. Se modifica artículo segundo. Autorizado por instrumento privado del 8/7/05.

Socio - Diego Abel Feldberg

Certificación emitida por: Liliana Krieger. N° Registro: 1430. N° matrícula: 3582. Fecha: 8/7/05. N° Acta: 23. Libro N° 5.

N° 43.653

GUARDIA NACIONAL 272

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/7/05. 1) Marcelo Fabián DiGesu, 38 años, casado, Montevideo 2326, Boulogne Sur Mer, Provincia de Bs. As., DNI 18.263.738; Ricardo Jorge Rodríguez, 42 años, casado, Patrón 5442, Cap. Fed., DNI 16.579.572; Gustavo Raúl Rodríguez, 39 años, soltero, Gordillo 31, Piso 5°, oficina "A", Cap. Fed., DNI 17.580.132 y Miguel Angel Gentile, 42 años, soltero, Pasco 226, Ramos Mejía, Provincia de Bs. As., DNI 16.369.307; todos argentinos y comerciantes. 2) GUARDIA NACIONAL 272 S.R.L. 3) 99 años. 4) a) Constructora - Inmobiliaria: Mediante la construcción, reparación, mantenimiento y remodelación de inmuebles urbanos o rurales y toda clase de obras civiles, públicas o privadas; compraventa, permuta, administración, locación, leasing, derechos reales. b) Financiera. 5) $ 100.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/4. 8) Olmos 195, Cap. Fed. 9) Gerente: Gustavo Rodríguez, con domicilio especial en Olmos 195, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 19/7/05.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 43.626

GULEWAY ESTUDIO ADUANERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Domingo Careri, argentino, comerciante, divorciado, 60 años, L.E. 4.517.178, domiciliado en Bogotá 4184, Cap. Fed. y José Vicente Stagliano, argentino, comerciante, casado, DNI 12.160. 947, 47 años, domiciliado en Cisneros 3980, San Justo, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 21/7/2005. 3) GULEWAY ESTUDIO ADUANERO S.RL. 4) Yerbal 5108, Cap. Fed.; 5) a la realización por personas de existencia visible, en las condiciones previstas en el Código Aduanero, en nombre de otros, ante el servicio aduanero trámites y diligencias relativos a la importación, exportación y demás operatorias aduaneras. Brindar asesoramientos integrales, gestiones, diligencias y lo trámites relacionados con la importación y lo exportación. Comercialización, consignación, importación, exportación, distribución, de alimentos, bebidas, bienes, insumos para la industria alimenticia en sus condiciones originales y/o luego de efectuar procesos de fraccionamiento envasado u otros. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 11.500. 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerente: Miguel Diego Careri con domicilio especial en Bogotá 4184, Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Se autoriza al suscripto por instrumento privado de fecha 21/7/2005.

Abogado - Carlos Gregorio Fraga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 24. Folio: 831.

N° 41.573

HERTZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 21/7/2005 con firmas certificadas, Registro Notarial 1690. Socios: Marcelo Alejandro Canton, DNI 18.454.322, nacido el 18/3/1967, argentino, soltero, CUIT 20-18454322-3, empresario y con domicilio en Suipacha 748, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Diego Javier Trivelloni, DNI 18.404.394, nacido el 12/12/1966, argentino, soltero, CUIT 20-18404394-8, arquitecto y con domicilio en Perdriel 1454, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Paula María Trivelloni, DNI 20.281.242, nacida el 7/5/1968, argentina, casada, CUIT 27-20281242-8, docente y con domicilio en Perdriel 1454, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: (a) comercialización de toda clase de calzado, botas, botines de cueros, tela y otros materiales; y (b) compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a los productos relacionados con la industria del vestido en general, femenino o masculino, calzado en general y accesorios afines. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Un gerente titular: Marcelo Alejandro Canton. Un gerente suplente: Paula María Trivelloni, designados por un año. Representante legal: Gerente. Domicilio especial gerentes: Marcelo T. de Alvear 934, Piso 2°, Departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prescinde de sindicatura. Sede: Marcelo T. de Alvear 934, Piso 2°, Departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Testoni, abogada, Tomo 63, Folio 946, autorizada conforme surge del contrato social de HERTZE S.R.L. de fecha 21.7.2005 certificado ante la Escribana Liliana M. Roimiser, Registro Notarial 1690 de Capital Federal.

Abogada/Autorizada - Mariana Testoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 63. Folio: 946.

N° 43.694

INSTITUTO MAGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María de los Angeles Palermo, 36 años, casada, DNI 20.839.323, Ramón Falcón 4855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Raquel Liliana Minian, 49 años, soltera, DNI 12.084.816, Wenceslao Villafañe 1451, Piso 3°, departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; argentinas y comerciantes. Denominación: "INSTITUTO MAGICO S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: 1) El establecimiento, dirección y administración de colegios de enseñanza de jardín de infantes y/o maternal, desenvolviéndose dentro de las leyes y reglamentaciones que rijan la materia en el orden nacional o provincial; 2) La explotación de institutos de enseñanza, compra y venta de los mismos, y toda otra actividad que tenga afinidad a la educación y se relacione, sin desvirtuarlo, con el objeto enunciado precedentemente y 3) La adquisición, enajenación, permuta, locación, comodato, usufructo y/o cualquier acto jurídico que versare sobre inmuebles de cualquier naturaleza destinados a la realización de las actividades citadas anteriormente. Capital: $ 20.000. Administración: María de los Angeles Palermo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Salvador María del Carril 4354 y 4350, Villa Devoto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo, Escritura N° 206 del 1/7/05, Escribana Roxana Beatriz López del Valle, Registro 58 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.615

LINEAL CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luisa Mónica Hegui, argentina, 26/10/41, DNI 4.282.605, divorciada, comerciante, domiciliada en Virrey del Pino 2457, Piso 12 Departamento "C", C.A.B.A. y José María Prieto, LE 8.447.643, argentino, casado comerciante, 29/07/50, domiciliado en Colombres 1689, Planta Baja, Departamento 2, C.A.B.A. 2) Fecha 14/07/05. 3) Denominación: "LINEAL CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: José Hernández 2393, Piso 1, Departamento B, C.A.B.A. 5) Objeto: A) Construcción, reconstrucción, restauración de obras civiles, públicas o privadas, como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales; B) Proyecto, dirección y/o supervisión de obras de construcción, arquitectura y equipamiento C) Construcción, venta, exportación e importación de instalaciones especiales, stands, exhibidores, equipamiento comercial e institucional D) Compra y venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación de bienes relacionados con la construcción. E) Diseño, fabricación compraventa, consignación, distribución, exportación, representación de muebles. F) Asociaciones con terceros, fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativas por colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras. G) Lanzamiento y propaganda del objeto de la sociedad. H) Asesoramiento profesional integral relacionado a construcción, decoración y equipamiento general. 6) Plazo: 99 años 7) Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9; Administración y representación: a cargo de Luisa Mónica Hegui, domicilio especial José Hernández 2391 C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio de cada año: 30 de junio. Dra. Daniela Russo Mancini autorizada en el Contrato Social en instrumento privado de fecha 14/07/05.

Abogada - Daniela C. Russo Mancini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/2005. Tomo: 49. Folio: 295.

N° 43.650

NEXICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/11/2002, Berta Margarita Vande Linde, cedió y transfirió a Juan Carlos Guiñazu las 400 cuotas del capital social de NEXICOM S.R.L. constituida por Escritura Pública N° 56 fechada el 14/02/2000, inscripta en la I.G.J., el 28/02/2000 bajo en n° 1270, Libro 112, Tomo de S.R.L., en Expediente N° 1.677.450; con domicilio en Cuba 3527, Piso 14°, Departamento "B" de Capital Federal. La cesión se realiza por $ 3.000, renunciando al cargo de socia gerente. El "cesionario" y el socio gerente Eduardo Alberto Fillol, acuerdan modificar las cláusulas 5°, 6° y 14° del contrato social, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "5°: La administración social, la representación y el uso de la firma social será ejercida exclusivamente por el socio Eduardo Alberto Fillol, quien queda designado como único gerente y representante legal de la sociedad. El gerente podrá como tal, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durará en el cargo todo el tiempo de duración de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Para los actos de disposición y/o de gravámen de los bienes de uso afectados al fondo de la explotación de la sociedad se requerirá la firma conjunta de los dos socios. Le queda prohibido al socio gerente comprometer la firma social en actos extraños al objeto social y en garantía o avales en favor de terceros". La "6°: La fiscalización de la sociedad la realizará el socio no gerente Juan Carlos Guiñazu, en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299, inciso segundo, por aumento del capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un Síndico Titular y un Suplente, los que durarán en sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria", y la 14°: Los socios declaran a los efectos del artículo 36 de la ley 19.550, que los derechos y obligaciones recíprocas de todos, comienzan efectivamente desde el día de la fecha. En consecuencia el órgano de administración se encuentra facultado desde hoy a realizar todas las operaciones relativas al objeto que consideren convenientes o necesarias. Fijación de la sede social: Se modifica el asiento de la sede social, quedando establecida la misma en la calle Cuba N° 3527, Piso 14°, Departamento "B" de la Capital Federal. Suscripción e integración de aporte: El capital de $ 8.000 dividido en 800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota se hayan suscriptas en su totalidad, de acuerdo al siguiente detalle: Socio Juan Carlos Guiñazu 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscribe $ 4.000, integra $ 1.000 y socio Eduardo Alberto Fillol 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscribe $ 4.000 e integra $ 1.000. La integración se efectúo en dinero en efectivo en su totalidad, en este acto en un 25% de acuerdo al detalle relacionado, debiendo integrarse el saldo en un término no mayor de dos años contados desde el presente también en dinero en efectivo. Designación de gerente: Queda designado como único gerente el Sr. Eduardo Alberto Fillol, domiciliado en la calle Tomkinson N° 3060 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quien acepta el contrato en todos sus términos y el cargo para el cual ha sido designado. Se deja aclarado, que la fiscalización de los actos que sean ejecutados por el gerente suplente, en reemplazo del gerente titular, quedarán a cargo del Socio Eduardo Alberto Fillol". Dr. Luis Gustavo Borello, abogado, C.P.A.C.F. Tº 50 F° 609, autorizado por instrumento privado de fecha 20/11/2002.

Abogado - Luis Gustavo Borello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/2005. Tomo: 50. Folio: 609.

N° 41.566

R.G.A. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 27/6/05. Ignacio Rapisarda Martínez Rolon, argentino, casado, comerciante, 26/4/1974; DNI 24.017.041, 25 de Mayo 1575, San Fernando, Provincia Bs. As.; Marcelo Jaime Gastón Grandinetti, argentino, casado, comerciante, 1/12/1974; DNI 24.243.673, Alem 135 5° Piso, Departamento "A", San Isidro, Provincia Bs. As.; Julio César Ausili, argentino, casado, comerciante, 29/4/1968, DNI 20.054.314, Mariano Pelliza 2502, Olivos, Provincia Bs. As. "R.G.A. PRODUCCIONES S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Explotación de locales destinados a gastronomía, bares, pools, pubs y café-concerts. 2) Mandatos y representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones, y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento empresarial gastronómico y de su especialización, con excepción de todo aquel que, por razón de la materia, se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Gerente: Julio César Ausili, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida San Juan 1607, Piso 1, Oficina C, C.A.B.A. Dr. Carlos Oscar Paganini, autorizado por instrumento privado del 27/6/05.

Autorizado - Carlos Oscar Paganini

Certificación emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomo: 273. Folio: 10.

N° 71.299

RAB ARQUITECTURA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 02/07/05 se modificó cláusula 3 y 4 del contrato social 26/4/05. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos, productos y/o subproductos elaborados o no, industrializados o no. Explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas, diseños y modelos comerciales o industriales. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo relacionado con la explotación y/o industria de la construcción. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, explotación, urbanización y colonización de inmuebles, urbanos, rurales, en operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Construcción edificios, obras viales, industriales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, acueductos, obra de ingeniería o arquitectura pública o privada. Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones. Capital social: $ 10.000. María Rosa Antonelli, abogada, autorizada en el instrumento privado de 26/4/05.

Abogada - María Rosa Antonelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 72. Folio: 452.

N° 43.609

ROJO DIAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 19/7/05. Socios: Alan Roger Faena, 23/11/63, argentino, soltero, DNI 16.766.321, CUIL 20-16766321-5, domicilio real y especial Alicia Moreau de Justo 750, Planta Baja, departamento 11, CABA, Robert Louis Burch, estadounidense, 19/5/54, casado, Pasaporte 110881844, CDI 23-60314329-9, domicilio real y especial Avenida Juana Manso 1499, CABA, ambos empresarios, dura 20 años; Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Comercial y Administradora: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad inmobiliaria. Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución, promoción y comercialización de inversiones inmobiliarias y mobiliaria; realizar trámites y gestiones ante las reparticiones públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. Capital $ 20000. Gerente: Gustavo Damián Faena, cierre 31/12 cada año. Sede Avenida Juana Manso 1499, CABA, Gustavo Damián Faena, argentino, 21/9/68, DNI 20.493.082, CUIL 20-20493082-2, casado, empleado, domicilio real y especial Montañeses 2377, primer piso B, CABA. Autorizada por Escritura 330 del 12/7/05, Registro 1927.

Certificación emitida por: Escribano Martín Diego Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 20/7/05. Nº Acta: 72. Libro Nº 15.

Nº 41.706

SAN ISIDRO PUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: por Escritura 257, del 19/07/05, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Andrea Soledad Méndez, argentina, 05/08/80, casada en 1° nupcias con Miguel Augusto Limousin, DNI 27.929.773, comerciante; María Fernanda Méndez, argentina, 22/07/78, soltera, DNI 26.836.048, comerciante, ambas con domicilio real en Crisóstomo Alvarez 2856, piso 3, Departamento "13", Cap. Fed. y especial en Tucumán 1516, piso 2, Departamento "C", Cap. Fed. Denominación: "SAN ISIDRO PUB S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, pubs, servicios de comidas, catering y/o cualquier otro similar, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule con ese objeto. b) Producción, organización y realización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales, artísticos, de variedades, culturales y deportivos; contratando a tal efectos los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. Capital: $ 12.000. Representación legal: un socio gerente. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: Tucumán 1516, piso 2 Departamento "C", Cap. Fed. Gerente: María Fernanda Méndez, quien acepta el cargo.

La Escribana, autorizada en Escritura 257, del 19/07/05.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/05. Número: 050725270065/E. Matrícula Profesional N° 4597.

N° 43.584

SOLUTIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspección General de Justicia: Número 1637860. Se informa que por reunión de socios número 11 de fecha 10 de marzo de 2005 se resolvió modificar el artículo quinto del estatuto de la sociedad, en lo que respecta a la garantía de los gerentes, quedando redactado en su parte pertinente, del siguiente modo: "Artículo Quinto: En cumplimiento de sus obligaciones, los gerentes deberán constituir las garantías correspondientes, según la legislación vigente". El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de reunión de socios número 11 de fecha 10 de marzo de 2005; obrante a fojas 16-17 del libro de Actas de reunión de socios N° 2 de Solutia Argentina S.R.L.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 54. Folio: 516.

N° 43.631

SUPERPRECIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Chang Hong Yan, 10/4/58, DNI 93261601, casada; Fang Hua Chen, 8/8/76, DNI 93945335, soltera, ambas domicilio en Avenida de Mayo 1325, Ramos Mejía, comerciante, china. 2) Acto privado 25/7/05. 3) SUPERPRECIO SRL 4) Yerbal 2347, Cap. Fed. 5) Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. 6) 10 años. 7) 10.000. 8) Gerente Fang Hua Chen por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Yerbal 2347, Cap. Fed. 9) 31/12. Autorizado por instrumento privado del 25/7/05 Dr. Alberto Salvador Germino, Contador Público Nacional. T° 92 F° 189 CPCECABA.

Contador - Alberto Salvador Germino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/7/05. Número: 120411. Tomo: 92. Folio: 189.

N° 43.651

UNEK-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Walter Oscar Amoros, argentino, nacido el 30-04-77, divorciado, comerciante, D.N.I. 25.817.590, CUIT 20-25817590-6, domiciliado en Almirante Brown 471, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires; Sebastián Javier Manfredi, argentino, nacido el 04-01-74, soltero, comerciante, D.N.I. 23.780.586, CUIT 20-23780586-1, domiciliado en Avenida La Plata 1623, Capital Federal; Esteban Alejandro García, argentino, nacido el 30-12-68, divorciado, comerciante, D.N.I. 20.569.361, CUIT 20-20569361-1, domiciliado en Avenida Belgrano 3251, piso 16°, Departamento "C", Capital Federal; y Romana Adriana Villagran, argentina, nacida el 18-12-68, divorciada, comerciante, D.N.I. 20.394.964, CUIT 27-20394964-8, domiciliada en Moreno 3272, piso 7°, Departamento "F", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 22-07-2005. 3) UNEK-LINE S.R.L. 4) Avenida Belgrano 3251, piso 16°, Departamento "C", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de todo tipo de productos luminiscentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Walter Oscar Amoros, Sebastián Javier Manfredi, Esteban Alejandro García y Romana Adriana Villagran, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Avenida Belgrano 3251, piso 16°, Departamento "C", Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 22-07-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 25/07/05. N° Acta: 121. Libro N°: 29.

N° 43.656

ZIRCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 14 de fecha 14/07/2005, folio 30, Registro Notarial 1887 de Capital Federal, el señor Juan Alberto Franze cede y transfiere 500 cuotas a favor de Gabriela Judith Fialho Focco, uruguaya, nac. 6/12/67, casada en 1ª nupcias con Carlos Daniel Tornati comerciante, DNI 93.664.655, CUIL 27-93664655-2 domiciliada en Blanco Encalada 1082, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. El cedente renuncia al cargo de gerente. Continúa como único gerente Carlos Daniel Tornati. Se modifica cláusula cuarta y quinta del contrato social. Buenos Aires, 18 de Julio de 2005. Autorizada la suscripta por escritura 14 del 14/7/2005 al Folio 30, Registro Notarial 1887 de Capital Federal.

Escribana - Liliana Allo Hernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/05. Número: 050719261609/0. Matrícula Profesional N° 4562.

N° 41.590

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SOLIDAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura de 28/6/05 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda se elevó a escritura la Asamblea General Extraordinaria unánime del 23/6/05 que resolvió: 1) aprobar la cesión de cuotas de interés pertenecientes a Pablo Alejandro Gregorio Brodesky a favor de Gustavo Alejandro Fernández, quien se incorpora como socio comanditado, 2) aceptar la renuncia del primero como administrador y la designación en ese cargo del segundo, quien constituye domicilio especial en la sede social, 3) trasladar la sede social a Monroe 2630 5° piso departamento A, Capital Federal. En la misma escritura se autorizó al Escribano Alvaro Leiguarda a suscribir la presente publicación.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/2005. Matrícula Profesional N°: 2787.

N° 71.316

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPASUMA S.A. FINANCIERA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de Agosto de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Leandro N. Alem 584 - 10° piso - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos por lo que esta Asamblea es convocada fuera del término legal correspondiente.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 24 finalizado el 31 de enero de 2005.
4°) Consideración de la gestión de Directorio y Síndico.
5°) Retribución de Directores y Síndicos.
6°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 18.10.2004 y de la reunión de Directorio del 26.10.2004.

Presidente - Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 21/7/05. N° Acta: 37. Libro N° 60.

e. 29/7 N° 71.307 v. 4/8/2005

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizar el 5 de agosto de 2005, a las 20 hs. en Avenida Caseros 2953 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la aprobación del balance cerrado al 30 de Junio de 2005.
2°) Ratificar el nombramiento del contador Mario Víctor Paz, para representar a la ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS ante la Inspección General de Justicia.
3°) Designación de dos asociados para firmar Acta.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 645 del 20 de Agosto de 2004.

Presidente - Luis A. Cerelli

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. N° Registro: 1616. N° Matrícula: 4029. Fecha: 21/7/05. N° Acta: 105. Libro N° 039.

e. 29/7 N° 71.281 v. 29/7/2005

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus asociados al acto eleccionario para la renovación total de autoridades de la institución. Las mismas se llevarán a cabo el día 16 de septiembre de 2005 en su sede, sita en Paraná 918, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, desde las 8.00 a las 20.00 horas.

La firmante acredita su condición de Presidenta de la Asociación de Bibliotecario de la República Argentina por Acta N° 143 de fecha 8 de agosto de 2002.

Presidenta - Ana María Peruchena Zimmermann

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 10. Libro N° 38.

e. 29/7 N° 41.640 v. 29/7/2005

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Mutual, Social y Deportiva

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 35° del Estatuto Social de la Entidad, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados con derecho a voto, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Agosto a las 18.00 horas, en el local de la Secretaría de la Entidad, Esmeralda 672 piso 1°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2004-2005, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Consideración de la Resolución del Consejo Directivo, fijando nuevo valor para la cuota de los Socios Activos Jubilados.
4°) Consideración de la resolución del Consejo Directivo fijando un nuevo tope máximo en la cuota de los socios Activos.
5°) Consideración de la resolución del Consejo Directivo, designando Socio Honorario de la Entidad al Sr. Presidente del Banco Ciudad de Buenos Aires Lic. Eduardo Hecker.
6°) Consideración de los convenios suscriptos.
Héctor José Daniel Faquetti, Presidente; Daniel Alfonso Vega, Secretario.

NOTA: Quórum de la Asamblea: El quórum de la misma se regirá por lo establecido en el Art. 41° del Estatuto Social vigente.

Presidente electo por Acta Asamblea General Ordinaria del 22/8/2003.

Presidente - Héctor José Daniel Faquetti

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. N° Registro: 352. N Matrícula: 3211. Fecha: 20/7/05. N° Acta: 171. Libro N° 59.

e. 29/7 N° 71.295 v. 29/7/2005

"C"

CANOPUS

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 18 de Agosto de 2005, a las diez horas, en Pte. J. E. Uriburu 1058, oficina.

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1°) Consideración de los ejercicios económicos al 31/12/03 y 31/12/04 y gestión y retribución del Directorio (Art. 234 y 261).
2°) Informe sobre convocatoria tardía.
3°) Aclaración respecto de Asamblea del 22/04/03.
4°) Designación de Directorio por vencimiento de mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238 (ley 19.550).

Marcelo Araujo, Presidente, designado según Acta N° 115 de fecha 22 de Abril de 2003.

Presidente - Marcelo Araujo

Certificación emitida por: Clara López. N° Registro: 1342. N° Matrícula: 8850. Fecha: 22/7/05. N° Acta: 111. Libro N° 13.

e. 29/7 N° 71.297 v. 4/8/2005

CLUB AGRICULTURA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB AGRICULTURA de acuerdo al Artículo 53 de su Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 2005, a las 11 hs, en Bolívar 938, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Firmen el Acta de Asamblea.
2°) Se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas para que tenga lugar el acto eleccionario.
3°) Elección de (1) Presidente, (1) Presidente 2°, (1) Prosecretario, (1) Tesorero, (1) Protesorero, (1) Vocal 2°, (1) Vocal 4°, (1) Vocal 5°, y (2) Revisores de Cuentas, en reemplazo de Roberto Ishikawa, Juan Carlos Torres, Miguel Abraham, Sara Gutiérrez, Lidia Fernández, Julio Escudero, Ana María Molli, Juan José Acuña, Miguel Amen y Bautista Garmendia, por finalización de sus mandatos.
4°) Consideración de la Memoria y Balance.
5°) La Secretaría dará cuenta cómo ha quedado constituida LA Comisión Directiva.

Firmado: Ing. Roberto Ishikawa, Presidente, designado por Asamblea del 6 de setiembre de 2004 por Acta N° 573.

Certificación emitida por: Adolfo Schikler. N° Registro: 56. N° Matrícula: 1919. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 111. Libro N° 33.

e. 29/7 N° 71.332 v. 29/7/2005

CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CITACION A REUNION DE CONSEJO CONFEDERAL ORDINARIO

Sede: Hotel Alcázar Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.
Fecha: viernes 12 de agosto de 2005.
Hora: 17.30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la postergación de la Asamblea Anual Ordinaria.
2°) Consideración del acta de la Asamblea Ordinaria anterior (art. 18 de los estatutos de C.U.B.R.A.).
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos (Art. 18 de los estatutos de C.U.B.R.A.).

Ambos designados por Acta de fecha 23 de julio de 2004.

Presidente - Héctor M. Avila
Secretario - Manuel Arca

Certificación emitida por: Dora Geker de Piatigorsky. N° Registro: 1277. N° Matrícula: 2864. Fecha: 21/7/05. N° Acta: 066. Libro N° 22.

e. 29/7 N° 71.311 v.29/7/2005

"L"

LA BOTIJA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Agosto de 2005 en República de la India 3107, 3° Piso, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrado el 31.03.2001, 31.03.2002, 31.03.2003, 31.03.2004 y 31.03.2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Aprobar Remuneración a Directores en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijar el número de Integrantes del Directorio y su elección.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Marco Antonio Nicolás Saul, Presidente electo por acta de Asamblea N° 10 del 5 de Julio de 2000.

Marco A. Saul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 20/7/2005. Número: A00433216-A.

e. 29/7 N° 71.306 v. 4/8/2005

LAVIMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de Agosto de 2005 a las 9 horas, a realizarse en San Martín 66, Piso 4, Oficina 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la causa por la que la Asamblea se convocó fuera de término.
2°) Designación accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
3°) Ratificación recepción anticipo futura suscripción de acciones.
4°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio 30/6/2004.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Honorarios Directorio.
7°) Creación de una Reserva Facultativa, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución I.G.J. 25/04.

El carácter de Presidente de la nombrada surge de a) estatutos sociales y sus modificaciones y b) Acta de Asamblea N° 434 del 15 de diciembre de 2003, obrante a folios 75 y 76 del libro Actas de Asambleas y Directorio N° 4 rubricado el 12 de febrero de 1988 bajo el N° B 1342.

Presidente - Elsa Adelina Decker de Hoter

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 196.

e. 29/7 N° 71.304 v. 4/8/2005

"M"

MICROCINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MICROCINE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680, 1 ° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por la L.S.C.
5°) Elección de Directores Titulares y suplentes, por un período de dos años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil, designado según Escritura Nro. 177 del 11/08/1997 Folio 497 Registro 645.

Presidente - Roberto Vigil

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 008. Libro N° 36.

e. 29/7 N° 21.673 v. 4/8/2005

"P"

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIXEL SOLUTIONS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en se-

gunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio, en exceso del límite establecido por la L.S.C.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un período de dos años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil, designado según Escritura N° 7 del 10/01/2003 Folio 24 Registro 645.
Presidente - Roberto Vigil

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 009. Libro N° 36.
e. 29/7 N° 21.672 v. 4/8/2005

"T"

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2005, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en Balcarce 510, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 8 del Estatuto Social.
3°) Consideración de la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Constitución de Reserva Facultativa para nuevos proyectos de inversión y/o necesidades eventuales del giro normal del negocio.
6°) Consideración de la retribución del Directorio, en exceso al límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
10) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de junio de 2005

Luis B. Nofal, Director Titular, autorizado por Acta de Directorio N° 175 de fecha 28 de junio de 2005 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 8 de julio de 2004 y Acta de Directorio N° 168 de fecha 8 de julio de 2004.
Luis B. Nofal

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. N° Acta: 187. Libro N° 15.
e. 29/7 N° 43.646 v. 4/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gastón Renato Di Castelnuovo, Notario Titular del Registro 1 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Carnet 3.935, con domicilio legal en Soler 28, avisa que "Sogufer SRL" con domicilio legal en Alvarez Thomas 3425 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/8/2002 con el número 4129, libro 116 de SRL, Transfiere el fondo de comercio correspondiente al restaurante "Buenos Aires Libre", sito en ALVAREZ THOMAS 3425 de la Ciudad de Buenos Aires, dedicado a restaurante, cantina, casa de lunch, casa de comidas rotisería, parrilla, a favor de Rincón K SRL" con domicilio legal en Argerich 3957, planta baja, departamento 1° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/12/2004 con el número 11745 del libro 121 de SRL. Reclamos de ley deberán formularse ante el Doctor Jorge Raúl Postiglione en Maipú 1210, quinto piso, de la Ciudad de Buenos Aires (Código Postal C1006ACT) en el horario de 10 a 18. Escribano Di Castelnuovo carnet 3935, autorizado por reunión de socios del 7/7/2005.
e. 29/07 N° 41.618 v. 04/08/2005

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Rosaria Cappa L.C. N° 2.106.412 domic. Av. Corrientes 5974 Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Mirnor S.A.C.I. e I. C.U.I.T. 30.61482931-6 domicilio Av. Francisco Beiró 4385 Cap. Fed. Garage Comercial sito AV. CORRIENTES 5964-74, P.B. Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/07 N° 41.647 v. 04/08/2005

"L"

Mirta Alicia Novo y Eduardo Juan Ramírez, con domicilio en Alvarez Thomas 2389 Piso 7 Dto B Capital Federal, declaran que venden y transfieren, el fondo de comercio con el personal, habilitado como bar, café y restaurant, situado en LAVALLE 1134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen a María Natalia Antolin con domicilio en Honduras 6038 torre IV, piso 9 Dto C de Capital Federal. Reclamos de ley en Beruti 3657, 7mo. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 29/07 N° 41.584 v. 04/08/2005

"M"

Ruiseñor S.R.L. representada por el socio gerente Jaime Szelubski domiciliado en San Pedro 3835 Cap. Fed. transfiere a Industrias Ruiseñor S.A. representada por el apoderado Eduardo Néstor Szelubski domiciliado en Mariano Acosta 824 Cap. Fed. el local sito en MARIANO ACOSTA 953/55/57/63/67 y SAN PEDRO 3835/37/39/41 P.B. y E.P. Cap. Fed. destinado al rubro carpintería mecánica, lustre, depósito complementario, comedor y oficinas administrativas (ordenanza 44485 expediente n° 66858/91). Reclamos de ley en Mariano Acosta 824 Cap. Fed.
e. 29/07 N° 41.641 v. 04/08/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que se ha aumentado el capital social de la sociedad en la suma de $ 181.694, como consecuencia de la conversión de Obligaciones Negociables Convertibles (emitidas el 28 de mayo de 2001 por un total de U$S 60.000.000 y sus intereses a la tasa del 7,5% anual, convertibles en Acciones Ordinarias clase "B" de v/n $ 1 y de un voto por acción), en cuya virtud se han emitido 181.694 Acciones Ordinarias clase "B" de v/n $ 1 y de un voto por acción, habiendo quedado fijado el monto del capital social al 30 de junio de 2005, en la suma de $ 613.584.509. El Directorio. Carlos María Gómez Nardo, apoderado de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. según poder general otorgado mediante escritura N° 353 de fecha 26-11-2001 folio 1222, ante escribano de Capital Federal Marta Paz Posse de McLean Reg. 262.
Apoderado – Carlos M. Gómez Nardo

Certificación emitida por: Marta Paz Pose de Mc Lean. N° Registro: 904. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 169. Libro N° 43.
e. 29/07 N° 71.323 v. 29/07/2005

AGUAS DANONE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 924711). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio, ambas del 06/05/2005, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Carlos Aranovich, Vicepresidente: Paolo Andrea Picchi, Director Titular: Alejandro Hugo Rolando. Directores Suplentes: Silvia Laura Satas, Francisco Josué Camacho Beltrán y Jorge Rubén Del Pup. La totalidad de los directores constituye domicilio en Moreno 887, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, con excepción del Sr. Fernando Carlos Aranovich, quien constituye domicilio en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Ramperti, Autorizada por Acta de Asamblea del 06/05/2005.
Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/05. Tomo: 73. Folio: 379.
e. 29/7 N° 1758 v. 29/7/2005

APART HOTEL AVUTARDA S.A.

Por acta del 21/1/05 designa Presidente Pablo Alberto Zazzali Vicepresidente Miguel Angel Plo y Suplente Eduardo Iannetta por renuncias de Roberto Iannetta y Eduardo Gallo. Los directores fijan domicilio especial en Lavalle 1675 piso 12 oficinas 5 y 7 Cap. Fed. Mariela Perugini autorizado en acta de asamblea del 21/1/05.
Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/05. Tomo: 73. Folio: 592.
e. 29/07 N° 43.596 v. 29/07/2005

ARGENTINE RELOCATION CENTER S.A. (en Liquidación)

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 04 de junio 2004 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y la designación de la Sra. Alejandra Bartolomé Somoza como liquidador. La Sra. Alejandra Bartolomé Somoza fija domicilio especial en la calle Juncal 867, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra designado por acta de asamblea del 06 de noviembre de 2002 de la sociedad. Alejandra Bartolomé Somoza. Presidente.

Certificación emitida por: María S. Valiante. N° Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 171. Libro N° 20.
e. 29/07 N° 41.593 v. 29/07/2005

AZUL SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Comunica que por Asamblea del 20.5.05 y Reunión de Directorio del 26.5.05 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Demetrio Francisco Marchegiani; Vicepresidente: Osvaldo Alberto Flores; Secretario: Aquilino Entenza; Tesorero: Baltasar Pazos; Vocal Titular: Luis José Varizat. Suplentes: Eduardo Ernesto Cámera; Vito Chinnici; Francisco Macías; Alejandro Castaño y Carlos José Perone, quienes constituyen domicilio legal en Avenida Callao 420, piso 5° departamento "A" de Capital Federal, y se aceptan las renuncias como titulares de Eduardo Ernesto Cámera y Vito Chinnici. Demetrio Francisco Marchegiani, Presidente electo por Asamblea del 20.5.05 y Reunión de Directorio del 26.5.05.
Presiente - Demetrio Francisco Marchegiani

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 8/7/05. N° Acta: 234.
e. 29/07 N° 71.300 v. 29/07/2005

"B"

B CASA S.A.

Por escritura 77 del 11-7-2005, Folio 173 Registro 21 de Cap. Fed. Se protocolizó Acta de Directorio del 17-5-2005, fojas 14 Libro de Directorio 1, rúbrica 55256 del 31/8/2001, que dispuso el traslado del domicilio social a la Avenida Monroe 2630, piso 8, oficina "A" de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Miguel Yaya Registro 21, por escritura 77 del 11-7-2005.
Escribano - Miguel A. Yaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/07/2005. Número: 050726270748/4. Matrícula Profesional N°: 1719.
e. 29/07 N° 71.334 v. 29/07/2005

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC. (Sucursal Argentina)

Con fecha 25 de julio de 2005, Omar Beretta, representante legal de BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC. (SUCURSAL ARGENTINA), con facultades suficientes, resolvió modificar la sede de la sucursal al domicilio sito en Sarmiento 580, 4to piso, Cap. Fed. Omar Beretta, designado representante legal por instrumento privado con firma certificada del 5 de julio de 2005.
Abogado - Omar E. Beretta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/05. Tomo: 39. Folio: 764.
e. 29/7 N° 43.787 v. 29/7/2005

BUREAU ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 24/05/05, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando conformado como sigue: Presidente: Rodolfo Alejandro Holm, Vicepresidente: Eduardo Camargo, Director Titular: Varady Alexis, Director Suplente: Rodrigo Valverde Lyons, todo ellos con domicilio especial en Av. Alem 1134, piso 9, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea de fecha 24/05/05.
Abogado – Pablo María Semenzato

Legalización emitida por: Pablo M. Semenzato. Fecha: 26/07/05. Tomo: 82. Folio: 890.
e. 29/07 N° 43.627 v. 29/07/2005

BVQI ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 23/05/05, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando conformado como sigue: Presidente: Rodolfo Alejandro Holm, Vicepresidente: Eduardo Camargo, Director Titular: Varady Alexis, Director Suplente: Rodrigo Valverde Lyons, todo ellos con domicilio especial en Av. Alem 1134, piso 9, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea de fecha 23/05/05.
Abogado – Pablo María Semenzato

Legalización emitida por: Pablo M. Semenzato. Fecha: 26/07/05. Tomo: 82. Folio: 890.
e. 29/07 N° 43.629 v. 29/07/2005

"C"

CARILO DE GUERRERO S.A.

IGJ N° 1.716.604. Comunica que por escritura 1149 del 14/07/2005, Folio 4056, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, la Sociedad cambió su Sede Social, trasladándola a la Avenida de Mayo 1161, Piso 1°, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura

1149, de fecha 14 de julio de 2005, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/05. Número: 050725270623/5. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 29/07 N° 71.276 v. 29/07/2005

CARILO DE GUERRERO S.A.

IGJ N° 1.716.604. Comunica que por escritura 1148 del 14/07/2005, Folio 4056, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 18/05/2005, de elección de los miembros del Directorio y de distribución de cargos, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente: Alejandro Federico Preusche; Vicepresidente: Alberto Nicosia; Director Titular: Eduardo Miguel Guerrero; Directores Suplentes: Juan Alberto González Moron; Alejandro José Taussig y Diego Botana. Síndico Titular: Beltrán Amadeo Tailhade; Síndico Suplente: Jaime Esteban Bouquet Roldan. Los directores y Síndicos constituyen domicilio en Avenida de Mayo 1161, Piso 1°, Oficina 601, ciudad de Bs. Aires. Autorizado por escritura N° 1148 de fecha 14 de julio de 2005, Registro 453. Francisco Javier Puiggari, Escribano.

Escribano – Franciso J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/05. Número: 050725270622/4. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 29/07 N° 71.277 v. 29/07/2005

CONFIDE S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 28/03/2005, se decidió la elección y distribución de cargos del Directorio: Presidente Franco Ramón Horacio; Vicepresidente: Novillo Astrada, Eduardo; Directores Titulares Reyes Terrabusi Carlos, Lalor Juan, García Labougle Miguel, Lucini Cecilia Elvira, Alston Inés Cristina, O'Farrel Alberto Juan; Director Suplente Franco Ramón (hijo). Todos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 432, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por instrumento privado de fecha 11-07-2005.

Mónica Beatriz Martínez

Certificación emitida por: Buschiazzo Julio Eduardo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 22/7/05. N° Acta: 166. Libro N° 55.

e. 29/07 N° 43.647 v. 29/07/2005

CONSUMO Y EXPORTACION S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del día 25 de junio de 2005, la sociedad del epígrafe, cambió su domicilio social de la calle Uruguay 872, Piso 6°, oficina "28" al su nuevo domicilio social de la calle Blanco Encalada 2463, Piso 1°, oficina "A" de la Capital Federal. Autorizado por Acta de Directorio del 25 de julio de 2005.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/07/05. Número: 050721265842/C. Matrícula Profesional N°: 2574.

e. 29/07 N° 71.289 v. 29/07/2005

CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ S.A.

(IGJ N° 1.519.216). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03/05/2004 y Reunión de Directorio de fecha 04/05/2004, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Graciela Beatriz Fernández, Director Titular: Thomas Franz von Hessert, Director Suplente: Alfredo Carlos Marinelli. Los Sres. Directores constituyeron domicilio en Av. Libertador 498, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Carlos Marinelli, Presidente de CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ S.A. conforme surge de las actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/06/2005.

Presidente - Alfredo Carlos Marinelli

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 12/07/2005. N° Acta: 100. Libro N° 015.

e. 29/07 N° 21.662 v. 29/07/2005

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 800778). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de directorio, ambas del 26/04/2005, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Carlos Aranovich, Directores Titulares: Francisco Josué Camacho Beltrán; Jorge Rubén Del Pup. Directores Suplentes: Alejandro Hugo Rolando y Silvia Laura Satas. Todos los directores constituyen domicilio en Moreno 887, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, con excepción del Sr. Fernando Carlos Aranovich, quien constituye domicilio en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Ramperti, Autorizada por Acta de Asamblea del 26/04/2005.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/05. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 29/7 N° 1759 v. 29/7/2005

DCC S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime del 2/5/2005, de elección de autoridades y distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Juan Carlos Atilio de Rosa. Vicepresidente: Alfredo Jorge Canosa. Director Vocal: Gustavo Adolfo Camaüer, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en Pilar 1947, Cap. Fed. No está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Autorizada Carolina Natalia López, D.N.I. 25.231.372. Por Inst. Privado del 21/7/2005.

Autorizada - Carolina Natalia López

Certificación emitida por: Escribana Nancy A. Farhi. N° Registro: 2043. N° Matrícula: 4293. Fecha: 21/7/05. N° Acta: 139. Libro N° 12.

e. 29/07 N° 43.608 v. 29/07/2005

DEMIMAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3-12-2004, se designó Presidente a Sandra Sonia Mercedes Togni y Director Suplente Ricardo Omar Osorio con domicilios especiales en Luis Viale 1231, Capital Federal. Firmado escribano José Luis De Andreis escribano titular del registro 1069 autorizado por el presidente por nota de fecha 22 de junio de 2005.

Escribano – José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/05. Número: 050624227429/D. Matrícula Profesional N°: 3231.

e. 29/07 N° 41.645 v. 29/07/2005

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 27/05/2005, DSM NUTRITIONAL PRODUCTOS ARGENTINA S.A. dispuso la incorporación de la Sra. María Alejandra Nápoli, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Capital Federal, como Director Titular en reemplazo del Sr. Marcelo Carlos Paolella; quedando compuesto el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Sr. Antonio Ruy Freire; Vicepresidente: Sr. Alberto. Mayayo y Director Titular: Sra. María Alejandra Nápoli, todos ellos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Capital Federal. Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/07/2005.

Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 29/07 N° 43.641 v. 29/07/2005

DU PONT ARGENTINA Sociedad Anónima
DU PONT PERFORMANCE COATINGS ARGENTINA Sociedad Anónima
AGAR CROSS Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION: Datos art. 83 inc. 3) Ley 19550, A) Incorporante: "DU PONT ARGENTINA S.A.", Ing. Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad de Bs. As., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/10/84, N° 7326, L° 9, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales (adecuación de estatutos) y 21/5/90, N° 3050, L° 107, Tomo A de S.A. (cambio de denominación) Absorbidas: "DU PONT PERFORMANCE COATINGS ARGENTINA S.A.", Ing. Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad de Bs. As., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/12/89, N° 8566, L° 107, Tomo A de S.A. y 23/01/03, N° 1190, L° 19, Tomo A de S.A. (cambio de denominación), "AGAR CROSS S.A.", Ing. Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad de Bs. As., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/8/67, N° 2298, F° 215, I° 64, Tomo A de S.A. y 6/8/82, N° 4776, L° 96, Tomo A de S.A. (cambio de denominación). B) Aumento de capital social de la Incorporante: se aumenta el capital social en la suma de $ 168.487 por lo que éste queda en la suma de $ 1.534.005. C) Incorporante: Activo: $ 195.737.024, Pasivo: $ 171.207.859. Absorbidas: "DU PONT PERFORMANCE COATINGS ARGENTINA S.A." Activo: $ 10.478.274, Pasivo: $ 8.213.152, "AGAR CROSS S.A." Activo: $ 190.110.809, Pasivo: $ 184.890.567. Todos los datos al 31/3/05. D) El compromiso previo de fusión es de fecha 24/06/05 y fue aprobado por sesión de Directorio del 24/06/05 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1/7/05 para las tres sociedades. Oposiciones de ley: Ing. Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad de Bs. As. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/07/05. Alejandra Besora - Abogada - T° 69 F° 100 C.P.A.C.F.

Abogada - Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/05. Tomo: 69. Folio: 100.

e. 29/7 N° 43.809 v. 2/8/2005

"E"

E.E.V.V. S.R.L.

Por instrumento privado fecha 01/09/2004 se resuelve la modificación de la sede social, la cual se constituye en la calle Paraguay 934 Piso 1 Departamento D esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sergio Diamanti, autorizado en reunión de socios de fecha 01/09/2004.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 19/07/05. N° Acta: 164. Libro N° 043.

e. 29/07 N° 71.278 v. 29/07/2005

E.Y.S.E. EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS S.A.

Se omitió consignar en el aviso publicado con fecha 28-7-05, según recibo N° 0076-00043581 que se designó Director Suplente: Héctor Juan Bautista Zaccai, con domicilio legal Florida 890, piso 21, Cap. Fed. Firmado: Claudia Singerman, autorizada en Asamblea Ordinaria del 8-2-05, sobre artículo 60 ley 19.550.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 29/07 N° 43.642 v. 29/07/2005

EL BELLACO Sociedad en Comandita por Acciones

Cambio de Sede Social: Por escritura número 125 del 21 de julio de 2005, folio 413 Registro Notarial 1807 de Capital Federal: La nueva sede social queda establecida en la calle Adolfo Alsina 547, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 125 folio 413 de fecha 21 de julio de 2005 pasada ante mí.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/7/05. Número: 050722268340/4. Matrícula Profesional N°: 4440.

e. 29/07 N° 71.294 v. 29/07/2005

EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO S.A.

Comunica que por Asamblea del 19.11.04, y Reunión de Directorio del 26.11.04 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Kovac; Vicepresidente: Antonio Cirigliano. Director Titular: Víctor Eduardo Astrella. Director Suplente: Luis José Donato, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1950 de Capital Federal. Marcelo Hugo Ledesma, apoderado según poder del 11.04.03 pasado al folio 256 del Registro número 194 de Capital Federal.

Apoderado - Marcelo Hugo Ledesma

Certificación emitida por: Liliana M. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3343. Fecha: 7/7/05. N° Acta: 228.

e. 29/07 N° 71.301 v. 29/07/2005

"F"

FARMALINK S.A.

IGJ Nro. 1.612.744. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6.06.05 se designaron las siguientes personas como integrantes del directorio, a saber: Por la clase A de acciones, Señores Francisco Gutiérrez, con domicilio especial en Avenida del Libertador 1410, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Pablo Eandi, con domicilio especial en Argerich 536, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Enrique Rafael Rivas Quiroz del Valle, con domicilio especial en Virrey Loreto 2477, Capital Federal, Ramón Cereijo, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848, 4° piso, Capital Federal, Walter Klemann, con domicilio especial en Monroe 1378, Capital Federal y Osvaldo de la Fuente Lantero, con domicilio especial en Rawson 3150, Tigre, Provincia de Buenos Aires; por la Clase B de acciones a los Señores Rosendo Luis Baliarda, con domicilio especial en Alberti 1283, Capital Federal, Lucila Macchiavello, con domicilio especial en Humberto 1° 1860, Capital Federal, Rodolfo Blüthgen, con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 460, Capital Federal, Rubén Abete, con domicilio especial en Cabildo 86 piso 7°, Capital Federal, Jorge Siercovich con domicilio especial en Nazca 3300, Capital Federal y Andrés Ziffer, con domicilio especial en Ayacucho 318, Capital Federal y, por la Clase C de acciones los Señores Carlos Daniel Pellegrini, con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, Capital Federal, Marcelo Burstein, con domicilio especial en Avenida del Libertador 742, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Jorge Riveiro, con domicilio especial en Arcos 2626, Capital Federal. Como suplentes, se designaron, por la Clase A de acciones a los Señores James Harold con domicilio especial en Ramallo 1851, Capital Federal y Federico Grayeb con domicilio especial en Avenida del Libertador 14099, Martínez, Provincia de Buenos Aires, en ese orden, por la Clase B a los Señores Livio De Rossi con domicilio especial en Parral 46, piso 3° departamento 8, de Capital Federal, Aníbal Caprile con domicilio especial en Carabobo 22, Capital Federal e Isaías Drajer, con domicilio especial en Sanabria 2353, Capital Federal en ese orden y por la Clase C a los Señores Hugo Caivano, con domicilio especial en Almirante Juan Francisco Seguí 2106, Capital Federal, Juan Foti, con domicilio especial en Avenida del Libertador 742, Capital Federal y Carlos Alberto Candás con domicilio especial en Virrey Liniers 673, Capital Federal. Asimismo, en dicha asamblea se designaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora, por la Clase A, al Señor Emilio Vogelius, por la Clase B al Señor Antonio Rubio y por la Clase C al Señor Jorge Sancho y como suplentes por cada clase respectivamente, a los Señores Pedro Nicholson, Mirta Levis y Jorge Orradre. Por Acta de directorio de fecha 06.06.05, se designó al Señor Jorge Riveiro como Presidente, como Vicepresidente al Señor Francisco Gutiérrez y como Vicepresidente Primero al Señor Rosendo Luis Baliarda. Firmado. María Amelia Mazzei. Apoderada (escritura pública 619 del 22/08/2003 pasada al folio 1265 registro 1819).

Certificación emitida por: María Inés Morelli. N° Registro: 1930. N° Matrícula: 3824. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 17. Libro N° 4.

e. 29/07 N° 41.603 v. 29/07/2005

"G"

GARAGES HERMIDA S.A.

Por Escritura 112 del 25/07/05, Registro 570, la sociedad "GARAGES HERMIDA S.A.." modificó su Directorio, resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 17 de mayo de 2005, resultando Presidente: Joaquín Domingo Leirado Díaz. Director Suplente: Domingo Severino Leirado, ambos con domicilio especial en Cabello 3955 de Capital Federal. Asimismo modificó la sede social de la sociedad a la calle Cabello 3955, Capital Federal.

Joaquín Domingo Leirado Presidente según acta de Asamblea de fecha 17 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. N° Registro: 570. N° Matrícula: 4344. Fecha: 25/07/05. N° Acta: 200. Libro N° 14.
e. 29/07 N° 41.636 v. 29/07/2005

GARAGES HERMIDA S.A. Y LA HERMIDA DEL NORTE S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

Sociedad Absorbente: "GARAGES HERMIDA S.A.". Sede Social: Cabello 3955, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Agosto de 1967, bajo el N° 2215, Libro 243, Folio 354. Sociedad Fusionada: "LA HERMIDA DEL NORTE S.A.". Sede social: Rivadavia 1337, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de Agosto de 1968, bajo el N° 2357, Libro 66 A, Folio 197. La entidad absorbida se disuelve sin liquidarse. Aumento de Capital: Capital social de la fusionante: 200.000; monto del aumento del capital social de GARAGES HERMIDA S.A. $ 1.320.000; Capital social resultante $ 1.520.000. Balances especiales de ambas entidades y Balance consolidado de fusión: Fecha: 31/5/2005. Balances Consolidados: Valuación del Activo y Pasivo de GARAGES HERMIDA S.A.: al 31/05/2005, Activo $ 471.483,32; Pasivo $ 10.305,17; Patrimonio Neto $ 461.178,15. Valuación del activo y pasivo de "LA HERMIDA DEL NORTE S.A."; al 31/05/2005, Activo $ 1.125.637,51; Pasivo $ 84.929,25; Patrimonio Neto $ 1.040.708,26. Balances Especiales: Valuación del Activo y Pasivo de GARAGES HERMIDA S.A.: al 31/05/2005, Activo $ 3.034.241,19; Pasivo $ 10.305,17 Patrimonio Neto $ 3.023.936,02. Valuación del activo y pasivo de "LA HERMIDA DEL NORTE S.A."; al 31/05/2005, Activo $ 2.882.665,66; Pasivo $ 84.929,25; Patrimonio Neto $ 2.797.736,41. Razón Social de la fusionante: GARAGES HERMIDA S.A. Sede Social: Cabello 3955, Capital Federal. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de cada entidad el 9 de mayo de 2005, aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 10 de junio de 2005 y las respectivas asambleas extraordinarias el 4 de julio de 2005. Oposiciones y reclamos de ley en Cabello 3955, Capital Federal. Joaquín Domingo Leirado Díaz, Presidente según acta de Asamblea de fecha 17 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. N° Registro: 570. N° Matrícula: 4344. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 200. Libro N° 14.
e. 29/07 N° 41.637 v. 02/08/2005

GAS NATURAL SDG ARGENTINA, S.A.

Se hace saber que por escritura 823 del 25/07/2005, Registro 359 de esta ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea 15 y Directorio 67, ambas del 01/04/2005, en la cual se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Toca-Gutiérrez Colomer; Vicepresidente: Pedro Jesús Sáenz de Santa María Elizalde; Directores Titulares: Alberto Valdes Figueroa, Carlos Javier Alvarez Fernández y Bradford Rives; y Directores Suplentes: José María Sanfeliu Riera, Sergio Rodolfo Tarallo, Horacio Carlos Cristiani, Francisco de Paula Lluch Rovira y Enrique Jorge Flaiban, todos los directores constituyen domicilio especial en Isabel la Católica 939, de esta Ciudad, a excepción del Señor Bradford Rives que constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 110, 3° Piso, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359 de esta Ciudad, por escritura 823 del 25/07/2005.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/07/05. Número: 050728275173/A. Matrícula Profesional N°: 3731.
e. 29/7 N° 71.433 v. 29/7/2005

GRAMAPEL S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea, del 28 de septiembre de 2004 se nombran nuevas Autoridades a saber: Presidente: Fernando Javier Bonamico y Director Suplente: Francisco Alejandro Bonamico, quienes aceptan los cargos, por el término de 3 ejercicios, ambos tienen domicilio especial en Libertad 293, 5° piso Capital Federal. Inscripción: 06 de enero de 2003, N° 174, L: 19, de S.A. Fernando Javier Bonamico, firma como Presidente, según Acta de Asamblea del 28 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 26/7/2005. N° Acta: 137. Libro N° 84.
e. 29/07 N° 71.309 v. 29/07/2005

GRUPO SEMILLERO S.A.

Por un día: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 2/11/2004, se resolvió que el directorio quede constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto César Bianchi, DNI 11.528.781, casado, argentino, comerciante. Vicepresidente: Jorge Luis Pagani, DNI 7.683.027, casado, argentino, comerciante. Ambos con domicilio especial en la calle Tucumán 971 5° piso, Capital Federal. Todos ejercerán sus cargos por el término de dos años. Firma el Presidente Alberto César Bianchi, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 de fecha 2/11/2004.
Presidente - Alberto César Bianchi

Certificación emitida por: Demichelis Raúl Osvaldo. N° Registro: 47. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 143. Libro N°: 5.
e. 29/7 N° 71.443 v. 29/7/2005

GUROS S.A.

Escribano Autorizante Autorizado Eduardo Tellarini, domiciliado calle H. Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa que por Escritura N° 124 del 07/07/2005, Reg. 1112, "GUROS S.A.": 1) ratifica a Claudio Aníbal Andreotti e Higinio Gustavo Ercoli como integrantes del Directorio en los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Y 2) se traslada la sede social a la calle San Luis 3122, Departamento 1 de Cap. Fed.
Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/07/05. Número: 050722267517/D. Matrícula Profesional N°: 4351.
e. 29/7 N° 71.417 v. 29/7/2005

"I"

INTONE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Rectificatoria del aviso publicado el 24 de noviembre de 2004 N° 61.710 Sede social: San Luis 2633 - Piso 1 Departamento A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en reunión de socios del 01/09/2004.
Autorizado - Sergio Diamanti

Certificación emitida por: Horacio Oyanharte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 19/07/05. N° Acta: 163. Libro N° 43.
e. 29/07 N° 71.279 v. 29/07/2005

INVERGAS S.A.

Se hace saber que por escritura 822 del 25/07/2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea 25 y Directorio 112, ambas del 01/04/2005, en la cual se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Toca-Gutiérrez Colomer; Vicepresidente: Pedro Jesús Sáenz de Santa María Elizalde; Directores Titulares: Alberto Valdes Figueroa Bradford Rives y Carlos Javier Alvarez Fernández; y Directores Suplentes: José María Sanfeliu Riera, Sergio Rodolfo Tarallo, Horacio Carlos Cristiani, Enrique Jorge Flaiban y Francisco de Paula Lluch Rovira, constituyendo todos domicilio especial en Isabel la Católica 939, de esta Ciudad, y Rives en Avenida Leandro N. Alem 1110, 3° piso, de esa ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359 de esta Ciudad, por escritura 823 del 25/07/2005.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/07/05. Número: 050728275174/B. Matrícula Profesional N°: 3731.
e. 29/7 N° 71.434 v. 29/7/2005

"J"

JUAN EDUARDO S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber por un día que la sociedad JUAN EDUARDO S.A.C.I.F.I.A., por Acta de Asamblea número 37 del 30 de abril del 2005, pasada al folio 88/89, del libro de Asambleas número 1, Rubricado el 1 de marzo de 1974, bajo el número B 01991 procedió a designar los miembros del directorio, recayendo tal designación en las siguientes personas Marta Delicia Fossati de Riva, Juan Eduardo Riva, Pablo Alfredo Riva, todos con domicilio especial en Lautaro 480, piso 6° Ciudad de Buenos Aires, y Alberto Oscar Tomasso, en Lavalle 643, piso 6° "F" Ciudad de Buenos Aires y que por Acta de Directorio de igual fecha, pasada a fojas 151, del libro de Directorio número 1, Rubricado el 1 de marzo de 1974, bajo el número B 01990, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Marta Delicia Fossati de Riva Vicepresidente Juan Eduardo Riva, Director Titular Pablo Alfredo Riva, y Director Suplente Alberto Oscar Tomasso. El suscripto se encuentra autorizado a suscribir el presente, por apoderamiento en Acta de Asamblea número 37 del 30 de abril del 2005, pasada al folio 88/89 El abogado.
Abogado - Alberto O. Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/2005. Tomo: 23. Folio: 360.
e. 29/7 N° 43.816 v. 29/7/2005

"L"

LAS BRUSQUITAS S.A.

Por asamblea del 31/01/2005 redujo su capital a $ 75,19. Activo antes de la reducción $ 2.193.924,54. Activo después de la reducción $ 1.993.084,88. Pasivo antes y después de la reducción $ 144.540,25. Oposiciones en Avenida Córdoba 827 5° piso oficina B Capital Federal de Lunes a Viernes de 11 a 18 horas. Oscar René Carrillo, Presidente, según acta de asamblea del 13/07/2005 que obra a fojas 19 del libro de Actas de Asambleas y Directorio rubricado el 03/09/2003 con el número 73449/03.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 26/7/2005. N° Acta: 088. Libro N° 27.
e. 29/07 N° 71.326 v. 02/08/2005

LEIXOES CARGO SRL

Por Acta de Gerencia del 31/01/05 se cambió Sede Social a San Martín 617, piso 4°, oficina "E", Capital Federal, sin reforma de estatuto. Autorizado por Acta de Gerencia del 31/01/05.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 29/07 N° 43.607 v. 29/07/2005

LL HOLDINGS S.A.

Comunica que según Asamblea del 31.3.2005, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Alberto Lasheras Shine, Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Ambos directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Acta de Directorio del 15.7.2004.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/05. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 29/7 N° 43.783 v. 29/7/2005

"M"

MAGALCUER S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Acta de Asamblea N° 26 del 28 de marzo de 2005 se eligieron autoridades y por Acta de Directorio N° 127 del 6 de abril de 2005 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Norberto G. Castellan, DNI 11.179.561; Vicepresidente: Carlos A. Orseg Schor, DNI 10.893.039, Directores Titulares: Luis Biman, DNI 5.098.204, Darío Castellan, DNI 26.737.336, Miguel Blumberg, DNI 24.497.558; Director Suplente: Gustavo Rivero, DNI 16.938.173. Todos los enunciados con domicilio especial en Sánchez 2054, de Capital Federal. La autorización del solicitante surge del Poder General del 2 de diciembre de 1996, pasado al folio 1246, del Registro 1493 de Capital Federal.
Apoderado – Bernardo Luis Biman

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. N° Registro: 601 Cap. Fed. N° Matrícula: 4834. Fecha: 18/07/05. N° Acta: 080. Libro N° 3.
e. 29/07 N° 2909 v. 29/07/2005

MAILFAST S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 21/6/05, designó nuevas autoridades: Presidente: Carlos Diedrich, argentino, nacido 27/8/36, divorciado, Contador, Libreta de Enrolamiento Número 6.018.599; domicilio real: Dorrego N° 827, 11° piso - Rosario - Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Pablo Basmadjian, argentino, nacido el 11/2/66, soltero, Contador, Documento Nacional de Identidad Número 17.716.804, domicilio real: Fray Cayetano Rodríguez N° 706 PB. Capital Federal; los designados constituyen domicilio especial en Cerrito N° 1070, 6° piso "100 Bis" Capital Federal. Escribano autorizado: Eduardo R. Saubidet, por escritura N° 103 del 30/6/05, F° 393 - Reg. 527 de Capital Federal.
Escribano – Eduardo R. Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/07/05. Número: 050722267916/0. Matrícula Profesional N°: 2102.
e. 29/07 N° 71.275 v. 29/07/2005

MAYO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Comunica que por Asamblea del 22.11.04 y Reunión de Directorio del 29.11.04 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Marcelo Hugo Ledesma; Vicepresidente: Nicolás Ciriglianо, Director Titular: Adalberto Rafael Tortone, Director Suplente: Luis José Donato, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1950 de Capital Federal. Marcelo Hugo Ledesma, presidente según Asamblea del 22.11.04 y Reunión de Directorio del 29.11.04.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 253.
e. 29/07 N° 71.302 v. 29/07/2005

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día, que en su reunión n° 347, celebrada el 1° de junio de 2005, el Directorio de MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. ha aprobado la Resolución MAE "R" 23 conformada por la Comisión Nacional de Valores el 14 de julio de 2005. En su parte pertinente se transcribe a continuación: "Vistos… y Considerando:… El Directorio de Mercado Abierto Electrónico Resuelve: Artículo 1° — Aprobar las Normas Aplicables al cumplimiento del laudo arbitral y determinación de Aranceles Administrativos y Honorarios de los Arbitros que se incorpora a la presente como Anexo de esta Resolución y que deberá ser considerada integrante del Reglamento de Arbitraje del MAE aprobado por Resolución MAE "N" 22 de fecha 3 de marzo de 2005. Artículo 2°. — La presente Resolución entrará en Vigencia al día siguiente de su publicación. Artículo 3°. — Hágase saber a la Comisión Nacional de Valores y, oportunamente, publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Boletín Diario de este Mercado. Anexo. Normas Aplicables al Cumplimiento del laudo Arbitral y determinación de Aranceles Administrativos y Honorarios de los Arbitros

I. Honorarios de los Arbitros:

1. — Base de Cálculo. Los honorarios del Tribunal Arbitral, serán calculados por el Directorio del MAE sobre la cuantía del litigio, en función de la siguiente escala:

Monto del litigio	Honorarios del Tribunal
Hasta $ 500.000	$ 30.000
De $ 500.001 a $ 1.500.000	$ 30.000 + 1.44% sobre el excedente de $ 500.001
De $ 1.500.001 a $ 3.000.000	$ 44.400+ 0.864% sobre el excedente de $ 1.500.001
De $ 3.000.001 a $ 6.000.000	$ 57.360 + 0.576% sobre el excedente de $ 3.000.001
De $ 6.000.001 a $ 15.000.000	$ 74.640 + 0.384% sobre el excedente de $ 6.000.001
De $ 15.000.001 a $ 30.000.000	$ 109.200 + 0.192% sobre el excedente de $ 15.000.001
De $ 30.000.001 a $ 150.000.000	$ 138.000 + 0.096% sobre el excedente de $ 30.000.001
De $ 150.000.001 a $ 300.000.000	$ 253.200 + 0.0384% sobre el excedente de $ 150.000.001
Más de $ 300.000.001	$ 310.800 + 0.0192% sobre el excedente de $ 300.000.001

Los importes que resulten de la escala precedente tendrán una reducción del 50% si actuara un solo árbitro.

2. — Cuantía del litigio. A los fines de la determinación de Honorarios de los Árbitros y del Arancel Administrativo, previstos por el Art. 125.6 del Libro VI de las Normas del MAE, la cuantía del litigio será la suma que demande quien haya solicitado el arbitraje o, en su caso, la diferencia entre la suma que demande quien haya solicitado el arbitraje y la suma que reconozca adeudar la contraparte. En el caso que ambas partes demanden una reparación, se sumarán ambos importes. En última instancia, el Tribunal Arbitral, en oportunidad de dictar el laudo correspondiente, determinará el monto objeto del litigio.

3. — Distribución de la carga de honorarios. Los honorarios del Tribunal Arbitral serán afrontados según lo determinado por el laudo arbitral conforme al Art. 125.6.b) de las Normas, salvo acuerdo en contrario de las partes en la Audiencia de Compromiso Arbitral, y sin perjuicio del deber de responsabilidad solidaria de las partes para el supuesto que alguna de ellas no afrontara la obligación conforme con lo previsto en el Art.125.6.b) de las Normas.

II. Honorarios de los Peritos:

Base de cálculo - Honorarios de los expertos o peritos. Los honorarios de todos los expertos que intervengan serán regulados entre el 10% (diez por ciento) y el 25% (veinticinco por ciento) del importe establecido como Honorarios del Tribunal Arbitral conforme al presente anexo, teniendo en cuenta la reducción indicada en el último párrafo del artículo 1 precedente, en su caso. Los honorarios no podrán ser inferiores, $ 500 por cada experto que hubiera intervenido.

III. Tasa administrativa:

Conforme con lo previsto por el artículo 125.6 del Libro VI "Arbitraje" de las Normas del MAE, la tasa será el equivalente al 1% respecto al monto de la demanda, no pudiendo ser inferior a $ 5.000. ni superior a $ 50.000. La tasa mínima será aplicable en asuntos no susceptibles de apreciación pecuniaria.

En caso de reconvención corresponderá el pago de una nueva tasa por parte de la reconviniente.

El pago de la tasa respectiva corresponderá depositarse en la primera oportunidad en que se presente la solicitud para someter alguna cuestión admisible a la decisión del tribunal arbitral del Mercado Abierto Electrónico, conforme lo previsto por el artículo 121.1 del Libro VI "Arbitraje" y constituirá un requisito básico para su procedencia.

IV. Obligaciones y compromisos de las partes:

Al someter sus diferendos a resolución del Tribunal Arbitral del MAE, las partes aceptan las presentes normas y el Reglamento de Arbitraje, asumiendo el compromiso de dar cumplimiento del laudo arbitral en los términos del artículo 125.2 de las Normas del MAE, por lo que en oportunidad de celebrarse la audiencia de Compromiso Arbitral, las partes deberán acordar que la certificación de deuda emitida por MAE constituirá título ejecutivo en los términos del artículo 523 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación a los fines de la ejecución del laudo y de los aranceles y honorarios devengados, por el arbitraje"

Asimismo se hace saber que la Resolución MAE N 22 aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución n° 15064 del 28.04.2005 fue publicada en el Boletín Oficial del 27.05.2005.

Firmado: Apoderado - Ricardo Pramparo L.E. 7.643.785. Según escritura n° 87, F° 301, fecha 21.06.1994 Registro Notarial n° 3195

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 19/07/05. N° Acta: 075. Libro N° 75.

e. 29/07 N° 71.310 v. 29/07/2005

"N"

NATURAL SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por escritura 824 del 25/07/2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea 9 y Directorio 45, ambas del 01/04/2005, en la cual se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Jesús Sáenz de Santa María Elizalde; Directores Titulares: Horacio Carlos Cristiani y Bradford Rives; y Directores Suplentes: José María Sanfeliu Riera, Sergio Rodolfo Tarallo y Enrique Jorge Flaiban, todos los directores constituyen domicilio especial en Isabel la Católica 939, de esta Ciudad, y excepto Bradford Rives que constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 110, 3° piso, de esa Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359 de esta Ciudad, por escritura 824 del 25/07/2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/07/05. Número: 050728275172/A. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 29/7 N° 71.432 v. 29/7/2005

"P"

PEDRO GOYENA 821 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de Asamblea del 25/4/2005, pasada en escritura se dispuso la designación de Julia Pereira DNI 11.726.495 domicilio especial en Senador Quindimil 3366, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As, como liquidadora de la sociedad, disponiéndose que deberá informar cada tres meses el resultado de su gestión. Sandra Puchernau autorizada por Asamblea del 25/4/05.

Abogada – Sandra L. Puchernau

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 52. Folio: 226.

e. 29/07 N° 43.643 v. 29/07/2005

PHOENIX CONTACT Sociedad Anónima

Por escritura de 06/06/2005 ante Escribano de Capital Federal Alvaro J. Leiguarda se elevaron a escritura pública las actas de Asamblea y Directorio del 26/04/2005 por las cuales se designaron los actuales miembros del directorio y se distribuyeron los cargos, quedando así constituido: Presidente Frank Stührenberg, Vicepresidente Alberto José Belluschi, Director Titular Carlos Schenzle, Directores suplentes Santiago Lizzoli, Ralf Massman, constituyen domicilio especial en Rivadavia 2358 5° piso izquierda Capital Federal. Por escritura del 6/6/05 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a efectuar la presente publicación.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/07/05. Número: 050722268439/6. Matrícula Profesional N°: 2787.

e. 29/07 N° 71.291 v. 29/07/2005

PORTAL MATERIALES Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Unánime del 25/05/05 queda designado presidente Mauro Milton Migone. Fija domicilio especial en la calle Reconquista 533 Piso 3 Oficina D, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea 25/05/05 Abogado Federico Javier Gagliardi.

Abogado – Federico Javier Gagliardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 64. Folio: 384.

e. 29/07 N° 43.628 v. 29/07/2005

"R"

RINCON DE CORRIENTES S.A.

Por Acta de Directorio del 15/03/2005, se resolvió el cambio de la sede social, trasladándola de la calle Tucumán 1438, piso 7, oficina 703 de la Ciudad de Buenos Aires a Avenida Quintana 202, piso 5, Departamento i, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, según surge del Acta de Directorio N° 150 del 15/03/2005

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/05. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 29/07 N° 43.657 v. 29/07/2005

RINCON DEL PARANA S.A.

Por Acta de Directorio del 15/02/2005, se resolvió el cambio de la sede social, trasladándola de la calle Tucumán 1438, piso 7, oficina 703 de la Ciudad de Buenos Aires. A Avenida Quintana 202, piso 5, Departamento i, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, según surge del Acta de Directorio N° 104 del 15/02/2005.

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 29/07 N° 43.660 v. 29/07/2005

RISKSAFE S.A.

Por escritura 340 del 22-7-2005 Registro 1671 Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-07-04 que decide la disolución total de la sociedad por imposibilidad de lograr el objeto social, se designó a Hugo Fernando Vella como liquidador quien aceptó el cargo. María de la Paz Molinari - Interina a cargo del Registro 1671 Cap. Fed. Autorizada por escritura 340 del 22-7-05 Reg. 1671 Cap. Fed.

Escribana – María De La Paz Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/2005. Número: 050726272847/4. Matrícula Profesional N°: 4110.

e. 29/07 N° 71.335 v. 29/07/2005

"S"

SAUMUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18-10-2003 y Acta de Directorio del 18-10-2003 se designa el directorio: Presidente: Enrique Víctor De Maio y Directora Suplente: Alicia Miras, los directores fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 1184 piso 7°, Capital Federal. Enrique Víctor De Maio, presidente designado por acta de asamblea Ordinaria del 18-10-2003 y de directorio del 18-10-2003. SAUMUR S.A.: inscripción original del 18-01-1999 N° 879 L° 4 T° - de S.A.

Presidente - Enrique Víctor De Maio

Certificación emitida por: Hugo B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 25/07/05. N° Acta: 075. Libro N° 047.

e. 29/07 N° 43.655 v. 29/07/2005

SERVICIOS INTEGRALES DE SEGUROS INSUR S.A.

Por escritura 341 del 22-7-2005 Registro 1671 Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-07-03 que decide la disolución total de la sociedad por imposibilidad de lograr el objeto social, se designó a Hugo Fernando Vella como liquidador quien aceptó el cargo. María de la Paz Molinari - Interina a cargo del Registro 1671 Cap. Fed. Autorizada por escritura 341 del 22-7-05 Reg. 1671 Cap. Fed.

Escribana – María De La Paz Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/2005. Número: 050726272848/4. Matrícula Profesional N°: 4110.

e. 29/07 N° 71.333 v. 29/07/2005

SHELTER SOLUTIONS LTDA.

Se hace saber por un día que SHELTER SOLUTIONS LTDA., sociedad constituida en Brasil, con domicilio social en Estrada Joao Paulo 740 Parte-Honório Gurgel-Río de Janeiro/RJ, ha resuelto inscribirse como sociedad extranjera al solo efecto de constituir y/o participar en el capital de sociedades argentinas (art. 123, ley 19.550). La sociedad ha designado como representante a Alejandro Gustavo Gorbato, Poder Notarial Brasilero del 06/07/2005. A los efectos de esa inscripción, la sociedad y su representante constituyen domicilio en Avenida Córdoba 1233, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires. Abogado - Alejandro Gustavo Gorbato. Autorizado Poder del 06/07/2005.

Abogado – Alejandro G. Gorbato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/05. Tomo: 33. Folio: 900.

e. 29/07 N° 43.663 v. 29/07/2005

SOLUTIA ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 10 de marzo de 2005 se resolvió designar a la Gerencia de la Sociedad, la cual quedó compuesta del siguiente modo: Gerente Titular: Juan José Ameghino; y Gerente Suplente: Verónica Marta Sajnin. Los gerentes de la sociedad han constituido su domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1960, piso 2, oficina 203, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios número 11 de fecha 10 de marzo de 2005, obrante a fojas 16-17 del libro de Actas de Reunión de Socios número 2 de Solutia Argentina S.R.L.

Abogado/Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 29/07 N° 43.630 v. 29/07/2005

STANIA S.A.

Por transcripción en Escritura 458, Registro 1602 de Capital Federal, de las Actas de Asamblea número 8, del 29/4/2005 y acta de Directorio número 29, del 6/05/2005: a) Autoridades renunciantes: Presidente: Angel Cabo, Directora Suplente: Mariana Silvina Cabo: b) Nuevas autoridades: Presidente: Norberto Bernardo Marcovici, argentino, divorciado, nacido el 5/10/1950, L.E. 8.479.104, domiciliado en la calle Azcuénaga 577, quinto piso, oficina "504", Capital Federal; director suplente: Sebastián José Marcovici, argenino, soltero, nacido el 28/11/1983, DNI 30.655.726, C.U.I.L. 20-30655726-3, con domicilio real en Gallo 606, Torre 1, piso 24, departamento "4" Capital Federal, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Azcuénaga 577, 5° piso, oficina "504", Capital Federal; c) Nueva sede social: Azcuénaga 577, 5° piso, oficina "504", Capital Federal. Autorizado en el Acta de Asamblea del 29/4/2005.

Federico Guillermo Rodríguez Foster

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 22/7/05. N° Acta: 178. Libro N° 047.

e. 29/07 N° 71.317 v. 29/07/2005

STORECOMPUTERS S.A.

Se comunica que por Acta de directorio de socios N° 7 del 07/07/2005 a) es necesario realizar un cambio de sede social designándose como tal la siguiente: Avenida Independencia 1175, primer piso, departamento B, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y que no corresponde la reforma del estatuto de la sociedad ya que en el contrato constitutivo de ésta solo se determina la jurisdicción en esta ciudad y expresamente se faculta al directorio para efectuar dichas modificaciones. Autorizado por acta de directorio N° 7 de fecha 07/07/2005, Sr. Roberto Gabriel Hasbani, D.N.I. 27.032.157, a realizar los trámites correspondientes para la inscripción del cambio de domicilio en la I.G.J.

Roberto G. Hasbani

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 21/05/05. N° Acta: 18. Libro N° 81.

e. 29/07 N° 21.655 v. 29/07/2005

"T"

TRAMANET S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29-04-05 se acepta la renuncia del Presidente Martín Miguel Torres. El Directorio queda integrado Presidente: Matías Raúl Tosco, argentino, soltero, nacido el 19-07-73, DNI 23328405, CUIT. 20-23328405-0, empresario, Avenida de los Constituyentes 167, Villa Martelli, Prov. Bs. As., que acepta el cargo. Director Suplente: Ezequiel Hernán Tosco. Ambos denuncian domicilio especial: Mi-

gueletes 1268, Planta Baja "A" Ciudad de Bs. As. Autorizada: Mónica Lilian Angeli, según citada Acta del 29-04-05.

Certificación emitida por: Esc. Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 13/7/05. N° Acta: 144. Libro N° 15.

e. 29/07 N° 43.603 v. 29/07/2005

TRANSPORTES FURLONG S.A.

Complementando el aviso número 37334 de fecha 10/05/2005 se aclara que los accionistas de FURLONG. S.A. son: 1) José Luiz Rodríguez, nacido 05/05/1945, casado, brasilero, contador, Rua Santa Isabel, 160-7 Andar-CEP 01221-902, RG 3.267.272-SSP/SP; 2) Eduardo Luis Furlong, nacido el 20/07/1936, casado, argentino, comerciante, Viamonte 927 2° piso, Capital Federal, LE 4.179.086; 3) Carlos Jorge Furlong, nacido el 17/09/1953, separado, argentino, comerciante/administrador de empresas, Viamonte 927 2° piso, Capital Federal, LE 4.004.129; 4) María Wilson, nacida el 16/05/1932, viuda, argentina, comerciante, Viamonte 927 2° piso, Capital Federal, LC 1.486.318; 5) Martín Furlong, nacido el 03/03/1963, casado, argentino, empresario, Viamonte 927 2° piso, Capital Federal, DNI: 16.559.470; 6) María Elena Furlong, nacida el 18/04/1958, casada, argentina, comerciante, Viamonte 927 2° piso, Capital Federal, DNI: 12.046.099. Autorizado por acta de Asamblea de fecha 17 de enero de 2005.

Tomás Furlong

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 25/07/2005. N° Acta: 174. Libro N° 27.

e. 29/07 N° 71.308 v. 29/07/2005

TRES RINCONES S.A.

Por Acta de Directorio del 15/02/2005, se resolvió el cambio de la sede social, trasladándola de la calle Tucumán 1438, piso 7, oficina 703 de la Ciudad de Buenos Aires a Avenida Quintana 202, piso 5, Departamento i, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, según surge del Acta de Directorio N° 105 del 15/02/2005.

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/05. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 29/07 N° 43.658 v. 29/07/2005

TUMA S.A.

Por escritura del 22.07.2005, ante Mario Gregorio Rebasa, escritura 166, F° 513, Registro 701 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 31.05.2005, a fin de inscribir representantes, Art. 60 Ley 19.550, quedando el Directorio Compuesto: Presidente: Carmen Beatriz Hurtado de Calderaro, argentina, nacida 4/1/26, jubilada, DNI. 2.587.050, casada, domicilio especial: Virrey del Pino 3526, piso 5°, Capital. Suplente: Adriana Lucía Pailhé; argentina, nacida 5/5/73, docente, DNI. 23.072.050, domicilio especial: Thompson 744, Planta Baja Unidad C, Capital. Autorizada: Daniela Belén Otero, DNI. 31.206.243, Escritura 166, 22/7/2005, F° 513, Registro 701, Escribano Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. N° Registro: 701. N° Matrícula: 2259. Fecha: 25/07/05. N° Acta: 119. Libro N° 16.

e. 29/07 N° 41.571 v. 29/07/2005

"W"

WULUWAIT INTERNATIONAL LLC.

1.720.046. Hácese saber la disolución de WULUWAIT INTERNATIONAL LLC y la cancelación de su inscripción como sociedad extranjera (artículo 123 Ley 19.550). Alejandro Gustavo Gorbato- Apoderado según Poder Traducido del 13/4/03. Escribana Mykietiw de Chocolonea. Legalización número T1-7693/03.

Abogado – Alejandro G. Gorbato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 33. Folio: 900.

e. 29/07 N° 43.662 v. 29/07/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 54, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950 Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A. c/CIOCIA MARIA FERNANDA u Otro s/ej. Hip Ley 24.441" exped. 72666/04, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 5 de Agosto 2005 a las 10.00 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., ante Escribano Público, la UF 5 sita en Av. A. Brown 939-41-47 Cap. Fed. c/Nom. Cat.: C. IV - S. VI - M. 30 - P.32 Sup. T 128.65 m2 Porc. 28.12% Matríc. Fr 4-77-5. La Vivienda consta de 3 ambientes, baño, cocina y terraza. Buen estado. Acceso por Nro. 939 de A. Brown. Ocupada c/intimación a la desocupación. Exhibición: 3 y 4 de Agosto de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Seña $ 38.390. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A .c/Yabra R.s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 973.56 a 07-07-05; A. Argent. $ 36,41 a 04/07/05. Sin expensas.

Buenos Aires, 25 de Julio de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 29/07 N° 41.575 v. 02/08/2005

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/POGONZA MARIA GABRIELA s/Ejecución hipotecaria Ley 24.441" (Expte. 82311/02) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, secretaria única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 4 de agosto 2005 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito según título en calle 63-Almafuerte N° 1924/28 uf. 5, pol: 00-02 y 01-03, sita en Pb y 1° p, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 1405/5, Nom. Cat: Circ.: II, secc.: Q, Mzna.: 33, pla.: 11, subparc.: 5 Superficies: Pol. 00-02: Cub.: 48, 07m2, descub.: 8,90m2, sup. total para pol.: 61, 91m2 y Pol. 01-03: desc. y total del pol.: 46,20m2, Sup. Total de la uf. 108,11m2. Porc.: 346 milésimos por ciento. Según informe de dominio de fs. 146 el bien se ubica en el Pdo. de San Martín, con frente a calle Almirante Brown (63) N° 1924/28. Según constatación de Escribano de fs. 121/2 el bien se ubica en calle Almafuerte 1924-28 entre Maipú y Echeverría del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, la chapa N° 1928 no existe y la unidad se ubica entre el N° 1924 y hoy 545 y se accede a través de pasillo descubierto, cuyos pisos estan levantados y las paredes en pésimo estado, a la izquierda se encuentra la entrada a un living-comedor-cocina, con pisos de cerámica en mal, estado, a la izquierda pequeño paso a los dos dormitorios y entre ellos un baño con ducha, todo en regular estado de habitabilidad, con falta total de manutención en general. Desde el citado living se accede a un patio interno y escalera metálica a la terraza de la unidad. El bien se encuentra ocupado por María Gabriela Pogonza junto con su esposo Ricardo Alderete y 3 hijos menores. Base: 51.275,14 Seña 30%, Comisión: 3% más Iva, Sellado: 1%. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 11 de agosto de 2005 a las 13:45 hs, con base reducida en un 25% o sea con base de $ 38.456,36; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora Sin Base. La uf. 5 cede servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la uf. 3 a través de la ventana ubicada a altura mayor de 1,80m. El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de agosto de 2005 en el horario de 12 a 13:30 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, o directamente al acreedor (art. 63 Ley 24.441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. La protocolización de las actuaciones se realizará por intermedio del Escribano que designe el acreedor (art. 63 Ley 24.441). El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Mun. San Martín fs. 165/7; $ 794,67 al 30/5/05, OSN fs. 137 no registra deuda al 5/4/05, Ag. Arg. fs 71 $ 35,10 al 9/6/04, Rentas Pcia. Bs. As. fs 85/6 $ 671,72 al 30/6/04 Expensas fs 151. Se informa que no existe administración de consorcio.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 29/07 N° 21.652 v. 02/08/2005

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el 8 de agosto de 2005 a partir de las 14 Hs. en. Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Paraghaamián María Clara	Volkswagen tipo chasis con cabina Modelo 15160 año 1999	DCM 640
Insermini, Eduardo R.	Iveco, tipo camión tractor, modelo 160E23T, año 2000	DLV 168
Meana Carlos A.	Scania modelo 113H 4x2 C 46 TOP LINE	TNF 401
Ruiz Omar Antonio	Iveco tipo camión modelo 160 E 23 N	Cvt 318

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco Bs. As.) de 10 Hs a 12 Hs y de 12:30 hs a 17 Hs. (informes 4812-6780 / 15-4440-(0607). Seña 30%. Sin Base. Comisión 3% +IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bayo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificación de c/unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires 26 de julio de 2005.

Horacio Barrientos Paz.

e. 29/07 N° 2.910 v. 02/08/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA EN LO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9311 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 6 de junio de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 29/7 N° 486.540 v. 4/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal en autos caratulados "Consorcio de Propietarios Finca Moreno 426/428/430 C/Cañete Leonardo Silvio s/ ejecución de expensas" Expediente 49682/2004 intima al ejecutado LEONARDO SILVIO CAÑETE para que proceda al pago del capital reclamado de $ 1.632 con más la suma de $ 500, que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal, todo dentro del plazo de cinco días. Buenos Aires 19 de abril de 2005. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código procesal, practíquese por edictos la notificación al demandado Leonardo Silvio Cañete ordenada a fs. 49, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa, durante el plazo de 3 días. FDO. Dr. Juan Pablo Rodríguez Juez.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 29/7 N° 41.612 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaria única, notifica a Karina Andrea Frascaroli y Leonardo Héctor Vera, en los autos caratulados "IGLESIAS GRACIELA Y OTRO c/ FRASCAROLI KARINA ANDREA Y OTRO s/ DESALOJO POR FALTA DE PAGO", que por resolución del 4 de abril de 2005 han sido declarados rebeldes y que las sucesivas providencias les serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 1 de julio de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 29/7 N° 41.589 v. 1/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Gariboto Secretaría a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er piso Capital, en los autos CIA AGRICOLA NOBILI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO se ha resuelto, con fecha 2 de junio de 2005. Declarase concluido el concurso preventivo en los términos del art. 59 de la ley de Concursal. Cesen consecuentemente las medidas previstas por el art. 16 y ss de la L.C. En los términos del art. 288 L.C. hágase saber que la sindicatura llevará a cabo las tareas de contralor del cumplimiento del acuerdo homologado. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (...) (Fdo) Juan R. Gariboto Juez.
Bs. As., 27 de junio de 2005.
Pula E. Lage, secretaria.
e. 29/7 N° 41.577 v. 29/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaria N° 3, a mi cargo, sito en Digonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de Capital Federal, informa que se la ha decretado la quiebra a SANATORIAL EXPRESS S.A. con domicilio en la calle Viamonte 1336 Piso 9° Dpto. "57", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11° Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 19/9/2005, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 3/10/05 para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 18/10/05. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 1/11/05 y 14/12/05, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la deudora para que entregue al síndico en lazo de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, art. 86 de la L.Q., como así también que acompañe los títulos de propiedad de los bienes que pudiera tener, tanto en Capital Federal como en la Pcia. de Buenos Aires, como asimismo detalle el activo y el pasivo ambiental, todo ello dentro del quinto día de tomar conocimiento de esta, bajo apercibimiento de sanción. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que pudieran encontrarse en su poder, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 29/7 N° 486.578 v. 4/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAQUIRENTAL S.A. S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra x Canido, Carlos Alberto), Expte. N° 73215", con fecha 23 DE MARZO DE 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador HERMIDA ROBERTO O., con domicilio en TUCUMAN 1.668, P.B, OF. "5", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/08/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de junio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 29/7 N° 486.577 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BAVIPE S.A. S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR FRANCISCO LOPEZ), Expte. N° 73510", con fecha 13/06/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador BEATRIZ MAZZAFERRI, con domicilio en LAVALLE 1459, PISO 2°, OF. "57"., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 DE AGOSTO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de julio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 29/7 N 486.579 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VEDOYA, EUGENIO S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra x Bullrich, Manuel y otro), Expte. N° 74475", con fecha 17/05/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador MAZZONI MARCELA A., con domicilio en ALFREDO BUFANO 2198 CAPITAL FEDERAL, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de julio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 29/7 N° 486.576 v. 4/8/2005

El Juzgado Comercial n° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría n° 8, sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 1° hace saber en los autos "PEREZ TEBELE, DAVID S/QUIEBRA" (expte. n° 72.200), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 29/7 N° 486.627 v. 1/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, secretaria 25, comunica por 5 días apertura concurso preventivo KOZUSECK GERARDO GABRIEL (DNI 18.057.229 efectuada el día 13/6/05. Fecha pedidos de verificación ante Síndico Dr. Hector J. Kaiser, Montevideo 666 9no. "906" Cap. Fed. 7/9/05. Informe art. 35 25/10/05. Informe art. 39 9/12/05. Audiencia informativa 14/4/06, 10 hs.
Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 29/7 N° 71.322 v. 4/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos FARMORE S.R.L. S/ QUIEBRA (Pedido por Giselle Textil) el decreto de quiebra de FARMORE SRL 30679907685, con domicilio en Paso 667, de esta Ciudad de Buenos Aires. Se fija el día 14 de septiembre de 2005 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cra. BERTA LILIANA KRAVES, con domicilio en Tucumán 1438 2do piso of 203, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 27 de octubre de 2005 y 9 de diciembre de 2005, para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se intima a la fallida para que a) Entregue al síndico sus bienes; b) Cumpla con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522 (art. 88, 4° LC); c) Entregue al síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/7 N° 486.600 v. 4/8/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BALLESTEROS ANIBAL ALBERTO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 4/07/05 se decretó la quiebra de BALLESTEROS ANIBAL ALBERTO, CUIT 20-10133214-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30/09/05 por ante el síndico FERRO, MIGUEL ANGEL, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 1219, Piso 7 OF. 708, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/11/05 y 27/12/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de julio de 2005.-
Fernando J. Perillo, secretario.
e.29/7 N° 486.556 v. 4/8/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 50 a mi cargo, hace saber que en los autos "ALBERTO DANIEL CATZ S/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha revocado el auto de quiebra dando por finalizado el concurso preventivo en los términos del articulo 59 LCQ.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 29/7 N° 71.325 v. 29/7/2005

JUGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 14

Buenos Aires, 8 de julio de 2005 … cítese a Ismael Felipe Gómez —argentino, DNI 26.829.554, hijo de Eduardo y de Rosa Mirta Alvarez, nacido el 9 de septiembre de 1978— ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 332), par que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. A tal fin ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: Fernan-

do Luis Pigni, Juez. Ante mi: Benigno José Del Carril, Secretario.

e. 29/7 N° 486.553 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO YANQUIS, de nacionalidad peruano, de 28 años de edad, de quien se desconocen demás datos filiatorios para que comparezca a estar a derecho en relación a la causa nro. 4.484/05, caratulada "Yanquis, Roberto s/infracción a la ley 22.362", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y consecuente detención. Publíquese por el término de tres días.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 29/7 N° 486.594 v. 2/8/2005

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 24, del Dr. Cristian Barritta, notifica por medio del presente a Pedro Añon de lo dispuesto en la causa N° 7694/99 caratulada "Astiz Alfredo y otros s/ delitos de acción pública" ///nos Aires, 21 de julio de 2005 … Toda vez que, no obstante las diligencias practicadas, no se ha logrado dar con el paradero de Pedro Añon, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, con el objeto de hacerle saber que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. Ello, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. FDO: P.R.S. RODOLFO GANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL, ANTE MI CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO.

e. 29/7 N° 486.592 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a PABLO STAFFIERI (DNI 16.024.985, C.I. 7.817.762), para que comparezca a este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ...cítese nuevamente a Pablo Staffieri a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edicto. FDO.CARLOS A. LIPORACE, JUEZ. ANTE MI: AMANDA RUIZ RAMIREZ, SECRETARIA.

Marcelo Agüero Vera, secretario.

e. 29/7 N° 486.548 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza por el término de CINCO (5) DÍAS a SANTOS PIRILLO (C.I. nro. 6.283.620; L.E. NRO. 7.697.650), para que comparezca al Tribunal dentro de los cinco días de la última publicación, a efectos de ponerse a derecho en las actuaciones y proveer a su defensa técnica, caso contrario se dará intervención al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 29 de junio de 2005 que dice así "Buenos Aires, 29 de junio de 2005 ....téngase presente que el Dr. Carlos M. Carcova no va a ejercer en estas actuaciones la defensa del sumariado Santos Pirillo. En razón de lo expuesto precedentemente y las notificaciones cursadas al nombrado para que se ponga a derecho en las actuaciones y provea a su defensa, líbrese edicto a publicar por el término de cinco días, en el cual se le hará saber que en el término de cinco días deberá constituirse ante este Juzgado en los términos más arriba indicados, caso contrario se dará intervención al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda). FDO. CARLOS A. LIPORACE. JUEZ. ANTE MI: MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO (PRS).

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

e.29/7 N° 486.550 v. 4/8/2005

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12. Se notifica a la firma "Frigorífico Gualeguaychú que este Tribunal resolvió con fecha 22 de junio de 2005, DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa (170/02). Auto que ordena la presente: "///nos Aires 22 de junio de 2005. … Resuelvo: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa nro. 170/2002 (2) caratulada "FRIGORÍFICO GYUALEGUAYCHÚ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.144", respecto de la firma "Frigorífico Gualeguaychú S.A.", y en consecuencia; SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa, y respecto de la firma mencionada en relación a los períodos 01/11/82 formulario N° 95239, 30/11/83 formulario N° 103804, 05/07/84 formulario N° 103898, 04/12/84 formulario N° 103968, 14/12/84 formulario N° 107883, 21/05/85 formulario N° 111204, 13/05/85 formulario N° 111739, 23/03/85 formulario N° 113196, 14/03/85 formulario N° 113197, 21/02/86 formulario N° 116167, 17/10/88 formulario N° 133597, 17/11/88 formulario N° 133598, 18/04/91 formulario N° 163069, 25/03/91 formulario N° 163070, 06/04/91 formulario N° 163072, 09/03/91 formulario N° 163073, 01/03/91 formulario N° 163074, 09/03/91 formulario N° 163075, 13/02/91 formulario N° 163077, 01/03/91 formulario N° 163078, 27/02/91 formulario N° 163079, 13/03/91 formulario N° 163080, 13/03/91 formulario N° 163081, 27/02/91 formulario N° 163082, 24/02/91 formulario N° 163083, 18/02/91 formulario N° 163084, 11/02/91 formulario N° 163085, 03/02/91 formulario N° 163086 y 03/02/91 formulario N° 163087 (arts. 443 inc. 8 y 454 del C.P.M.P., art. 19 de la ley 19359). II.- SIN COSTAS (arts. 530 del C.P.M.P.)...Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y por edicto a la firma "Frigorifico Gualeguaychú S.A." ... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ).

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 29/7 N° 486.562 v. 2/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a Hernán Romulo Badaracco que en la causa nro. 10.376 del registro de esta Secretaría se resolvió DECLARARA EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de dicha causa respecto del nombrado y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en relación al nombrado- Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 30 de junio de 2005. En virtud de lo informado por el oficial notificador a fs. 1009vta. notifíquese a BADARACCO por medio de edictos sobre la resolución final recaída a fs. 996/vta. A tal fin líbrese oficio....". Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Guillermo D. Brugo.

e. 29/7 N° 486.588 v. 4/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 8 de julio de 2005… de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquese por edictos, a Isaac Chmea y Marcos Chmea, a fin de hacerles saber que se los cita a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) a las audiencias que se fijan para el día 10 de agosto del corriente año, a las 10 y 13 hs. respectivamente bajo apercibimiento de ordenarse sus detenciones en caso de incomparecencia injustificada (art. 282 Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los nombrados los derechos que les acuerdan los arts. 104 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación... (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria".

e. 29/7 N° 486.583 v. 4/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"En San Martín a los 6 días del mes de julio del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a IVAN ALEJANDRO KUCINSKAS, titular del D.N.I. N° 24.075.743 y con último domicilio en la calle Loria N° 2787 de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el N° 2999 caratulada "Caselli, Eduardo s/dcia." del registro de la Secretaría N° 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de julio de 2005. Visto lo informado a fs. 139 y fs. 143, respecto de … e Iván Alejandro Kucinskas y a fin de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del código ritual a los nombrados, en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a los Arts. 292 y/o 296 del C.P., cítese a los mencionados … y Kucinskas por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas … Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

e. 29/7 N° 486.539 v. 4/8/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a BLANCA TRONCOSO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2727, caratulada "TRONCOSO, Blanca por defraudación a la administración pública", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 13 de julio de 2005.

e. 29/7 N° 486.542 v. 4/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, notifica a Gustavo Alfonso Jarabe o Yarade o Yaiade que deberá presentarse ante esta sede (Gral. Paz 506 de San Isidro) dentro de las 48 horas de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2677 que se instruye por infracción al art. 292 CP., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 14 de julio de 2005.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 29/7 N° 486.541 v. 4/8/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR UN DIA: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Uno, CITA y EMPLAZA al señor HECTOR OSVALDO TRAMA (L.E. Nro 5.386.766), cuyo último domicilio conocido lo era el sito en Monseñor D'Andrea o De andrea Nro 134 de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del término de tres días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 17.962, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/TRAMA HECTOR OSVALDO y OTRA s/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por UN DIA en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 6 de julio e 2005.

Raul J. M. Córdoba, secretario.

e. 29/7 N° 486.250 v. 29/7/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, cita y emplaza a fin de que los causahabientes del desaparecido Hugo Alfredo Fuentes se presenten a estar a derecho por término de treinta días contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará en forma gratuita por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía blanca, 30 de junio de 2005.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 29/7 N° 486.598 v. 1/8/2005

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION SANTA ROSA - LA PAMPA

N° 3

El Juzgado de 1ª Instancia en lo CIVIL, COMERCIAL, LABORAL y de MINERIA N° TRES de la 1ª Circunscripción Judicial de La Pampa, a cargo de la Dra. Elena Victoria Fresco, Secretaría Unica al cargo de la Dra. Analía Rosa de Vega, con asiento en calle Pellegrini n° 456 de Sta. Rosa (La Pampa), en autos "BANCO DE LA PAMPA c/LOPEZ Isabel s/EJECUTIVO Y EMBARGO PREVENTIVO" (Expte. N° C-13203) cita y emplaza a herederos de la Sra. Isabel LOPEZ, D.N.I. n 3.598.961 mediante edictos a publicarse por una vez en el Boletín Oficial Nacional y una vez en el diario Clarín, para que concurran a estar a derecho dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Profesionales intervinientes: Dres. Claudio Pérez de la Prida y Liliana Aragón de Dasso. calle Joaquín V. González n° 61, Sta. Rosa, La Pampa.

Secretaría, 17 de junio de 2005.

Daniela Zaikoski, secretaria sustituta.

e. 29/7 N° 71.285 v. 29/7/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA PATRICIA GONZALEZ, de nacionalidad paraguaya, casada, de 19 años de edad, CI. Paraguaya N° 4.391.983, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACION (Art. 874 apartado 1 inc. d) del Código Aduanero) en Expediente N° 2-202/04 GONZALEZ Laura Patricia S/Encubrimiento de Contrabando de Importación (Sum. N° 13/04 Prefectura Naval Argentina Posadas), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, 15 de julio de 2005.

Alicia M. Borches, secretaria.

e. 29/7 N° 486.558 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	25/07/2005	JORGE ADRIÁN COLATRUGLIO	3	Nº 60.344/04 ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO TENERSE POR ACREDITADA REITERADO EN TRES OPORTUNIDADES, EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE LESIONES LEVES
8	125	YAMILE BERNAN	25/07/2005	ROBERTO ADRIÁN GONZÁLEZ D.N.I. Nº 25.282.953	5	Nº 708/05 ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/07/2005	MERCEDES ARGARAÑAS, de quien se desconocen mayores datos filiatorios	3	Nº 70.643/01 HURTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	06/07/2005	ANGEL CARRILLO	3	Nº 46.297/04 COACCION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/07/2005	PEDRO EZEQUIEL QUIJANO, con domicilio en Derqui 4309, manzana D “2” de Villa Cildañez, Capital Federal	3	Nº 17.901/05 AMENAZAS COACTIVAS CON ARMAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	21/07/2005	RUBEN FERNANDO GOROSITO, quien sería titular del D.N.I. Nº 21.645.770	3	Nº 26.622/04 ROBO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	11/07/2005	LUIS EDUARDO CHANTRES	2	Nº 19.032/2003
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/07/2005	PABLO FRANCISCO DOMINGUEZ, argentino, nacido el 30-01-1972, hijo de María Espaya, D.N.I. Nº 29.494.738	3	70.643/01 LESIONES GRAVES
21	165	FERNANDO A. PONS	15/06/2005	Gerardo Benítez Domínguez (D.N.I. Nº 93.079.755, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 1 de agosto de 1974, en Curuguaty, Paraguay, con último domicilio conocido real en la calle Quesada 2625, de esta Capital) y Alcides Cáceres Medina (C.I.-paraguaya del que se desconocen otros datos, con último domicilio conocido en la calle Crespo 8196, de esta Capital Federal	5	CONSTITUTIVOS DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ARTICULO 163 INCISO 3 DEL C.P.
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	25/07/2005	LUIS ALFREDO BACCARO	3	Nº 71.677/04 - caratulada “Manufactura del Caucho La Hispano Americana s/quiebra fraudulenta” QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 29/7 N° 326 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/07/2005	Martín Victor Fabián Suárez D.N.I. Nº 30.326.370	2	Nº 121128/00
42	106	LAURA G. BRUNIARD	23/06/2005	DIEGO ALDO GIMÉNEZ	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	12/07/2005	Concepción Acosta D.N.I. Nº 20.612.066	2	Nº 28.292/05 ESTAFA

e. 29/7 N° 327 v. 2/8/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	16/06/2004	Alfonso Valente y Yolanda Crudo	43559
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/05/2005	Elisa Lilian Richard	41551
6	U	SILVIA CANTARINI	04/07/2005	LEANDRO ANSELMO CARRAZCO	41562
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/06/2005	LUIS ANGEL PIZARRO	71268
15	U	KARINA G. RAPKINAS	15/06/2005	Emilio Alberto Jeanneret y Ordoñez	41535
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/07/2005	Paulina HUGO	41537
19		EDUARDO NUZZOLESE	04/07/2005	DOMINGO ANTONIO MOBILIA	71205
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/06/2005	HAYDEE CLOTILDE FERRERO	41536
31		MARCELA A. PENNA	07/06/2005	Ana Dell' Aquila	43568
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/07/2005	ENRIQUE DONNARUMMA	41530
50	U	JUAN C. INSUA	08/07/2005	Blanca María TEOBALDI	43585
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/07/2005	ELISA ANGLES	41561
54		JULIAN HERRERA	06/07/2005	BELKIZ ESTHER BOGLIONE	41554
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/06/2005	FLEYTAS JOSE MEDARDO	41544
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	06/07/2005	Mario Ricardo MULLER	41547
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	05/07/2005	BEATRIZ ELENA MENDEZ BARRERA	71229
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/05/2005	MANUEL JOAQUIN ALVES AFONSO	71206
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	05/07/2005	JOSE MARIA ESTEVES LOZANO	41542
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	08/07/2005	José Rodriguez	41555
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/06/2005	CHORROARIN CECILIA INES Y ALBARRACIN MERCELO	2900
75		MARIA INES LEZAMA	06/07/2005	PUCCIARELLI, ANA MARIA	41527
75		MARIA INES LEZAMA	04/07/2005	JUAN SOULIMIOTIS	71257
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2005	EL ACTAA SUAD MUSTAFA	71213
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/06/2005	BLANCA MABEL RAZORI	41549
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/03/2005	Mario Santoro	41564
91	U	DOLORES MIGUENS	08/07/2005	MOYANO OJEA RAUL TOMAS	43576
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/07/2005	OSVALDO LUIS NOVERASCO	41541
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/07/2005	GARCIA MARIA ELENA	41556
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	22/06/2005	HECTOR NORBERTO RUIZ	43545
99	U	LUIS de PREINDLSPERG (JUEZ)	24/06/2005	Roberto MINOLI	43578
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/07/2005	BERTA MARTA CIBAS	43564
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/07/2005	EMILCE NELLY RONZONI	41532

e. 29/7 N° 385 v. 2/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "MERLO DORA SILVIA C/ PEREZ HECTOR PEDRO S-EJ. HIPOTECARIA" (Reservado) exp. 83605/04 que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 4 de agosto de 2005 a las 10.15hs.(en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: El inmueble sito en la calle Guayaquil 2075 correspondientes a las Unidades Funcionales N° 301, políg. 00-301 (a construir), c/ sup. Total para el políg. y U.F. de 407m,85dm2, La U.F N°452, políg. 00-452 (a construir) c/ sup. total para el políg. y la U.F. de 541m,38dm2 y la U,F. N° 453, políg. 00-453(a construir) c/ sup. Total para el políg. y la U. F. de 508m,30dm2, de la Localidad de Grand Bourg, Pdo. De Malvinas Argentinas, Pcia. De Bs, Aires.Nom. Cat.: Circ.IV Secc.F, Fracción XIV; Parc. 1-c, Matrículas 10647/301/452/453/.-Según mandamiento de constatación labrado por el martillero designado, las U. Funcionales a subastar ubicadas en el "Barrio Privado Santa María De Los Olivos", sito en la calle Guayaquil 2075, donde fue atendido por el Sr. Adolfo Smitch (DNI 13.245.849) quien dijo ser el Gerente del barrio permitiendo el acceso al mismo y manifestando que el predio consta de Club House, canchas de tenis y de Futbol, restaurant y gimnasio. A continuación el martillero informa que las U. Funcionales N° 452 y 453 se encuentran sobre calle interna denominada paseo de Los Olivos y se tratan de dos terrenos baldios, parquizados sin edificación. La U. Funcional 301 se encuentra sobre calle de La Trinidad, es un terreno baldio, sin edificación, parquizado. Lo tres terrenos se encuentran desocupados. -Deudas: fs. 66 Rentas $ 5.108,75 a 9-2-05.- fs. 71 Exp. $ 16.962,02 x U.F. al 25-2-05.- Se hace constar que por no haberse contestado el informe de Aguas, O. Sanitarias Municipalidad de Malvinas Argentinas, corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3ro., del Código Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% - 1% Sellado de Ley. 0,5% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 2 y 3 de agosto de 2005 de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 29/07 N° 43.645 v. 01/08/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°: 32 a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaria unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ELVERDIN JUAN CARLOS y otros c/CONSTRUCCIONES UNIVERSALES S.A. s/ejecución hipotecaria" (Expte. N°: 48.621/2001),que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 9 de agosto de 2005 a las 10:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Capital: EN BLOCK, el siguiente bien sito en Florentino Ameghino 602, Florentino Ameghino 620 y Florentino Ameghino sin número entre las calles French y 25 de mayo de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Nomenclaturas Catas trales:Circ.I,Sec.N, Manz.66, Parc.27, Matricula: 19.708.(10ms.30cms.de fte.al SO.por 25ms. 98cms.de fdo); Clrc.1, Sec.N, Manz.66, Parc.26-b, Matrícula: 19.707. (8ms.660mms.de fte.al S.O.,por 43ms.300mrns.de fd. Circ.I,Sec.N, Manz.66,Parc. 26-a, Matrícula: 2408.(1.161mts.de fte.,linea "DE",43,350mts en su cdo.al SE;linea "EF"; 43,344mts en su otro cdo.al NO,y 1.160mts. en su contrafrente), respectivamente. Se trata de un edificio sin terminar que se compone de 4 locales y cocheras cubiertas y descubiertas en planta baja; primer piso destinado a cocheras; del 2° al 8° piso, plantas de 3 departamentos por piso y último piso azotea. DESOCUPADO. El edificio tiene acceso principal por su frente sobre calle Ameghino y también acceso a cocheras por calle French. AL CONTADO, EN EFECTIVO Y MEJOR POSTOR.BASE: $500.000.- SEÑA: (30%);COMISION: (3%);ARANCEL: (0,25%) y SELLADO DE LEY (1%). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N, e integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Las deudas fiscales surgen de las constancias de autos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. EXHIBICION: 6 y 8 de agosto de 2005 de 9:00 a 11:00 horas y/o concertar entrevista con el martillero al teléfono (4821-4220).

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 29/07 N° 41.626 v. 01/08/2005

N° 37

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "37", secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "Consorcio de Propietarios de Av. Alvear 1807 c/SCHIAVONE Ricardo Juan y otro s/ejecución de expensas" (Expte. n° 79737/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 4 de AGOSTO de 2005 a las 10:45hs, EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte.Gral.J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Alvear 1807 esq. Callao 1902/20, U. 34, piso 4°, Capital Federal, ocupado por inquilino que no exhibió contrato, y consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. El cual posee constitución de usufructo (fs.206).- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 65 años.- Superficie 60,75 dm2. Porcentual 1,49%.- BASE $ 120.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.396,52.- al 20/10/03 (fs.227), por Aguas Arg. $ 4.267,96 17/10/03 (fs. 200) por expensas comunes $21.491,75.-a Mayo05, gasto ultimo mes $315,43, Mayo 05.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de cesión del boleto solo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- Visitar los días 2 y 3 de AGOSTO de 2005 de 15:00 a 17:00 hs.

BUENOS AIRES, 26 de julio de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 29/07 N° 71.348 v. 01/08/2005

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 46 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/ TURNES MARIA ESTER S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXP. N° 98637/0", (Reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/ 8724), REMATARA el Día 12 de Agosto 2005, a las 13:00 horas en punto, en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de Agosto de 2005 de 16:00 a 18:00 horas, ubicado en la calle Oncativo N° 546, U.F. 2, en la Ciudad de Ramos Mejias Pto. de la Matanza, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR: II, SECC. H, MANZ. 478 PARC. 27-a, Sub Parc. 2, Se trata de un Duplex con una boardilla (play room) en planta baja cuenta con jardín y guardacoches descubierto un living-comedor, un toalette, cocina comedor, fondo libre parquizado con un quincho, por una escalera interna se accede al primer piso, que posee dos dormitorios con dos baños, por otra escalera se accede a la boardilla que es utilizada como dormitorios de los niños. El estado general es bueno. El inmueble se encuentra OCUPADO. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor; Ad corpus.(s/fs 227). BASE: $ 66.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), Sellado de Ley: 1%, a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. A quien resulte comprador para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deber aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique al Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584. del Cod. Procesal). Adeuda: (Fs.141) A.A.S.A.: $ 43,88 al 31/1/03, (s/Fs.156); O.S.N. NO HAY DEUDA; (S/fs. 198) A.B.L.: 6371,50 al 26/4/04; (fs.190) MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA: $ 1405, 18 al 26/3/04. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/7 N° 41.621 v. 01/8/2005

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por dos días en autos caratulados "URQUIJO, CATALINA MARIA c/TELLEZ, ISIDORO y otro s/EJECUCION" Expe. Nro. 120259/98 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 4 de Agosto de 2005 a las 11:30 hs. en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Costa Rica 65, entre Ruta Provincial 23 y calle Teniente Camili, Localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Mide 10 m.- de frente por 34,10 m. de fondo.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección C, Manzana 85b, Parcela 6a, Partida 074-112337-1; Matrícula 2741/77.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado junto a su esposa como propietarios.- Consta de dos habitaciones, cocina comedor, local al frente que se encuentra cerrado, un baño completo, patio con carpeta de cemento y fondo libre con precario galpón, todo en mal estado de conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 2 y 3 de Agosto de 10 a 12hs.- Base $ 30.000, de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- hay constancia de deudas en Municipalidad de Moreno (fs.347) por $ 2242,14, mas (fs.348) $ 4143,84 al 19/11/03, mas $ (fs.340) por infracción de deudas de construcción, por $ 435,05 al 30/10/03; mas (fs.341) por 1152,96; $ 1901,70 y $ 3933,79; mas $ 5560,48 (fs.343) mas $ 4477,17 mas $ 6622,82 (fs.346); en Aguas Argentinas (fs.332 vta.) por $ 3218,87 al 27/10/03; en Rentas (fs.351) por $ 3445 al 10/12/03; sin deudas en OSN (fs.328) al 20/11/03.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 29/7 N° 71.336 v. 1/8/2005

N° 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "BENEDIX, AMELIA C/FULLER, HAROLDO JUAN S/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 20128/1998 RESERVADO), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 09 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Schumann 225, entre Coraceros y Genova de la Localidad de Hurlingham, Partido de Morón, designado según título como lotes (A y B) de la Manzana A. Superf. total: 706,40m2. Matrícula: 6928. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. E, Manz. 266, Parc. 6a. Informa el Sr. Oficial de Justicia que ocupan Juan Haroldo Fuller, su esposa Sandra Ana Wesley Smith (en carácter de propietarios), y tres hijos menores. Informa el martillero que se trata de una vivienda que consta de garage, lavadero, comedor diario, cocina, comedor principal, living, 2 baños completos, 3 dormitorios. Al contra frente galería y altillo. Todo en buen estado de mantenimiento. Deudas: Municipalidad al 6/8/04 $ 1.566,66; Rentas al 31/07/04 $ 1.440,50; Ag. Arg. al 13/06/00 fuera de radio. BASE U$S. 82.500.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 (0,25%). Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los terminos del art. 133 CPCC. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario , abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo(Plenario del 18 de febrero de 1999). Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y arancel Ac. 10/99, total (33,25%) y el sellado de ley. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Visitar: 7 y 8 de agosto de 2005, de 14:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/7 N° 71.342 v. 1/8/2005

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Coop Ltdo c/ Poj Lidia Silvana y otros s/ejec hip" exp. N° 72883/00, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 19 de agosto de 2005 a las 12:15hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Ciudad de la Paz 2963/65 uf.1 piso 1° y unidad compl. VI pb, de Cap. Fed., Mat.: 16-4903/1, Nom. Cat.: Circ: 16, Sec: 41, Mzna: 156, Pla: llb, Sup Total de la uf.1: 106,66m2 porc: 9,74%, sup u. compl. VI: 83dm2 por: 10 centésimos, que según informe de fs 232, el bien se ubica en calle Ciudad de la Paz 2963/5 uf.1, 1° piso A y la u. compl. VI de pb (baulera) de Cap. Fed. El bien se encuentra desocupado y con algunos bienes de escaso valor material, usados y en estado de abandono. El bien se compone de living comedor, 2 dormitorios, balcón, baño y toilete, habitación de servicio, patio cubierto con techo metálico rebatible, y cocina, en regular estado de conservación. La unidad complementaria se ubica en pb, es una baulera y se identifica como 1* A y según manifiesta la administradora existe espacio guardacoches de uso común para los propietarios, uno por unidad, en pb. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 16 y 17 de agosto de 2005 de 13 a 14:30hs. BASE: $150.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más Iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 cpr. No procede la compra en comisión Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99 quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes. Deudas: GCBA fs 142/3 al 22/6/04 $ 2910,27 + $163,51 OSN fs 120 sin deuda al 3/5/04 Ag. Arg. fs 124/5 $1626,50 + $ 111,59 al 5/5/04 Expensas fs 215 $ 15.108,22 al 1/3/05.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 29/7 N° 71.343 v. 1/8/2005

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 72; Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay n° 714, piso, 6° piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "RUSSO ESTHER MATILDE C/ ATHANASSOUPOULUS PATRICIA S/ EJECUCION DE ALQUILERES"; EXP. n° 72687/ 2001; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 11 de Agosto del 2005 a las 13 hs, en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Humahuaca n° 2160 de planta baja y primer piso, departamento n° 1, del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.- Cuenta según título e fs. 307 el Polígono 0001 119,95 mts2 y el polígono 0101 81,39, total 201,34 mts.- Se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina, en regular estado de uso y conservación, ocupado por una persona de sexo femenino y su marido en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato alguno.- DEUDAS: Municipalidad de Moron fs. 268 de $ 2.308,76 al 15-04-04.- Aguas Argentinas fs. 241 de $ 24,29 al 15-04-04.- No hay deuda de expensas comunes, por no existir consorcio.- CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 25.860,66: Seña: 30%. COMISION: 3%.+ I.V.A. ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR: Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires (art. 133 del CPCC) y abonar saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se exhibe los días 8 y 9 de Agosto del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2005.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 29/7 N° 71.338 v. 1/8/2005

N° 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaria única a mi cargo comunica por dos días en autos "GLEISER DE CALLES SHULAMITH C/MOS FRANCISCO Y OTRO S/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 30794/2001), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 09 de agosto de 2005 a las 09:45 hs. en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Cortina N° 1695, esquina Santo Tome n° 5692/94, Unidad Funcional n° 5, piso 2°, y la Unidad Complementaria V, Azotea, de Capital Federal. Superficie U.F.5: 72,55m2 y U.C.V: 2,75m2. Porcentual: 13,90 Centésimos. Matrícula: 15-3128/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc 93, Manz. 134-B, Parc. 13-B. Informa el martillero que ocupa Roberto Mos (hijo del demandado), como simple ocupante, conjuntamente con su esposa Liliana Iglesias, tres hijos y su suegra Sra. Egle Ferri. La propiedad consta de dos dormitorios, baño, cocina y living-comedor, todo en buen estado de conservación. Deudas: Gob. Ciud. al 07/09/01 $ 44,46; Ag. Arg. al 7/09/01 $ 1,23; O.S.N. al 23/08/02 sin deuda; Expensas no posee, el edificio no tiene administrador, ni gastos comunes (fs.62/64). BASE $ 43.333.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 (0,25%). Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los terminos del art. 133 CPCC. y depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 de Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Visitar: 6 y 8/08/2005, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 29/7 N° 71.345 v. 1/8/2005

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano N° 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DARRAGUEYRA 2438 C/ ETCHEVERRY, SERGIO CLAUDIO Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS, Expediente N° 46923/2000, que el martillero Horacio Jorge Canale Tel.(15)5891-9868, rematará "ad corpus" y en el estado que se encuentra, en dinero en efectivo y al contado el día 09 de agosto de 2005, a las 12,15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el bien sito en la calle Darragueyra 2438 entre Av. Santa Fe y Güemes, Unidad Funcional N° 15, Piso 7°, Departamento "A" (semipiso), de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19. Manz. 175 parcela 23, Matrícula: 18-8758/15. Superficie cubierta: 87,72 m2. y Balcón: 7,06 m2. Superficie total: 94,78 m2. Deudas: OSN: sin duda al 04.07.2005; Aguas Argentinas: $ 3.119,47 al 04.07.2005, ABL: $ 3.411,38 al 04.07.2005; Deuda expensas comunes: $ 31.544,26 al 10.06.2005, última expensa: $ 273,59 de Mayo 2005. Según constatación el bien se encuentra DESOCUPADO y se compone de: hall de entrada, 3 dormitorios con placards (faltan sus puertas y estantes), living comedor, baño completo con bañera (falta lavabo), cocina (falta mesada, bajo mesada, pileta y calefón de gas) y baño de servicio con inodoro y ducha (falta pileta) y balcón corrido. Base: $ 55.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo y al contado en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 2, 3 y 4 de agosto de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.

Santiago Strassera, secretario interino.

e. 29/7 N° 41.619 v. 1/8/2005

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "STATUTO, HORACIO RICARDO C/SILVA, VICTOR ULISES Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 72.329/2000 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 4 de Agosto de 2005 a las 10 hs, en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Corrientes 1920/2, piso 10°, dto. "102", UF N° 42, entre Riobamba y Ayacucho, Capital Federal. Matricula 11-48/42. Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección 9, manzana 69, Parcela 3. Superficie 19,84 m2., porcentual 0,77%. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Se trata de una oficina, que es un mono ambiente, con kichinette, todo a la calle y sin baño. En regular estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 1 y 2 de Agosto próximo de 12 a 14 hs. BASE: $ 17.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas por ABL (fs. 325/6) por $ 476,61 al 2/08/04; en Aguas Argentinas (fs. 309) por $ 3893,81 al 26/7/04; no teniendo registrando deudas en OSN (fs. 330) al 29/9/04, por expensas (fs. 411) al 24/06/05 por $ 1.391,50. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.

Juan F. Galmarini, secretario.

e.1/8 N° 41.765 v. 1/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzg. Nac. de 1a Inst. en lo Comercial N° 3 Sec. N° 6 comunica por 5 días en los autos "COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" EXP. 92537 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematara el 17/8/05 a las 10.00hs en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Córdoba 323/331 E/ Leandro N Alem y Reconquista de Cap. Fed., UF N° 5, Piso 4°, NC: Circ. 20, Sec. 3, Manz. 58, Parc. 13-a, Mat FR 20-556/5, Sup. 260m2, 50dm2. Según constatación el mismo cuenta con palier privado con 2 accesos y 1 área de servicios con entrada independiente. El sector del fte. cuenta con recepción, salón de personal y varias oficinas. El sector interno cuenta con oficinas y salón de directorio con pisos de parquet y paredes revestidas en madera. Desocupado de personas. El edificio es de aprox. 35 años de antigüedad, en muy buen estado de conservación, compuesto de 10 pisos con una Unidad en cada uno y con guardia permanente en su acceso. BASE PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL, seña 10%, comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el tribunal hasta 2 días antes a la subasta las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el remate. El comprador deberá const. domicilio legal dentro de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo aperc. de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Seguidamente subastará muebles y accesorios de oficina existentes en el inmueble, sin base, conforme catálogo a disposición en oficinas del martillero y en la Oficina De Subastas Judiciales, al contado, en efectivo y al mejor postor, comisión 10%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. De corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador (21%) El comprador deberá en su caso denunciar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente según lo establecido por el Art. 571 del CPC. Exhibe 11 y 12/8/05 14 a 16hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 24 de julio de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/7 N° 71.340 v. 4/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael CRUZ MARTIN - Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca GUTIERREZ HUERTAS de SILVEYRA sito en la calle Avenida CALLAO N° 635 Piso 6° de Capital Federal, comunica por TRES DIAS, en los autos caratulados: "RUGIERO, Esilda (C.I N° 4.637.638) s/ QUIEBRA s/ Incidente de Concurso Especial por ZAIED, José Jacobo y otra) (EXPEDIENTE RESERVADO N° 89.651) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 10 DE AGOSTO DE 2005 PUNTUALMENTE A LAS 08,15 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1).- EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE PASAJE ARIEL Nos 2549/ 2551/2553 designado como Unidad Funcional N° 2 ubicada en Planta Baja y Planta Alta, entre las de Bolivia y General José Gervasio Artigas de Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 67 - Manzana 75 B - Parcela 23 - MATRICULA: 15-4546/02. La propiedad tiene entrada individual por el N° 2.549 del mencionado Pasaje Ariel, el que se ubica a la altura de la Avenida Juan B. JUSTO al 5.400 de Capital Federal. Al inmueble se ingresa por intermedio de un pasillo largo y consta de: A).- PLANTA BAJA: Living-Comedor; 2 Dormitorios; Cocina y Baño, todos los ambientes tienen salida a un Patio descubierto donde se encuentra el Lavadero. Por intermedio de una Escalera que nace sobre uno de los laterales del Patio, se accede a B).- PLANTA ALTA: que consta de: Un amplio ambiente destinado actualmente a Depósito y Terraza. SUPERFICIE TOTAL DE LA PROPIEDAD: 85,66 mts2 - Porcentual: 37,20%. La propiedad se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura con evidentes rasgos de humedades y ocupada por la Sra. Eva MOLLO, quien manifestó vivir allí en carácter de familiar de la fallida. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 50.000 - LA SEÑA: 10% - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N.- A CONTINUACION SE SUBASTARA: 2)- EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE PASAJE ARIEL Nos 2549/2551/2553 designado como Unidad Funcional N° 3 ubicada en el Primer Piso y Planta Azotea, entre las de Bolivia y General José Gervasio Artigas de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 67 - Manzana: 75 B - Parcela: 13 - MATRICULA F.R: 15-4546/03. La propiedad tiene entrada individual por el N° 2551 del mencionado Pasaje Ariel. Al inmueble se tiene acceso por medio de una escalera que nace en la Planta Baja y mediante la cual se accede a A).- PRIMER PISO: el mismo consta de: Dos Dormitorios, uno de ellos, el Principal en Suite y con Balcón al frente sobre el Pasaje Ariel y el otro Dormitorio al contrafrente con Balcón común de uso exclusivo; Living-Comedor también con Balcón a la calle; Escritorio; Office-Cocina de amplias dimensiones y un Baño. Desde la Cocina y por intermedio de una puerta se accede a un Patio descubierto común, pero de uso exclusivo. A través de otra Escalera que se encuentra en uno de los laterales del Office se sube a B).- PLANTA AZOTEA: que consta de: Un ambiente amplio utilizado como quincho-comedor, con parrilla; Lavadero y un Baño quedando LIBRE el resto de la superficie. - SUPERFICIE TOTAL DE LA PROPIEDAD: 83.53 mts2 - Porcentual: 44,62%. La propiedad se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y ocupada por la fallida, junto a su familia, manifestando hacerlo en carácter de propietaria. SE DEJA EXPRESAMENTE ACLARADO QUE LA UNIDAD FUNCIONAL N° 3 SE VENDE EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA Y CUYA REALIDAD FISICA SURGE DE LOS PLANOS OBRANTES EN AUTOS A FS 137/142 y 148/ 156 los cuales podrán ser consultados por los interesados en el expediente y en la oficina del martillero en el horario de 10 a 15 horas desde la publicación de los Edictos y hasta la subasta.- CONDICIONES DE VENTA: "ad-corpus" Al contado al mejor postor - BASE $ 75.000 - LA SEÑA: 10% - LA COMISION 3% mas IVA sobre dicha comisión y 0.25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. A CONTINUACION SE SUBASTARAN 3) LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA FALLIDA sitos en la calle Pasaje Ariel N° 2549/2551/2553 - Unidad Funcional N° 2 de Capital Federal, a saber: LOTE N° 1: Un Equipo Marca "XEROX" Modelo 5352 correspondiente a una FOTOCOPIADORA BLANCO/NEGRO - LOTE N° 2: Un Equipo Marca "XEROX" Modelo 5352 correspondiente a una FOTOCOPIADORA BLANCO/NEGRO - LOTE N° 3: Un Equipo Marca "XEROX" Modelo 5765 correspondiente a una FOTOCOPIADORA COLOR.- CONDICIONES DE VENTA: "EN FORMA SINGULAR" Al contado y al mejor postor - SIN BASE - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - LA COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y 0.25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación , bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION DE LOS INMUEBLES Y DE LOS BIENES MUEBLES: 3 y 4 de Agosto de 2005 en el horario de 10 a 12 Horas en la calle Pasaje Ariel Nos 2549/2551/2553 - Unidad Funcional N° 2 de Capital Federal. INFORMES - PLANOS Y CATALOGOS DE VENTA: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte N° 1453 Piso 10° "66" de Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/7 N° 486.622 v. 2/8/2005

N° 8

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 15, sito en Av. Roque Saenz Peña N° 1211, PB. Capital Federal, comunica la subasta decretada en los autos "MASIS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION (TUCUMAN) S/INCIDENTE DE ENAJENACION" expte. 72.637 que el martillero Ricardo A. Sanchez, www.rematexremate.com/rs rematarán el día 31/08/ 2005 a las 10:00hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, AD CORPUS, EN BLOCK, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y SE EXHIBE los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2005 en el horario de 10:00 hs a 12:00 hs y de 15:00hs a 18:00hs, la FABRICA DE HILADO DE ALGODÓN, compuesta del inmueble (Circ.: I, Secc.: L, Manz.: 138, Parc.: 242q, Superficie: 10 has 43.1543m2 Matricula: A-0075) con todas sus instalaciones, equipos incorporados y bienes muebles inventariados

en autos (Fs. 25 al 32), sita en el Parque Industrial de la localidad de Cevil Pozo 1° Distrito, del Dto. de Cruz Alta, sobre calle Islas Malvinas Km. 12.5 de la Pcia. de Tucumán, próximo a la estación ferroviaria de Pozo Cevil y Aeropuerto de Tucumán. Según constatación de fs. 1747 a 1752, la misma ocupada por HISPANIA S.A. en carácter de locatario, desarrolla la explotación de la industria con una capacidad aproximada de 11.000 USOS, produciendo titulos 30/1 BSC, 24/1 BSC y 30/1 WSC, entre otros, procesando 150 toneladas mensuales (fs. 1782) para ello cuenta aproximadamente con 5 empleados administrativos y 134 de planta, en 3 turnos de 8 horas cada uno. La producción se desarrolla en cinco construcciones de paredes de ladrillos y techo de chapa a dos aguas, del estilo galpón industrial, a detallar: 1) DEPOSITO MATERIA PRIMA, 2) GALPON DESTINO VARIOS 3) TALLER DE REPARACION, 4) NAVE PRINCIPAL DE PRODUCCION. Además cuenta con sector de portería con entrada para automóviles y personal, y espacio de cocheras, y 2° entrada exclusiva para camiones, El estado de las construcciones detalladas, se encuentran en optimas condiciones. BASE $ 3.100.000 Seña 30% (opción pago con cheque certificado a favor Banco de la Ciudad de Buenos Aires), Comisión 4%. Arancel: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión, ni la sesión de derechos y acciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado, depositará el saldo de precio (70%) y el importe del I.V.A. (3.7989% aplicado sobre el precio final de la enajenacion, en concepto de la venta de los bines muebles), en efectivo en la entidad bancaria antes indicada, Suc. Tribunales, dentro de los 5 dias de aprobada la subasta, notificada ministerio legis. Los gastos y tramites necesarios para la inscripción de dominio a nombre del comprador, serán de exclusiva responsabilidad del mismo, sin que este tenga derecho a efectuar reclamo alguno a la masa y adquirirá el carácter de sucesor laboral de la totalidad del personal del establecimiento, debiendo abonar los haberes y mantendrá la antigüedad correspondiente en cada caso en particular de los empleados ocupados en dicha planta, sin perjuicio de lo que se resuelva en el futuro en los respectivos convenios de trabajo, de cuya Presentación y homologación ante la Secretaria de Estado Trabajo de la jurisdicción pertinente, deberá acreditarse en autos, debiendo asimismo continuar con la explotación de la plantea por un lapso no inferior a dos (2) años. Los interesados que asistan a la exhibición los días antes indicados, lo deberán hacer con documento de identidad, caso contrario no podrán ingresar a la planta.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 29/7 N° 71.282 v. 4/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Alvarez Karina Gabriela c/ Diana Norma Esther s/ ejecutivo", Expte. N° 106.105/00, que el martillero David Fiszer rematará el día 5 de Agosto de 2005 a las 9,00 hs en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de ésta ciudad, el 87,50% indiviso del inmueble sito en la calle Asamblea 1886, U.F. 1, matrícula F.R 1-17907/01, de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie total: 74,36 m2, Porcentual: 24.90%. N. C: C. 1, S.44, M.74, P. 13h. De acuerdo a la constatación realizada por el martillero, está ubicado en la P.B. y dá al frente. Consta de: 2 dormitorios, living comedor, 1 baño, y amplia cocina. Con terraza. Está en buenas condiciones. Está ocupado por la propietaria. Deudas: Aguas Argentinas $ 41,49 al 15/3/04 (fs. 231), G.C.B.A. $ 1027.43 al 4/3/04 (fs.242), O.S.N. sin deuda al 7/11/02 (fs. 150). Expensas: sin deuda (no hay gastos comunes). BASE: $ 8.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN 0.25%, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y denunciar, dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, en escrita firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párrafo 2do. y 584. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas e impuestos municipales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los entes pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas a autos. El comprador, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 Cpr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del procedo en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal), Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Exhibición: 1 y 2 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (PAS).

e. 29/7 N° 2908 v. 1/8/2005

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "REIBA SA. (CUIT 33-68408705-9) s/quiebra indirecta s/incidente de venta" Expte N° 85611, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 5 de agosto a las 10.30 hs. en punto, en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un lote de repuestos nuevos y usados para camiones Scania y Mercedes Benz consistentes en bielas, ejes, horquillas de caja, tanques, coronas y piñon, paliers válvulas, juntas, etc, de acuerdo al catálogo que se entregarán en la exhibición o puedan solicitarse en las oficina del martillero. (TE: 4374-1949 - 15-4539-1466) AL CONTADO- AL MEJOR POSTOR- SEÑA 30% - COMISION 10%, todo mas IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25%- Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series y se entregará dentro de las 48 hs. de la subasta contra el pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 3 de agosto pmo. de 10 a 12 hs. en Carlos M. Ramirez 1461/3, Capital Federal o combinar con el martillero. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes a la subasta y serán abiertas en dos días antes a la subasta a las 11 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 29/7 N° 486.591 v. 29/7/2005

N° 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. 27 del Dr. Esteben Mariño, sito en Callao 635 piso 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "RENNIS, Celia Elisa s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta 1/3 inmueble sito en Manuel Ugarte 2631/33 unidad 26" 9°, Expte. 90.101, que el Martillero Alberto Miguel Toschi Rematará el 25 de Agosto de 2005 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 33,33% indiviso del inmueble de calle Manuel Ugarte N° 2633 Unidad 26 del 9° C, entre Amenabar y Moldes del barrio de Belgrano, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. 16, Sección 41, Manzana 133, Parcela 22, Matrícula 16-20156/ 26. En contrafrente, consta de: living comedor y dos dormitorios con pisos cerámicos, balcón corrido; baño completo y cocina, encerrando aproximadamente 52 mts2 cubiertos y aprox. 12 mts2 de balcón. Luminoso, c/ serv. individuales, en regular estado de conservación. Ocupado por la fallida y su hija Mónica Cristina Robertazzi. Base de $ 30.000. Condiciones de Venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor; Comisión: 3% más IVA, Arancel: 0,25%. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, b/ apercib. de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Exhibe 22 y 23 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 29/7 N° 486.617 v. 1/8/2005

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 del Dr. Jorge S. Sicoli,, Sec. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Av. Callao 635 piso 2°, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos "HOFF, Andrea Alejandra (DNI 16583998) s/ quiebra s/ Incidente de Subasta de Iberá 6073/9 Unidad 5", Expte. 84.254, que los Martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto M. Toschi Rematarán el 9 de Agosto de 2005 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito calle Iberá N° 6079 Unidad 5 del piso 1°, entre Zado y Achega, barrio de Villa Pueyrredón, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 16, Sección 63, Manzana 17, Parcela 24, Matrícula 16-42332/5. En contrafrente consta de: hall de entrada, living comedor de aprox. 3 x 4 mts. a salida a balcón; pasillo distribuidor; dos dormitorios de aprox. 3 x 3 mts. con placard; baño completo, cocina y office; al fondo terraza libre. Superficie s/ título de 119,08 mts2 y terraza 55,02 mts2 (unidad comp. I. Mal estado de conservación y mantenimiento, faltantes de mesada y cocina; marcas de humedad en living, pasillo y habitaciones, baldosas de terraza levantadas. Libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Base $ 48.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel: 0,25%. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, b/ apercib. de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de comprar por poder el apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante. Constituir domicilio en Capital Federal. Deudas en concepto de expensas servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Visitar 3, 4 y 5 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/7 N° 486.621 v. 1/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 P: 3°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/PACCHIONI, ESTEBAN OSCAR (DNI: 14.090.852) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 86.726, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 10 de agosto de 2005 a las 09:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RN 1.6 16v /2001, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT N° K4MK740Q004042, chasis RENAULT N° 93YL81J151J188369, dominio DPI226. BASE: $17.802,68. En el supuesto de inexistencia de postores, acto seguido, el bien saldrá a subasta con la base de $8.901,34 y en el caso de que el fenómeno se repitiese, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.755,80 al 31/10/2004 (fs. 156/160). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición:. 5, 8 y 9 de agosto de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.-

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 29/7 N° 71.347 v. 1/8/2005

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Sec. N° 38 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 planta baja de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "SUCESION ZYLA RAMON ARGENTINO. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES) Expte. N° 46.523, que el día 16 de agosto de 2005 a las 11:15 Hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: La Unidad Funcional N° 12 piso 12, que es parte del inmueble sito en la calle ZABALA 2266/70/78, entre Vuelta de obligado y Arcos de Capital Federal con una superficie total de 118, 39 m2. Porcentual de 6,02%. La Unidad Complementaria XII, del segundo subsuelo, con una superficie de 3,02 m2. Porcentual del 0,15% y la 1/9 ava partes indivisas de la Unidad Complementaria XV ubicada en el primer subsuelo y planta baja y que según constatación obrante en autos consta de: Palier privado; living-comedor; tres dormitorios; cocina; dos baños, uno de ellos compartimentado; toilete; habitación y baño de servicio y balcón al frente. En la cocina faltan todos los artefactos, su estado de conservación es regular en su conjunto, los sevicios son individuales con excepción de la calefacción que es central. DESOCUPADO. Deudas por Expensas: Por Capital a septiembre de 2003 $ 21.458,23, de octubre de 2003 a febrero de 2005 $ 7.835.- Expensas mensuales marzo 2005 $ 379,50 sujetas a reajuste. Condiciones de venta: Al Contado y mejor postor. BASE; $ 120.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% Acordada 24/00 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos dias hábiles antes de la subasta y serán abiertas en Secretaría el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Visitas días 05 y 06 de agosto de 2005 en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.-

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 29/7 N° 71.341 v. 4/8/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ero., Ciudad Autónoma de Bs. As.) comunica por dos días en los autos caratulados "GROSSO SEBASTIAN ARIEL S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 30.535, que el martillero Marcos H. Baranoff, TE: 4951-5255 y Cel: 15-4445-7591, rematará el día JUEVES 11 de AGOSTO de 2005 a las 12:30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un Automóvil Marca FIAT DUNA SL 1.6 Sedan 4 Puertas, Modelo 1992, Dominio WBJ 429, Motor Fiat 146B70117966565 y Chasis Fiat 9BD146000N3895762. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 3.000,- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Comisión: 10%.- Arancel CSJN: 0,25%.- En caso de corresponder el pago de IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, en el acto de subasta. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos o tasas que pesen sobre el rodado (rentas, inc. docente, etc) serán soportados de la siguiente forma: a) las deudas que registre el bien con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y c.c.s. LC. b) las posteriores al decreto de quiebra, revestirán el carácter de gastos del concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. c) al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieran devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Diariamente, desde el Jueves 4 hasta el Miércoles 10 de Agosto, de 10 a 18 hs. en el Garage de la calle Urquiza, Nro. 524, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 29/7 N° 486.709 v. 1/8/2005

El Juzgado de 1° Instancia en Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3 de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CRESENTINI LETICIA L. C/ PEÑA LILIANA MABEL (DNI 11.702.733) S/EJECUTIVO EXP. N° 35749/00 Reservado" que el martillero Adrián Fabio Marino (CUIT 23-17453918-9) rematara el día 12 de Agosto de 2005 a las 11:30 hs (en punto) en Pte. Gral. J.D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en Avenida Álvarez Jonte 3715/3721/3727/3751/3785/3839 unidad funcional numero ciento noventa y uno, sita en el piso decimoquinto "E", Nom. Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 79 "a", Fracción B, Unidad Funcional 191. El inmueble según constatación obrante en autos: consta 2 habitaciones, 1 baño comple-

to, 1 cocina, 1 living comedor, con balcón al frente. El estado general es bueno. Ocupado. BASE: $ 40.000 Comisión: 3%. Seña: 30%, Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: Aguas Argentinas: $ 23,13 al 6/7/04 (fs.127). A.B.L: $ 859,07 al 5/7/04 (fs. 133). Expensas: $ 10.715 a 12 de abril de 2005 (abonando por mes $ 168) (Fs. 177). Hágase saber al adquirente que las deudas por expensas, Rentas Ciudad de Bs As y Aguas Argentinas estarán a su cargo. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 162 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Procesal hasta el día anterior a las 12 hs. al que se realiza la subasta. La apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al que se fija para la realización de la subasta y hasta las 12 hs. debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El adquirente deberá depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación previa. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo el comprador deberá proceder a la escrituración del bien dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de astreintes. Se hace saber que existe un reconocimiento de servidumbre perpetua gratuita a favor de la Municipalidad de Ciudad de Buenos Aires. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de Agosto de 2005 de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 29/7 N° 41.611 v. 1/8/2005

N° 25

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 25, Sec. N° 50, sito en Av. Callao 635 P: 4° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ZAVAN, CARMEN ESTELA (DNI 11.359.940) S/Ejecución Prendaria", Expte. N° 23.630, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 10 de agosto de 2005 a las 11:00 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FIAT Spazio TR/1993, tipo Sedan 2 puertas, motor FIAT N° 159A20388075718, chasis FIAT N° 147BB007262352, dominio N° SFN 431. BASE: $ 1.500. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.303,50 al 11/11/2004 (fs. 347). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. El IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. Exhibición: 5, 8 y 9 de agosto de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 29/7 N° 71.339 v. 29/7/2005

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con sede en la Avda. Callao 635 piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por un día en el Boletín Oficial, en autos: "PORCELANA FLEX M. NIEMIEC SACIFIyA s/QUIEBRA "Expte. N° 28672, que el día 11 de agosto de 2005, a las 12,15 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben los días 05 y 06 de agosto de 2005 en el horario de 10 a 12 hs. en la calle Camarones 3940 de Cap. Fed., los bienes propiedad de la fallida, como ser: Equipo de computación Pentium compuesto por: teclado, pantalla y scanner BASE $ 225.-; equipo PC 486 IBM (antiguo fuera de uso) con teclado. Pantalla de 800 monocrosit e impresora Epson Stylus BASE $ 45.- COMISION 10%. ARANCEL 0,25% e I.V.A. Todo dinero efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta art. 212 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 29/7 N° 71.344 v. 29/7/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 12 de agosto de 2005 en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 28/10/2003.
Presidente - Antonio Pizá Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. N° Registro: 1136. N° Matrícula: 3223. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 64. Libro N° 80.
e. 25/7 N° 71.001 v. 29/7/2005

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados Activos: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 2005 a las 1700 horas en nuestra sede social, ubicada en Larrea 1032 – Capital Federal, con motivo de la finalización del 123ro. Ejercicio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2°) Homenaje a los asociados fallecidos.
3°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de agosto de 2004, correspondiente al 122do. Ejercicio Social.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 123ro. Ejercicio Social (01 may 04 - 30 abril 05).
5°) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 124to. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápitas", del Servicio de Sepelio, del Subsidio por fallecimiento y del Subsidio de Asistencia Geriátrica y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6°) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 124to. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
7°) Aplicación de medidas disciplinarias.
8°) Aprobación del proyecto de modificaciones a introducir en el Estatuto Social.
9°) Aprobación del proyecto de modificaciones a introducir en el Reglamento de Ayudas Económicas.
Buenos Aires, 23 de Junio de 2005.

Estatuto Social - Disposición Vigente:
Quórum Art. 40mo.: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.

Presidente designado por Acta 573 del 11-09-2002 y Secretario General por Acta Nro. 603 del 22-10-2004.
Presidente – CNL (R) Juan Carlos Moreno
Secretario General – CNL (R) Jorge Héctor Lucioni

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. N° Registro: 1313. N° Matrícula: 3496. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 183. Libro N° 38.
e. 28/07 N° 41.514 v. 01/08/2005

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

AZURIX BUENOS AIRES SA (en liquidación) inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el N° 254 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 18 de agosto de 2005 a la hora 12:00 en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en Cerrito 1294, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al VI ejercicio económico finalizado el 31-12-2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración del informe del Sr. Liquidador.
6°) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Tratamiento de los resultados no asignados, considerando la resolución asamblearia vigente y lo dispuesto por la Res. Gral. 25/04 y 01/05 de la Inspección General de Justicia.
11) Tratamiento de los aportes irrevocables para futuras suscripciones considerando la resolución asamblearia vigente y lo dispuesto por la Res. Gral. 25/04 y 01/05 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 11 de agosto de 2005 en Cerrito 1294, piso 18° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Emilio Battioli – Liquidador.
Liquidador – Emilio Luján Battioli

Emilio Luján Battioli Liquidador AZURIX BUENOS AIRES S.A. en liquidación Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 18/7/05. N° Acta: 224. Libro N° 841794.
e. 26/07 N° 71.090 v. 01/08/2005

"B"

BRONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto 2005 a las 14 hs. en Leandro N. Alem número 884, 3° piso, oficina 305 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos que determinaron la convocatoria de la presente Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
3°) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/04.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la posibilidad de aumentar el capital de la sociedad hasta la suma de $ 2.000.000 por (i) capitalización de la cuenta "Ajustes de Capital", por $ 444.142,61 (ii) $ 1.185.857,39 que corresponden a la cuenta "resultados no asignados"; y consiguiente modificación del art. 4° del Estatuto Social.
6°) Constitución de Reserva Legal y Facultativa conforme a lo decidido en punto 4) y lo previsto en el artículo 70 de la Ley de Sociedades Comerciales y artículo décimo quinto del Estatuto Social.
7°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de sus reemplazantes previa fijación de su número.
8°) Fijación de los honorarios del Directorio.
9°) Modificación del artículo noveno por adecuación a la Resolución 20/2004 IGJ y sus modificatorias. Garantía de los Directores.
10) Adecuación de los Estatutos Sociales en un solo cuerpo.

Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 236 de la Ley de Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Avenida Leandro N. Alem número 884, 3° piso, oficina 305, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, como así también que la documentación contenida en el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, estará a disposición en dicho domicilio.

Pedro Javier Ramírez, Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Martín Hernán Cabona. N° Registro: 82. Fecha: 18/7/2005. N° Acta: 291. Libro N° 18.
e. 25/7 N° 70.995 v. 29/7/2005

"C"

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1.637.492. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10/8/05 a las 18 horas (primera convocatoria) y 19 horas (segunda convocatoria) en Avenida Cabildo 1950 piso sexto. Para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550.
2°) Evaluación gestión Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación honorarios Directorio y Sindicatura.
4°) Convocatoria a la Asamblea fuera de término.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

El cargo de Presidente surge de la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 2003.
Presidente – José Domingo Gacio

Certificación emitida por: Paula M. Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 19/07/05. N° Acta: 125. Libro N°: 65.
e. 25/07 N° 71.048 v. 29/07/2005

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto de 2005, a las 17 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2005, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 17 de agosto de 2005 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2005 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 19 de julio de 2005
Presidente – Jorge N. Videla

Jorge N. Videla, Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 19 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2935. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 80. Libro N° 23.
e. 26/07 N° 21.573 v. 01/08/2005

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de Agosto de 2005, a la 18 hs. en la sede social, San Martín 483, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2005.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de 2 años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.
Bs. As., 15 de Julio de 2005

NOTAS:
1.- Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al 17 de Agosto de 2005 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2.- A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 hs. en el mismo día en la Sede Social.

Aguirre Urreta Jorge Federico, electo por Acta de Asamblea N° 90 fecha 18 de Agosto de 2004.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro (190) F001817018. N° Matrícula: 4311. Fecha: 19/7/2005. N° Acta: 058. Libro N° 40.
e. 28/07 N° 71.226 v. 03/08/2005

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de agosto de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, Finochietto 872, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las causas que justifican la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004;
4°) Destino del Resultado;
5°) Consideración de las pérdidas de la sociedad por encontrarse la misma en causal de reducción obligatoria;
6°) Consideración de la gestión del Directorio;
7°) Designación de Directores;
8°) Modificación del art. Décimo Primero del Estatuto.

Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 11 de fecha 17 de diciembre de 2003 transcripto a fjs. 19 del Libro de Asambleas y por Acta de Directorio N° 25 de fecha 23 de diciembre de 2003 transcripta a fjs. 39 del Libro de Directorio.
Presidente - José María Ramón Martínez Vivot

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 14/7/2005. N° Acta: 027. Libro N° 220.
e. 25/7 N° 70.952 v. 29/7/2005

COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP LTDA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 2005 a las 11 horas, en el local sito en Suipacha N° 1067, 2° Piso, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Elección parcial del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.
Presidente – Luis Alberto Colombo
Secretario – Pablo Esteban Tiramonti

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fija en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Autoridades designadas por Acta N° 274 del Consejo de Administración de fecha 2 de agosto del año 2004.

Certificación emitida por: Teresa de los Milagros Gasparin. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 372. Libro N° 3.
e. 27/7 N° 71.162 v. 29/7/2005

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A." a celebrarse el día 12 de agosto de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera, en el domicilio de la calle Vuelta de Obligado 4643 Piso 5° Departamento B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable requerida por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005, por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 y su reforma ley 22.903.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Determinación de los honorarios y dividendos a directores y accionistas.
4°) Cambio de Sede Social.

Elección de dos accionistas para firmar el acto de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Vuelta de Obligado 4643 Piso 5° Departamento B Capital Federal en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Carlos Alfuso Presidente, por Asamblea del 30/8/04.

Certificación emitida por: Claudia Luisa Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 21/7/05. N° Acta: 174. Libro N° 9.
e. 26/07 N° 71.105 v. 01/08/2005

"E"

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de agosto de 2005, en Maipú 942 3° piso Cfte., Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005. Tratamiento de los resultados.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 38 del 04-08-2003.
Presidente – Gracia L. Franco de Crivelli

Certificación emitida por: Silvina Del Blanco. N° Registro: 1904. N° Matrícula: 3805. Fecha: 20/7/2005. N° Acta: 074. Libro N° 21.
e. 25/7 N° 71.051 v. 29/7/2005

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2005 en el domicilio sito en la calle San Martín N° 388 - Capital Federal - a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Elección de los miembros del directorio por un período de dos años.

Presidente electo por acta de asamblea N° 20 y de fecha 14-08-2003 Directorio electo por acta de asamblea N° 20 y de fecha 14-08-2003.
Presidente - Pablo Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 6/7/2005. N° Acta: 016. Libro N° 25.
e. 26/07 N° 71.061 v. 01/08/2005

EQUIPOS Y CONTROLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en la sede social de Tucumán 540, 2° piso, para el día 18 de agosto de 2005 a las 10:00 hs. En primera convocatoria y el mismo día a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2004.
3°) Supresión de la Sindicatura, en su caso redacción de la modificación de la cláusula del estatuto.
4°) De acuerdo a lo resuelto en el punto 3), designación de un Director Suplente.
5°) Aprobación de la Retribución por tareas técnico administrativas del Sr. Baldassarri.
Buenos Aires, 18 de julio de 2005.

Juan Carlos Baldassarri, Presidente, según Acta de Asamblea N° 154 del 24 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 21/07/05. N° Acta: 086. Libro N° 28.
e. 27/7 N° 21.600 v. 2/8/2005

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse en la calle Balcarce 548, Piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires, el día 9 de agosto de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, Memoria, Informe del Síndico por el ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550.
4°) Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Modificación del artículo 8 del estatuto. Dirección y Administración de la sociedad.
8°) Modificación del artículo 4 del estatuto. Aumento del Capital Social.

El cargo de Presidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/08/2004 y del Acta de Directorio N° 94 de fecha 31/08/2004.
Presidente – Armando Amasanti

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 22/7/05. N° Acta: 457.
e. 25/7 N° 1740 v. 29/7/2005

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIAS EL MARTILLO S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 12 de agosto de 2005, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 30/12/2003.
Presidente - Beatriz Vázquez de Pizá

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. N° Registro: 1136. N° Matrícula: 3223. Fecha: 19/7/2005. N° Acta: 63. Libro N° 80.
e. 25/7 N° 71.000 v. 29/7/2005

"F"

FAROAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 16 de agosto de 2005 a las 18 hs., en la calle Arguibel 2860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 5 cerrado el 31 de mayo de 2003 según la prescribe la ley 19.550 en su art. 234 y N° 6 cerrado el 31 de mayo de 2004.
2°) Aprobación de los balances correspondientes a los períodos N° 5 y N° 6.
3°) Razones para la consideración de la presente fuera del término legal.
4°) Remoción y designación de directores.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

Buenos Aires, 22 de julio de 2005.

Presidente designado según Acta de Directorio N° 42 del 12-12-2002.
Presidente - Gonzalo Rolón

Certificación emitida por: Martha V. Vengerow. N Registro: 251. N° Matrícula: 1756. Fecha: 22/07/05. N° Acta: 78. Libro N° 21.
e. 27/7 N° 71.183 v. 2/8/2005

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto de 2005, a las 17.30 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de Abril de 2005, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 17 de agosto de 2005 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2005 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 19 de julio de 2005.
Presidente – Jorge N. Videla

Jorge N. Videla presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 19 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2935. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 81. Libro N° 23.
e. 26/07 N° 21.572 v. 01/08/2005

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Agosto de 2005, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Variaciones de Capital Corriente, con sus notas y cuadros anexo, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la remuneración abonada en exceso al Directorio por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550) y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Comisión Fiscalizadora. Elección de Miembros Titulares y Suplentes,
Presidente – Roberto Gustavo Tamagno

Presidente Designado por Acta de Directorio N° 91 de fecha 25/11/04.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Hada Edith Carbajal. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3473. Fecha: 21/07/05. N° Acta: 142. Libro N° 30.
e. 27/7 N° 71.146 v. 2/8/2005

"I"

IMAGENES, MERCADEO Y SISTEMAS (IMS) S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 18 de agosto de 2005, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Viamonte N° 1141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria a las 11,00, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Tratamiento de las razones que motivaron la demora en la celebración de las asambleas;
3°) Consideración de lo dispuesto en las asambleas ordinarias de accionistas celebradas el 20 de abril de 2001 y 20 de abril de 2002 y extraordinaria del 12 de agosto de 2002;
4°) Consideración de los estados contables de la sociedad por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004;
5°) Evaluación de la gestión del Directorio;
6°) Tratamiento del destino de los resultados acumulados;
7°) Capitalización del saldo de aportes irrevocables; y
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos
Ciudad Autónoma de Buenos, 14 de julio de 2005.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Viamonte 1141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00. El Directorio.

Presidente. Alfredo Salazar Koster. Designado por acta de Asamblea Ordinaria 16 del 20/04/2002.

Certificación emitida por: Mario Alberto Zirardini. N° Registro: 1757. N° Matrícula: 4162. Fecha: 21/07/05. N° Acta: 044. Libro N° 13.

e. 26/7 N° 2902 v. 1/8/2004

"L"

LA FEMME HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LA FEMME HOTEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Virrey Cevallos 411 1° C, Capital Federal, el día 26 de agosto de 2005, a las 15 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del Balance General de la Sociedad, estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria, y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Determinación del número de Directores.
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Consideración sobre la venta del inmueble sito en la calle Presidente Perón 6584 Ituzaingo - Provincia de Buenos Aires y lindantes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán notificar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley 19550.

Javier Domingo López, Presidente personería que acredita por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 19 de fecha 25 de octubre de 2004.
Buenos Aires, 20 de Julio de 2005.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 20/7/2005. N° Acta: 027. Libro N° 19.

e. 26/07 N° 71.106 v. 01/08/2005

LA TOLEDANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 20 horas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 21 cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio social.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Buenos Aires 14 de julio de 2005.
Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Presidente - Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2004.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 4696. Fecha: 20/7/2005. N° Acta: 108. Libro N° 50.

e. 26/07 N° 71.085 v. 01/08/2005

"M"

MAYORISTANET .COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2005 a las 18 horas en Cerrito 1294, 8° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla;
2°) Modificación del estatuto - artículo noveno. La convocatoria será publicada en el Boletín oficial por el plazo de Ley y los accionistas deberán confirmar su asistencia antes del día 8 de agosto de 2005 a las 18 horas en la sede social de Tronador 81 Capital Federal. Horacio Reyser Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de junio de 2005.
Presidente – Horacio Reyser

Certificación emitida por: Sofía Djivaris. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 4805. Fecha: 20/7/05. N° Acta: 031. Libro N: 02.

e. 26/07 N° 71.058 v. 01/08/2005

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 114069. El señor Presidente de MEC-CAL S.A. designado por Acta de Asamblea de fecha 15 de agosto de 2003 transcripta a fojas 57, 58 y 59 del Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado bajo el número B35500, convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas 11 de agosto de 2005, 16:00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración de la gestión de los Directores.
3°) Consideración de los honorarios de directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Consideración del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3801. Fecha: 21/7/2005. N° Acta: 029. Libro N° 69.

e. 25/7 N° 71.118 v. 29/7/2005

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto de 2005, a las 18 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2005, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 17 de agosto de 2005 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2005 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 19 de julio de 2005.
Presidente - Jorge N. Videla

Jorge N. Videla Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 19 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2935. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 082. Libro N° 23.

e. 26/07 N° 21.574 v. 01/08/2005

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto del 2005, a las 15,00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia nro. 869, piso 2°, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 17 de agosto de 2005 a las 19,00 horas en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social.
7°) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente designado por acta de fecha 21-06-04.
Presidente – Alberto José Virasoro

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 22/07/2005. N° Acta: 024. Libro N° 44.

e. 27/7 N° 21.611 v. 2/8/2005

NORTE EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2005, a las 16 horas, en la calle Sarmiento 731, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 33, cerrado el 31 de marzo de 2005. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2°) Remuneraciones al Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.
5°) Elección de Síndicos titular y Suplente, por un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad, en la calle Lavalle 869, Capital Federal, hasta el 5 de agosto de 2005.

Matías Eduardo Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/8/04 y Acta de Directorio del 5/8/04.
Vicepresidente - Matías Eduardo Carballo

Certificación emitida por: Miguel Vadell. N° Registro: 559. N° Matrícula: 3510. Fecha: 22/7/2005. N° Acta: 078. Libro N° 9.

e. 25/7 N° 21.599 v. 29/7/2005

NUEVA INTERNET S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de NUEVA INTERNET S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 16 de agosto de 2005, a las 18:00 horas en la sede social, sita en Perú 263, 9° piso, Ciudad A. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1°), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico Nro. 5, concluido el 31 de marzo de 2005.
4°) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los que corresponda. c) Honorarios de los Directores por las tareas desarrolladas durante el Ejercicio Económico Nro. 5 concluido el 31 de marzo de 2005, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Absorción de las pérdidas acumuladas al 31 de marzo de 2005 con el saldo de las cuentas "Aportes Irrevocables", "Ajuste de Capital" y "Capital", y reducción obligatoria del capital social (art. 206 LSC). Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto del Orden del Día, y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
6°) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 300.000.- a ser ofrecidas por suscripción a los tenedores de acciones ordinarias. Integración: en efectivo. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) decidir la época de emisión, condiciones y forma de pago, (ii) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto, y (iii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
7°) Manifestación voluntaria de los accionistas presentes, tenedores de acciones ordinarias, acerca de si ejercerán el derecho de suscripción preferente y de acrecer, relativo a la emisión de acciones tratada en el punto 6° de este Orden del Día.
8°) Reforma del art. 4° del estatuto social, como consecuencia de las resoluciones adoptadas en los puntos 5° y 6° del Orden del Día, y del art. 9° del estatuto social, en los términos de las Resoluciones Nros. 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: (i) la realización de las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, debiéndose, en ese caso, informar a la subsiguiente asamblea que se celebre; y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación.

NOTA: a) A fin de considerar los puntos 2°, 5°, 6°, 7° y 8° del Orden del Día, la Asamblea se reunirá en carácter de Extraordinaria.

b) Para participar en la Asamblea el accionista deberá cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, 1° párrafo, no más allá del 10 de agosto del 2005, de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Autorizados por Acta de Asamblea del 19 de julio de 2004 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 19 de julio de 2004 del Libro de Actas de Directorio N° 1 donde se distribuyeron los cargos.
Presidente – Anthony Allen Montalvo
Vicepresidente – Mario César Lagrosa

Certificación emitida por: Escribano Horacio Pablo Chiesa. N° Registro: 1807. N° Matrícula: 4440. Fecha: 13/07/2005. N° Acta: 128. Libro N°: 011.
e. 28/07 N° 21.622 v. 03/08/2005

NUEVO CERRO DRAGON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NUEVO CERRO DRAGON S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de agosto de 2005 a las 10 hs. en el domicilio de la calle Reconquista 336, 4° piso, Of. 42, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y memoria del ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Si en primer convocatoria no se reúne el quórum suficiente, se convoca por este mismo medio para segunda convocatoria a las 11 hs. en la fecha, lugar y con el orden del día antes indicado.

Héctor Marcelo Rodríguez, Presidente designado en Asamblea General Extraordinaria unánime del 17 de enero de 2005.
Presidente - Héctor M. Rodríguez

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 14/7/05. N° Acta: 163. Libro N° 25.
e. 25/7 N° 43.521 v. 29/7/2005

NUEVO CERRO DRAGON S.A.

SUSPENSION CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de NUEVO CERRO DRAGON S.A., comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de julio de 2005 en Moreno 955, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, se suspende hasta nuevo aviso.

Héctor Marcelo Rodríguez, Presidente designado en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de enero de 2005.
Presidente - Héctor M. Rodríguez

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro: 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 14/7/05. N° Acta: 161. Libro N° 25.
e. 25/7 N° 43.520 v. 29/7/2005

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Agosto de 2005 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro.) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2005; gestión del Directorio, tratamiento de resultados, distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
5°) Adecuación de Garantías de los Directores a reformas de la IGJ Nro 20/04, 21/04 y 1/05.
6°) Reforma del Artículo 9 como consecuencia del tratamiento Punto Anterior.
7°) Adecuación del Capital Social y consecuente modificación del Estatuto Social de acuerdo a los puntos: a) por Revalúos de operaciones técnicas contables; b)Tratamiento de Aportes Irrevocables y Resultados no Asignados; c) Capitalización de Resultados como consecuencia de los aumentos del Capital Social se determinará la correspondiente emisión de acciones.

Mario Rubén Menéndez – Presidente - Electo en Asamblea Ord. y Acta Directorio ambas de fecha 12/7/04.
Presidente – Mario R. Ménendez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 105. Libro N° 35.
e. 28/07 N° 71.252 v. 03/08/2005

"P"

PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Maipú 267, piso 6° de esta ciudad el día 18 de agosto de 2005 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 13:30 hs:, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración de los balances fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
4°) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
5°) Designación de tres Directores Titulares por término de tres años.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
Buenos Aires, 18 de julio de 2005.

Designado por acta Asamblea General Ordinaria de fecha veintitrés de marzo de dos mil cuatro.
Presidente - Julián Martín Bosch

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. N° Registro: 1. Fecha: 20/7/05. N° Acta: 176. Libro N° 27.
e. 25/7 N° 41.466 v. 29/7/2005

PATAGONIA AVENTURA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2005, a las 15 hs. en la sede social sita en la calle Talcahuano 768, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en el mismo lugar y día para las 15,30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores señores Jorge Insua y Erico Kahlke.
3°) En su caso consideración de la gestión de los Directores renunciantes.
4°) En su caso designación de nuevos directores para completar la gestión.

Quien suscribe lo hace como Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 16 de fecha 04 de noviembre de 2004.
Presidente - Jorge Insua

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. N° Registro: 129. N° Matrícula: 1820. Fecha: 18/7/05. N° Acta: 073. Libro N° 31.
e. 25/7 N° 21.557 v. 29/7/2005

PATAGONIA AVENTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de agosto 2005 en la sede social sita en la calle Talcahuano 768, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria para las 17 hs. y en segunda convocatoria para las 17:30 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de sede social, modificación del estatuto en lo que respecta a esa decisión y otorgamiento de las autorizaciones de estilo necesarias para el caso.
3°) Consideración de un aumento de capital necesario para el giro comercial, y en su caso autorizar la pertinente reforma del estatuto social y conferir, las autorizaciones de estilo.

Quien suscribe lo hace como Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 16, de fecha 04 de noviembre de 2004.
Presidente - Jorge Insúa

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. N° Registro: 129. N° Matrícula: 1820. Fecha: 18/7/05. N° Acta: 074. Libro N° 31.
e. 25/7 N° 21.556 v. 29/7/2005

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto de 2005, a las 16.30 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2005, y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico;
4°) Nombramiento de síndico titular y suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 17 de agosto de 2005 a las 17.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2005 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 19 de julio de 2005.
Presidente - Jorge N. Videla

Jorge N. Videla Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 18 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2935. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 079. Libro N° 23.
e. 26/07 N° 21.575 v. 01/08/2005

"R"

RADIO LIDER SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2005, a las, 10.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1779, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Mención de los motivos del llamamiento extemporáneo a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2004.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
6°) Tratamiento y aceptación de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas de la sociedad.
7°) Consideración del aumento de capital a la suma de $ 600.000.
8°) Reducción del capital por pérdidas.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

La Señora Laura Ester Bernardi, fue designada Presidente por Acta de Directorio de fecha 16/4/2004.

Legalización emitida por: Colegio de Escribano de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/05. Número: L006581228. Matrícula Profesional N°: 4349.
e. 26/07 N° 43.480 v. 01/08/2005

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Ruta 52 Número 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3°) Informe sobre las alternativas técnicas y económicas para la distribución del suministro eléctrico de media y baja tensión por parte de Edesur S.A.
4°) Consideración de las alternativas de inversión para la distribución del suministro eléctrico de media y baja tensión por parte de Edesur S.A.

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deben cumplimentar el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis – Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.
Presidente – Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Luis Edmundo Tiscornia. N° Registro: 3. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 277. Libro N° 28.
e. 28/07 N° 71.204 v. 03/08/2005

SANFORD S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 2005 a las 16 horas en la Sede Social sita en Viamonte 867 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Explicación de los motivos por los cuales se ha demorado el tratamiento del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Consideración de los estados contables (memoria, balance, estado de resultados, notas, cuadros y anexos) y demás documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados por la sociedad con fecha 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004. Ello, en la medida en que ninguno de esos balances se encuentra aprobado por asamblea de accionistas.
4°) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios 2002, 2003 y 2004.
5°) Consideración de la gestión de los administradores sociales correspondiente a los ejercicios en tratamiento. Consideración de la promoción de eventuales acciones de responsabilidad contra los administradores actuantes durante los ejercicios en tratamiento.
6°) Consecuencias patrimoniales y fiscales por el pago de la factura "A" N° 0000-00000134. Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad al Directorio actuante.
7°) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente a los ejercicios 2002, 2003 y 2004. Consideración de la promoción de eventuales acciones de responsabilidad.
8°) Remoción de las administradoras sociales y de la sindicatura.
9°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
10) Informe del Directorio y Sindicatura respecto de las proyecciones comerciales, económicas y financieras de la sociedad.
11) Consideración y aprobación de la prescindencia de Sindicatura. En su caso modificación de los Artículos 10 y 14 del Estatuto.
12) En su caso determinación del número y elección de directores suplentes.

NOTA: Todos los puntos del orden del día serán tratados en Asamblea Ordinaria excepto los puntos 10 y 11 que corresponderán a Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social en el horario de 12 a 18.

Gracia María Masi - Presidente Designada por Acta de Asamblea N° 245 del 5 de Junio de 2002 y Acta de Directorio 246 del 5 de junio de 2002.

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. N° Registro: 499. N° Matrícula: 1872. Fecha: 20/7/05. N° Acta: 146. Libro N° 35.

e. 26/07 N° 1747 v. 01/08/2005

SENISE S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo: 229.083. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1°, de Capital Federal, el día 9 de agosto de 2005, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente de SENISE S.A.I.M.I. según Acta de Directorio de fecha 6/8/2004.

Osvaldo Oscar Domínguez

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 18/7/05. N° Acta: 082. Libro N° 026.

e. 25/7 N° 41.468 v.29/7/2005

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda, a celebrarse en Gurruchaga 2181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Reconsideración y ratificación de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos N° 3 y 4, cerrados al 31.7.02 y 31.07.03 respectivamente.
4°) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1° del art. 234 ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado al 31.7.2004.
5°) Consideración y destino de los resultados económicos de los ejercicios cerrados al 31.7.2002; 31.7.2003; 31.7.2004;
6°) Elección de un director titular no accionista;
7°) Evaluación de la gestión de directorio.

Marcelo Gustavo Aiello. Presidente s/Estatuto Social de fecha 3/8/99 ante Esc. José Alberto Glikin, fo. 597, Reg. 221, a su cargo, inscrip. en IGJ el 24/8/99, N° 12231, L° 6, 6° de S.A. y Acta de Asamblea N° 5, del 17/9/03, Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Alejandro J. Arias. N° Registro: 53. N° Matrícula: 2285. Fecha: 1/6/05. N° Acta: 005. Libro N° 15.

e. 26/07 N° 41.493 v. 01/08/2005

SOLGIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOLGIR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de agosto a las 11 horas, en la sede social sita en Riglos 750, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores.
3°) Elección de nuevos Directores, en reemplazo de los renunciantes.
4°) Consideración del canje de títulos y certificados provisionales en reemplazo de los que están en circulación.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Monteserin

Autorizado por acta de directorio de fecha 20 de julio de 2005 pasada en folio N° 96 del libro de Actas N° 1.

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholtz. N° Registro: 642. N° Matrícula: 2316. Fecha: 21/07/05. N° Acta: 87. Libro N°: 51.

e. 27/7 N° 41.504 v. 2/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Sandra Viviana Romero domiciliada en Av. Alvarez Jonte 4212, Capital Federal, vende a Laudelina Suárez, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. (500.200); elaboración de productos de panadería, con venta al público (500.202). Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500.204)" establecido en ALVAREZ JONTE 4212 PB y EP, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/07 N° 71.127 v. 02/08/2005

"C"

Claudia Mónica Acuña, con domicilio en Quirno 33, Capital Federal transfiere a Jorge César Lami con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1929 piso 4° dpto. "B", Capital Federal, el fondo de comercio del local sito en CAMPICHUELO 686 de esta ciudad, dedicado al rubro "Maxikiosco, cabinas telefónicas, librería, bazar". El domicilio de reclamos de ley es Campichuelo 686, Capital Federal.

e. 26/7 N° 41.494 v. 1/8/2005

"L"

Juan Carlos Sclafani, con domicilio en Larrazábal 2047 Cap. Fed. avisa que transfiere su local comercial de Taller de Alineación y Balanceo. Taller de Encendido y Electricidad Automóvil. Taller de Reparación de Automóviles, Excl. chapa pintura y rectificación de motores, sito en la calle LARRAZABAL 2047 P. B. Y REMEDIOS 5926 P. B. Cap. Fed. a la firma Ecovec S.R.L. representada por el Sr. Juan Carlos Sclafani, socio gerente, con domicilio en Larrazábal 2047 Cap. Fed. reclamos de ley en la calle Larrazábal 2047 Cap. Fed.

e. 25/07 N° 41.459 v. 29/07/2005

"M"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420, 3° C - Capital Federal, avisa que Pablo Víctor Di Gregorio, domiciliado en la calle Allende 2446, Remedios de Escalada, el señor Miguel Tamburrino, domiciliado en la calle Pedro de Mendoza 223, Avellaneda, y el señor Gustavo Ruiz, domiciliado en la calle Honorario Pueyrredón 1572 Piso 8 Dpto. A, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio, internet y varios, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 473, Capital Federal, a la Sra. Elisabeth Sandra Scladman, domiciliado en la calle Av. San Martín 3516, Piso 5 Dto. I - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 27/07 N° 41.522 v. 02/08/2005

"O"

Creaciones Leli de Jorge Osvaldo D'alto domiciliado en Obispo San Alberto 3482 Cap. Fed. transfiere el local sito en OBISPO SAN ALBERTO 3482 Cap. Fed., rubros: Comercio minorista: marroquinería, cueros y regalos. Taller de confección de artículos de cuero. Fabricación de calzado de cuero. Oficinas y depósito complementario a Nicolás Eduardo Diatto. Reclamos de ley en Obispo San Alberto 3482 Capital Federal. Domicilio del Comprador: En el mismo domicilio.

e. 25/07 N° 43.394 v. 29/07/2005

"R"

Luteca SA domiciliada en Hipólito Irigoyen 615 6° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio habilitado como comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas y de helados (sin elaboración) sito en REPUBLICA DOMINICANA 3400 PLANTA BAJA UNIDAD FUNCIONAL N° 1, de la Ciudad, Autónoma de Buenos Aires a Furbo S.R.L., domiciliada en Amenábar 1502, 4° piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en Hipólito Irigoyen 615 6° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 25/07 N° 41.458 v. 29/07/2005

"T"

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa rectifica edicto nro. 37.348 del 13/4/05 al 19/04/05, la dirección correcta TTE. GRAL. JUAN D. PERON 301/7 ESQ. 25 DE MAYO 208. (P.B., EP Y SOT.) Cap., de la casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería por exp. 13292/1990 con ampliación de rubro industria, elaboración de masas, postres, churros y productos similares por exp. 109937/1990. Domic. partes y reclamos ley en n/oficinas.

e. 25/07 N° 70.972 v. 29/07/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DEUTSCHE SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

BANKERS TRUST ARGENTINA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3° de la ley 19.550, se hace saber que DEUTSCHE SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. (I.G.J. Constitución: 15/9/1994, Número 9382, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas; Cambio de denominación: 27/7/1998, Número 6488, Libro 2 de Sociedades por Acciones) y BANKERS TRUST ARGENTINA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA (I.G.J. Constitución: 23/8/1991, Número 6256, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas; Cambio de denominación: 6/9/1994, Número 8918, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas), ambas con sede social en Tucumán 1, piso 13° y 14°, respectivamente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera, quien aumentará su capital e $ 1.960.000 a $ 9.624.369. Valuaciones de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2004: DEUTSCHE SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.: Activo: $ 12.845.128. Pasivo: $ 2.779.067. BANKERS TRUST ARGENTINA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA: Activo: $ 5.092.067. Pasivo: $ 38.070. Compromiso previo de fusión suscripto el 31/03/2005. Resoluciones Aprobatorias: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 30/05/2005. Oposiciones: Reconquista 336, 4° piso, Oficina 47, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 horas. La autorización para suscribir el presente surge de las actas de asamblea del 30/5/2005 precedentemente relacionadas.

Miguel Diego Gilroy

Certificación emitida por: Kirschman Verónica. N° Registro: 61. N° Matrícula: 4698. Fecha: 20/7/05. N° Acta: 75. Libro N° 07.

e. 27/7 N° 43.524 v. 29/7/2005

"L"

LLERENA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.

(IGJ N° correlativo 1.668.240. Inscripta bajo el N° 9972, Libro 5, Tomo — de Sociedades por Acciones). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/05/2005, se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, los cuales fueron realizados en fecha 31/05/2001 por la suma de $ 110.000. La valuación del Activo y del Pasivo social a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables era de $ 106.431,41 y $ 229,32 respectivamente y el patrimonio neto resultante de la certificación contable asciende a la suma de $ 106.202,09. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 356, Piso 13°, C.A.B.A.. Felipe Rodolfo Llerena, Presidente de LLERENA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A. conforme surge de las Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 23/05/2005.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. Fecha: 19/07/05. N° Acta: 096. Libro N°: 14.

e. 27/07 N° 71.175 v. 29/07/2005

"N"

NOBLEX ARGENTINA S.A.

Resolución SICyM 105/2003 art. 11. Número de expediente: S01..0229387/05.
Empresa: NOBLEX ARGENTINA S.A. Productos a fabricar: Equipos de Telefonía Celular Móvil. Clasificación NCM: 8525.20.2, 8525.20.21.000R, 8525.20.23..000G, 8525.20.24.000P y 8525.20.29.000C. Capacidad a instalar: 120.000 unidades/año. Producción mínima comprometida: 84.000 unidades/año/turno para el tercer año. Inversión total del proyecto: $ 7.816.618. Personal a ocupar: 16 personas. Carlos Miguel Zapata. Apoderado de NOBLEX AR-

GENTINA S.A. según escritura número 66, folio 299, de fecha 6 de julio de 2002.

Apoderado - Carlos Miguel Zapata

Certificación emitida por: Dr. Gustavo Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 25/07/05. N° Acta: 81. Libro N° 28.

e. 27/7 N° 21.654 v. 29/7/2005

"T"

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

DECLARACION UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADQUISICION DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL REMANENTE EN PODER DE TERCEROS

Telefónica Móviles S.A., sociedad constituida en el Reino de España, con domicilio en C/ Goya 24, Madrid, España, en su carácter de accionista controlante de TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. (la "Compañía"), sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio en Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, declara unilateralmente, tras la recepción de una intimación por parte de un accionista de la Compañía, su voluntad de adquirir la totalidad del capital social remanente en poder de los accionistas minoritarios de la Compañía, en los términos establecidos en los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 32, inc. d) y concordantes del Decreto N° 677/2001 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina.

A tales efectos, una vez debidamente ponderados los criterios señalados por el Artículo 32 inc. d) del mencionado Decreto 677/01, Telefónica Móviles, S.A. valora la participación remanente de los accionistas minoritarios de la Compañía en $ 6.175.962 (seis millones ciento setenta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos).

Por tanto, Telefónica Móviles S.A. ha determinado como precio equitativo por cada una de las 6.862.180 acciones en circulación de TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. (incluyendo todos los derechos inherentes a las mismas), en poder de tales accionistas minoritarios, la suma de $ 0,90 (noventa centavos de peso), importe que pagará a todos aquellos que acrediten su situación de accionista de la Compañía.

Telefónica Móviles S.A. ha solicitado, en el proceso de decisión de fijación del precio equitativo de la oferta, la opinión de la evaluadora especializada independiente, MBA Banco de Inversiones S.A. Dicha opinión, de fecha 19 de Julio de 2005, respalda el precio equitativo por acción ofrecido por Telefónica Móviles S.A. tras ponderar igualmente los criterios señalados por el Artículo 32, inc. d) del Decreto 677/01.

El importe correspondiente al precio equitativo por la totalidad de las acciones de propiedad de los accionistas minoritarios será depositado en el Banco BBVA Banco Francés S.A., con domicilio en Reconquista 199, 1003 Buenos Aires, Argentina, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad que otorgue la Comisión Nacional de Valores.

Esta Declaración de Adquisición importará, por sí misma, y e pleno derecho, el retiro de oferta pública y de la cotización de las acciones de la Compañía a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente. Ante cualquier consulta sobre el particular, se pone a disposición de los accionistas la línea telefónica (+5411) 4332-2015.

En Madrid, España, a 20 de Julio de 2005.

El Presidente del Consejo
de Administración
Telefónica Móviles S.A.

NOTA: El precio contenido en esta Declaración de Adquisición, desde la fecha de su emisión hasta la fecha del depósito de las sumas correspondientes, podrá modificarse si se produjera, a criterio de Telefónica Móviles S.A., cualquier acontecimiento que implique un cambio substancial adverso en la situación financiera o en las actividades, perspectivas o negocios de Telefónica Móviles S.A., o en cualquiera de sus sociedades vinculadas y controladas o en las condiciones prevalecientes en el mercado de valores de la República Argentina. Esta Declaración de Adquisición queda sujeta, asimismo, a la obtención, dentro de los noventa días desde la echa de la presente, de las autorizaciones administrativas correspondientes.

Designado por escritura de poder n° 4182 de fecha 21/1/04.

Representante legal - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 22/7/05. N° Acta: 127. Libro N° 11.

e. 28/7 N° 71.293 v. 1/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c. Canetto Ernesto R. s/ ej. hip." Exp. 128916-98 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 80, Sec. Única, sito en Inmigrantes 1950, P. 6, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematará el 16 de agosto de 2005, a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en 25 de Mayo 5528 Barrio Parque San Martín Pdo. Merlo, Pcia. Bs.As., Nom. Cat.: C.II S.W M.420 P.34 Matr. 4.369. Sup. 240 m2. Casa de una planta que consta de 2 habitaciones, cocina-comedor, baño, patio y pasillo lateral. Buen estado. Ocupada. Exhibición : 11 y 12 agosto de 15 a 17 hs. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 740,90 a 31-5-05 : AGBA $ 864,94 a 27-6-05 y Municipio $ 3.979,56 a 27-6-05 En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 2.477 En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Más inf. (15)4998-2408.

Buenos Aires, 19 de julio de 2005.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/7 N° 41.528 v. 29/7/2005

El martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) con domicilio legal en 25 de Mayo 749 Cap. Fed. – Tel. 4312-0625, designado por FIAT AUTO ARGENTINA S.A. en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos: "FIAT AUTO ARGENTINA S.A. c/G.H. S.A.", exp. N° 17.589/04 que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 48 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 3er. p., ante la presencia de escribano público, en la Corporación de Rematadores, Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Perón 1233, Capital Federal, que rematará el día 12 de agosto de 2005 a las 14 hs. en punto, el inmueble de dos plantas —cuya desocupación en trámite se encuentra ordenada judicialmente— ubicado en calle Córdoba 2743/45 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote 3 "c" de la manzana 335 h, según plano 45-196-92, que mide 20 mts. de frente por 43.30 mts. de fondo. Superficie 866 m2. Matrícula 186.326. Nomenclatura Cat. Circ. VI, secc. D, manzana 335 h, parcela 3 "c", partida 45.143. Venta "ad corpus". Base $ 1.303.440. En caso de falta de postores, se procederá pasada ½ hora a realizar en el mismo acto una nueva subasta reducida en un 20% o sea $ 1.042.752 y si tampoco hubiere postores, pasada ½ hora, en el mismo acto se rematará sin base. En el acto del remate el comprador deberá abonar en efectivo el 30% de seña, el 3% de comisión y el 1% de sellado de ley. El saldo de precio deberá pagarse indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio del acreedor sito en Carlos María Della Paolera 287/299 piso 25 de Capital Federal en el horario de 10 a 14 hs. sin necesidad de otra notificación y/o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio será a cargo del comprador por ante el escribano que designe el acreedor. Deuda Rentas $ 2.244.90 más $ 87.229.80; Municipales $ 46.150.44 y OSN $ 24.469,89. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Con respecto de las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/99 por la Exma. Cámara del Fuero Civil "in-re". Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ej. hip. Exhibición los días 4, 5 y 9 de agosto de 2005 de 10 a 12 hs.

Luis Dorado Frers, martillero.

e. 28/7 N° 71.266 v. 1/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 8645 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ LEONEL EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 14 de junio de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/07 N° 486.253 v. 01/08/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9228 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRO CARLOS ARIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de junio de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/07 N° 486.251 v. 01/08/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9330 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ SILVIA NOEMI a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de junio de 2005.

Karina A. Alvarez, Secretaria Federal.

e. 26/07 N° 486.258 v. 01/08/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEABODY WALTER LEONARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 7 de julio de 2005.

Karina A. Alvarez, Secretaria Federal.

e. 26/07 N° 486.246 v. 01/08/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9318 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ VICTOR ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de junio de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/07 N° 486.245 v. 01/08/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 108

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 108 sito en Talcahuano 490, 3° piso, cita a herederos de HORACIO HUMBERTO RUE por diez días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor Oficial para su representación. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires Mayo 30 de 2005.

Rubén Daniel Tachella, secretario.

e. 28/7 N° 41.539 v. 1/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Ciudad, en autos caratulados: "Kippes, Fabian Alejandro s/ quiebra" (Expte. 104.884) informa que se ha decretado la quiebra de KIPPES, FABIAN ALFREDO, titular del DNI 20.447.003 con domicilio en Gurruchaga N° 487, Piso 5°, Dpto. 10, de la Ciudad de Buenos Aires, titular de la CUIT 20-20447003-1. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analia Beatriz Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 5° "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 13/09/2005, Fecha de presentación de informe individual: 26/10/2005 y fecha de informe general: 07/12/2005. Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/7 N° 486.531 v. 3/8/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de CAPITAL FEDERAL, en autos "CIMINO, MARIO DOMINGO C/CUARTO CRECIENTE SRL Y OTRO s/ SUMARIO" (Expte. 41.653), sita a Héctor Miguel GUIDI, DNI 13.468.556, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 23 de Marzo del 2005.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/7 N° 41.548 v. 29/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días, que en los autos: "ROSEDA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA MANZANA 186 - PUERTO MADRYN (PCIA. DE CHUBUT)" (Expte. N° 34698), se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta respecto al inmueble ubicado en la MANZANA 186 (inscripta bajo N° 306 F° 198, Finca N° 48445 del Registro de la Propiedad Inmueble de Pto. Madryn - Pcia. de Chubut), respecto de la propuesta de compra introducida a fs. 208 por el Sr. Luis Omar Martín, conforme el estado físico, jurídico y demás circunstancias que figuran glosadas al expediente. BASE: $ 215.000, al contado, el que deberá depositarse mediante boleta de estilo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Capital Federal en cuenta a abrirse a nombre de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a éstos actuados y el saldo de precio dentro del 10mo. día de dictado el acto de adjudi-

cación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc. art. 584 CPCC) PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta el 12/8/05 en la Sede del Tribunal sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de Capital Federal. APERTURA DE SOBRES Y MODALIDAD DE AUDIENCIA: El día 17/8/05 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, oportunidad en que todos los licitantes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en forma ilimitada, inclusive aquel que haya formulado la que se adoptó como base para éste procedimiento. Se impone como una condición que cada una de las mejoras represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la más alta y en la hipótesis de que quien la hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. FORMAS A OBSERVAR EN LAS OFERTAS: Deberá cumplimentar estrictamente las dispuestas por el inc. 5° del art. 205 de la ley 24.522. Quedan EXCLUIDAS la COMPRA EN COMISIÓN y la CESION DEL BOLETO. GARANTIA DE OFERTAS: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. en la cuenta perteneciente a éstos autos, la cual se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (art. 584 CPC C) e integrará el saldo de precio o se le devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente, en este último caso sin derecho al reconocimiento de intereses. EXHIBICION: En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado, el síndico, efectuará las gestiones para la adecuada exhibición del bien, una vez publicados los edictos, debiéndose coordinar con dicho funcionario fecha y hora (Dr. Jorge Horacio Queraltó, Telf. 4432 3231). Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Julio 26 de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/7 N° 71.369 v. 1/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica que en autos caratulados BUFFA, ROBERTO JOSE VITO S/ CONCURSO PREVENTIVO se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Roberto Jose Vito Buffa CUIT 20-04542536-4, con domicilio en la calle Del Temple 2662 de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de crédito, acompañados de sus títulos respectivos y constituir domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, ante el Síndico designado en autos, Contadora Silvia Susana Perez León, con domicilio en la Avda. Córdoba 850, Piso 7° "M" de Capital Federal, hasta el día 06 de octubre de 2005. Fíjanse los días 18 de noviembre de 2005 y 10 de febrero de 2006 para que el síndico presente los informes previstos previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (PAS).

e. 28/7 N° 41.552 v. 3/8/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "Compañía Hasar S.A.I.C c/Mobile S.R.L. s/Pedido de quiebra" (Expte. 61.168) cita por cinco días a MOBILE S.R.L. para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del Art. 84 LCQ. El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/7 N° 41.565 v. 29/7/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, Secretaría N° 230, cita a LEONARDO DANIEL VALENZUELA, para que dentro de cinco días, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "TORRES BARROS, Gerónimo c/ TERÁN, Pablo Ezequiel y otro s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 07 de abril de dos mil cinco.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/7 N° 41.525 v. 1/8/2005

N° 25

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la calle Callao 635, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "HEIL TRAILER INTERNACIONAL S.A. S/ Cancelación de Título cambiario" se dispuso, con fecha 3 de agosto de 2004 , la cancelación de un pagaré a la vista por la suma de u$s 91.960, la orden de Heil Trailer Internacional S.A,, librado con fecha 5 de diciembre de 2000, por Estivill Eduardo L. Poggi V. S. H. El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de Julio de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 22/7 N° 41.450 v. 11/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 10 A CARGO DEL DOCTOR RAUL O. TETTAMANTI, SECRETARIA NRO. 20 A CARGO DEL DOCTOR GUILLERMO AUTERIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 9° PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MARTINEZ RODRIGUEZ CARLOS Y OTRO S/COBRO DE PESOS, EXPTE. NUMERO 13066/02 CITA Y EMPLAZA A CARLOS MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ Y SANDRA VERONICA ESTRADA PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONTESTAR DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. (ART. 146/147 Y 531 INC. 2 DEL CPCC). PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 29 DE ABRIL DE 2005.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 28/7 N° 486.310 v. 29/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DONATO ORICCHIO (identificado con Cédula de Identidad del Uruguay N° 028.737-1) a estar a derecho en la causa N° 29.824 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil cinco.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvak, secretario.

e. 27/7 N° 486.399 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GABRIEL LUIS VELAZQUEZ MELO (identificado con DNI N° 92.910.335, soltero, paraguayo, empleado, hijo de Jorge Alberto y de Nélida Beatriz Melo) a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 26.460 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/7 N° 486.398 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Walter Alberto Lucero (argentino, nacido el 26 de diciembre de 1981 en la Ciudad de Buenos Aires, identificado con D.N.I. nro. 29.249.667, soltero, hijo de Norma Beatriz Sabeta y de José Alberto, con último domicilio conocido en Av. Congreso 1516, piso 5to. dto. B Capital Federal), a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 28718 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de dos mil cinco.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 27/7 N° 486.395 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ADOLFO PETRUZZI (DNI 13.980.174, argentino) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 29.837 que se le sigue por el delito previsto por el art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/7 N° 486.386 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Rafael Banda Vera (indocumentado, peruano, de 21 años de edad, domiciliado en Solis N° 893 - Piso 3° de esta Ciudad) a estar a derecho en la causa N° 29.477 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil cinco.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 27/7 N° 486.390 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Omar Alejandro Sedda (D.N.I. 20.395.970, argentino, médico, domiciliado en Maturín N° 2851 - Entrepiso - Depto. "2" de esta Ciudad) a estar a derecho en la causa N° 29.416 k que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse la averiguación de su actual paradero. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil cinco.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

27/7 N° 486.397 v 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ISMAEL MARTINEZ a estar a derecho en la causa N° 26.517 que se le sigue por el delito previsto por los art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario

e. 27/7 N° 486.394 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Patricia Rosa NUÑEZ (DNI. 16.383.866) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 29.389 que se le sigue por el delito previsto por los art. 277 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de Julio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/7 N° 486.385 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCIO RODOLFO MALDONADO (identificado con D.N.I. n° 7.647.333, casado, nacido el 19 de Abril de 1949 en Maipú, Provincia de Mendoza, de profesión u ocupación albañil, de nacionalidad argentina, hijo de Rómulo Lucio y de Francisca Montaño, con domicilio real en la calle Concepción Arenal 4825 de esta Ciudad de Buenos Aires, con domicilio laboral en la calle Estomba 1167 de esta Ciudad de Buenos Aires, con teléfono n° 4581-2653 laboral de su esposa Mónica Ruiz Díaz y con domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, Entre Piso junto con el doctor Daniel Bellofiore), a MONICA ELISA RUIZ DIAZ (identificada con D.N.I. n° 11.621.490, casada, nacida el 14 de Enero de 1955 en esta Ciudad de Buenos Aires, de profesión u ocupación ama de casa, de nacionalidad argentina, hijo de padre desconocido y de Andrea Ruiz Díaz, con domicilio real en la calle Concepción Arenal 4825 de esta Ciudad de Buenos Aires, con domicilio laboral en la Avenida San Martín 2942 de esta Ciudad de Buenos Aires, con teléfono N° 4581-2653 laboral y con domicilio constituido junto con el doctor Daniel Bellofiore) a GERMAN QUIROGA FERRUFINO (identificado con C.I.P.F.A. n° 7.357.550, casado, nacido el 11 de Octubre de 1955, en Cochabamba, Bolivia, de profesión u ocupación empleado, de nacionalidad boliviana, hijo de Alejandro Quiroga y de Felisa Ferrufino, con domicilio real en la calle Concepción Arenal 4825 de esta Ciudad de Buenos Aires, con domicilio laboral en la calle Chivilcoy 26 de esta Ciudad de Buenos Aires, con teléfono laboral n° 4536-2633 y con domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, Entre Piso junto con el doctor Daniel, Bellofiore) y a ROSA ELIDA SOSA (identificada con D.N.I. n° 5.420:136, soltera, nacida el 30 de Agosto de 1945 en la Provincia de Córdoba, de profesión u ocupación ama de casa, de nacionalidad argentina, hija de Damián Gómez y de Norberta Sosa, con domicilio real en la calle Concepción Arenal 4825 de está Ciudad de Buenos Aires, sin domicilio laboral, sin teléfono y con domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, Entre Piso junto con el doctor Daniel Bellofiore) a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 22.117, los artículos 26 y 41 del Código Penal y la confección del informe socio económico, ambiental a su respecto, dentro de los tres días de la publicación en la causa n° 28.992 que se les sigues por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 incido 1° del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos REBELDES. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/7 N° 486.388 v. 2/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA VALLEJOS —DNI 32.286.546— para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.278/VI que se le sigue por el delito previsto por la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 27/7 N° 486.378 v. 2/8/2005

///nos Aires, 5 de julio de 2005 … cítese por edictos a José Luis Tabarez, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 39.944/IV, caratulada "Tabarez, José Luis por art. 89 del C.P., damnificada: Mónica Rodriguez", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Fdo: José Luis Ortega, Juez; Jorge H. E. Fernández, Secretario.

e. 27/7 N° 486.453 v. 2/8/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Vito Santiago Gervasi, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 40.814, seguida por daño, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 27/7 N° 486.377 v. 29/7/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO AUGUSTO CAJAS CATALICIO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.619/VII, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C.P.— bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/7 N° 486.400 v. 29/7/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Hugo Daniel Huckriede o Daniel Krieguer, a fin de que comparezca prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación de los edictos, en la presente causa nro. 41.596, seguida por amenazas y usurpación de títulos y honores, haciéndosele saber que en caso de no designar un letrado defensor de su confianza se le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponde y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 27/7 N° 486.380 v. 2/8/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a Paulino Brito, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa N° 39.898, seguida por lesiones, amenazas y daño, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e.27/7 N° 486.384 v. 29/7/2005

El Juzgado en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALDO ALFREDO VALLEBONA O VILLABONA, para que comparezca a estar a derecho en la cata 41.741/IV, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 62 y 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/7 N° 486.379 v. 2/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4° de esta Capital, en la causa n° 4.621/05 caratulada "MINAGLIA, Mauro Oscar; y otros; S/inf. ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MAURO OSCAR MINAGLIA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 28/7 N° 486.590 v. 3/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JUAN MANUEL BORDON, D.N.I. nro. 33.736.982, en causa 3899 instruída por infracción a la ley 23.737, para que el día 02 de agosto de 2005 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declararlo rebelde y ordenar su comparendo de manera compulsiva ante estos estrados, en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 05 de julio de 2005. En atención a las constancias obrantes en el presente sumario, cítese nuevamente a Juan Manuel Bordón a su domicilio real y mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal el día 02 de agosto de 2005 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su comparendo de manera compulsiva ante estos estrados, en caso de incomparecencia injustificada. …Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
María Isabel Romano, secretaria.
e. 26/07 N° 486.244 v. 01/08/2005

EDICTO: "En San Martín a los 6 días del mes de julio del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a SALVADOR, MIGUEL TUCCI, titular del D.N.I. 22.356.975 y con último domicilio conocido en la calle Mendoza nro. 1407 de la localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 2999 caratulada "Caselli, Eduardo s/dcia." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de julio de 2005. Visto lo informado a fs. 139 y fs. 143 respecto de Salvador Miguel Tucci e ... y a fin de recibirles declaración en los términos del. Art. 294 del código ritual a los nombrados, en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a los Arts. 292 y o 296 del C.P, cítese a los mencionados Tucci y … por edictos (Art. 150 del C.P.P.). que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas … Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.
e. 27/7 N° 486.382 v. 2/8/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Gabriel Omar CURIA (D.N.I. N° 22.923.228), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 31 inc, a) de la Ley n° 22.362, registrada bajo el n° 4676.
Lomas de Zamora, 4 de julio de 2005.
Jorge Leonardo D'Amore, Secretario Federal.
e. 26/07 N° 486.234 v. 01/08/2005

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle laprida nro. 662, Secretaría nro. 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa nro 2.328 caratulada "AMES ELIZABETH PEREZ S/Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió notificar a la causante de autos Elizabeth Perez Ames, de la parte dispositiva del resolutorio de fecha 10 de junio de 2.005, por el cual se ha decretado la extinción de la acción penal y en consecuencia su sobreseimiento y que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 10 de junio de 2.005… RESUELVO: I — DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por prescripción (art. 62 inciso 2° del Código Penal). II — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE ELIZABETH PEREZ AMES, de demás circunstancias personales obrante en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31 de la Ley 22.362 (art. 336 inciso 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación). III. — Proceder a extraer de cada uno de las prendas de vestir todo distintivo, insignia, etiquetas, rótulo y/o cualquier otra manera que permita individualizar la prenda de vestir con alguna marca registrada, y en cuanto a los dibujos y/o designaciones grabados en la misma prenda se deberá someterla a algún proceso que permita el removido de la tinta que ilustra el mismo, conservándola de la mejor manera posible. IV — Designar como entidad benéfica a la "Parroquia San Cayetano", sita en las calles Florencio Varela y Alzaga, de la localidad de Temperley, haciéndole entrega de la totalidad de las prendas de vestir secuestradas en autos. V — Dicha entrega se efectivizará previa constatación del cumplimiento del punto anterior por parte del personal policial preventor el que deberá labrar el acta correspondiente. VI — Para el cumplimiento del primer punto se deberá requerir la conformidad y colaboración del representante de dicha entidad benéfica a fin de afectar personas voluntarias de dichas instituciones, quienes procederán a extraer todo tipo de marcas sobre la prenda de vestir; luego podrá así ser entregada. VII — Una vez firme, ofíciese a esos efectos, adjuntándose la copia del acta de secuestro con el detalle de las prendas que deberá hacer entrega la preventora, debiendo quedar debida constancia de la misma, remitiendo a esta sede Judicial las actuaciones labradas al respecto…". Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante Mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 8 días del mes de julio del año dos mil cinco.
José Luis D'Abondio, Secretario Federal.
e. 26/07 N° 486.241 v. 01/08/2005

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nro 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Albreto Ferreiro Pella, sito en la calle laprida nro 662, Secretaría nro 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa nro 2.629, caratulada "S/Pta. Inf. art. 239 del C.P.", en la que se resolvió notificar a la imputada de autos Mariana Silvina Riccitelli, con D.N.I. 23.091.397, de la parte dispositiva del resolutorio de fecha 27 de diciembre de 2.004, por el cual se ha decretado la extinción de la acción penal y en consecuencia su sobreseimiento y que a continuación se transcribe: "…RESUELVO: DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL por prescripción (art. 62 inciso 2do. del Código Penal. II — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE MARIANA SILVINA RICCITELLI, de demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 239 del C.P. (art. 336 inc. 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación)…". Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del autos que lo ordena: "///más de Zamora, 4 de julio de 2.005. …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento la parte dispositiva del mismo, por el cual se ha decretado la extinción de la acción penal y en consecuencia su sobreseimiento y que a continuación se transcribe: ///mas de Zamora, 27 de diciembre de 2.004… RESUELVO: DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL por prescripción (art. 62 inciso 2do del Código Penal. II — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE MARIANA SILVINA RICCITELLI, de demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 239del C.P. (art. 336 inc. 1ro del Código Procesal Penal de la Nación)…". Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante Mí: José Luis D'Abondio – Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 4 días del mes de julio del año dos mil cinco.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 26/07 N° 486.240 v. 01/08/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON GAMARRA, con último domicilio conocido en calle 531 N° 121 ENTRE 16 Y 17 DE La Plata, Pcia. de Bs. As., en la causa N° 34.284 que se le siguiera por infracción al art. 292 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente legajo. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 2005.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 26/07 N° 486.225 v. 01/08/2005

JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

EL JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA CIUDAD DE JUNIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES A CARGO DEL DR CARLOS ROMAN COMPAIRED, SECRETARIA PENAL DE LA DRA. MARIA CECILIA MC INTOSH, NOTIFICA POR ESTE MEDIO A MIGUEL ANGEL ALMADA, DOC. NRO. 22.881.066, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CALLE SALTA 1131 DPTO. 2 DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA PAMPA QUE DEBERA COMPARECER EL DIA 10 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2005 A LAS 10.00 HORAS EN LA SEDE DEL JUZGADO, SITO EN CALLE CABRERA 222 DE JUNIN, PARA SER OIDO EN INDAGATORIA (ARTICULO 294, 282 DEL CPPN), EN LA CAUSA NRO. 9134 CARATULADA "INSAURRALDE ANTONIA CELSA VIRGINIA S/INF. Art. 1 LEY 24.769 y 296 C.P.". SE LE HACE SABER QUE EN CASO DE NO CONCURRIR EN LA FECHA SEÑALADA SE DECLARARA SU REBELDÍA Y SE ORDENARA SU CAPTURA (ARTS. 282, 288 Y C.C. DEL CPPN.
SECRETARIA PENAL, JULIO 8 DE 2005.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 26/07 N° 486.224 v. 01/08/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "A" de la Dra. Raquel N. Bolzico, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, CITA a JUAN ANTONIO JURE (D.N.I. n° 13.611.565), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 23.737 en los autos "JAIME, Luis Gabriel y otro s/ley 23.737", Expte. nro. 740/05A, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 19 de julio de 2005.
Germán Luis Antonio Sutter Schneider, juez federal subrogante.
e. 28/7 N° 486.557 v. 3/8/2005

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 23 NOMINACION CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Ins. 23 Nom. C y C de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Sra. Pereyra Esquivel, en autos caratulados: "Tercería de dominio de Cuesta Carlos Enrique y Ot. En autos "METAL V S.A. C/ Cuesta Pasquero José Martín y ot. Ejecutivo" Expte. 388903/36, cita y emplaza a los herederos de Carlos Enrique Cuesta para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía.
Córdoba, 26 de agosto de 2004.
Manuel E. Rodríguez Juárez, juez.
Mariana E. Molina de Mur, secretaria.
e 28/7 N° 71.216 v. 3/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	28/06/2005	Angela SANTOMAURO	71060
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/03/2005	Eduardo Mario GALIPO	41490
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/07/2005	Victoria González	41483
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/06/2005	Samuel José Iudcovsky	41492
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/06/2005	CAMPIONE ROSARIO	41487
75	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/06/2005	Domingo Vallerga, María Antonia Carrone y María Antonia Vallerga	41488

e. 27/7 N° 383 v. 29/7/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/06/2005	Nadia HICZUK	43532
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/07/2005	DIAZ NELIDA ELVIRA	41505

e. 28/7 N° 384 v. 1/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 6, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "STERLIN, Alberto C/REDONDO, Francisco José s/RESCICION", Exp. 5.968/89, que el Martillero MARCELA ALEJANDRA IAMELE subastará el día 3 de Agosto del 2005, a las 12,15 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Complementaria A y B, polígonos 00-04 y 00-05, Nomenclatura Catastral: C. V, S. A, M. 141-a, P. 17, Sup. A y B del inmueble designado según título como Lote 13 de la Manzana "C", con frente a la calle SALCEDO 2607 de la localidad de CASTELAR, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As, que miden: UC A: 12,56 m2 y UCB: 10,5 m2; las que adeudan: Rentas UC A $ 1.940,72 al 12/8/98 (fs. 569), Municipalidad UC A: $ 3.255,08 al 8/9/04 (fs. 780/2), y UC B: Municipalidad $ 2.669,74 al 8/9/04 (fs. 784/6), Rentas $ 1.884,59 al 12/8/98 (fs. 570); Aguas Arg. fuera de radio (fs. 514) y no tiene administración ni devengan expensas (fs. 375/8). Del informe del Martillero surge que las unidades se encuentran desocupadas. Las unidades son dos cocheras cerradas con portón de chapa construidas en material sin identificación municipal alguna, una de ellas ubicada con frente a la calle Salcedo esquina Italia, y la otra con frente a la calle Italia esquina Salcedo. Ambas poseen espacio como para un automotor de tamaño grande. Todo en reglar estado de uso y conservación por la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 3.300, CADA UNA DE LAS UNIDADES, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de las subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Exhibición: días hábiles del 30 de Julio al 2 de Agosto de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 28/7 N° 43.696 v. 29/7/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Av. De Los Inmigrantes N° 1950 Entrepiso, Capital Federal comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, Sandra Rosana c/ CA, Santiago Telmo y otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 76.314/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Miércoles 3 de Agosto del 2005 a las 12,45 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal la Unidad Funcional N° 2, Primer Piso (letra "A" según informe del martillero) y Unidad Complementaria Piso 3° letra "A" del inmueble sito en la calle ALMIRANTE SOLIER Nros. 555 / 557 entre las calles Emilio Mitre y Gelly y Obes de la localidad de RAMOS MEJIA —Partido de Morón— Provincia de Buenos Aires, según constatación de fecha 5 de Agosto del 2002 agregada en autos, ocupada por el demandado, Santiago Telmo Ca, su cónyuge y tres hijos que consta de: Living Comedor con balcón a la calle de 5 x 3 metros y Comedor de 2 x 3 metros cuadrados aproximados. Tres Dormitorios (uno de 4 x 3 y el otro de 3 x 2 metros) ambos con ventana a la calle y alfombrados y el tercer dormitorio de 3 x 3 metros con ventana al patio. Patio de 5 x 3 metros aproximados. Cocina de 3 x 2 metros. Por escalera exterior se accede al tercer piso en donde se encuentra la terraza de uso exclusivo de 8,66 x 8 metros. Todos los metros son aproximados y cuadrados. En general el inmueble presenta un buen estado de conservación. Matrículas: 3401/2 y a. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. D; Manz. 184; Parcela 24. Partidas: U.F. 2 206.817 Complementaria 206.828. medidas y superficies: Piso 1°: Polígono Cero Uno Cero Uno. Cubierta: 75 metros 29 decímetros cuadrados. Semicubierta: 1 metro 44 decímetros cuadrados. Descubierta: 7 metros 13 decímetros cuadrados y Balcón 7 metros 43 decímetros cuadrados. Total para la unidad funcional: 91 metros 29 decímetros cuadrados. Porcentual 0 Enteros con 96 centésimos por ciento. Piso 3°: Polígono Cero Tres - Cero uno. Descubierta y total de: 75 metros 80 decímetros cuadrados. Porcentual 0 cinco milésimos por ciento. Títulos fs. 167/172. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Municipal fs. 159 al 8/11/01 $ 5.396,30; Inmobiliario Rentas fs. 157/158 a 31/10/01 $ 2.456,21 fs. 163/164 $ 1.058,45; Obras Sanitarias fs. 161 al 31/10/01 sin deuda; Aguas Argentinas fs. 166 al 1/11/01 $ 1.338,53. Expensas al mes de Junio del año 2005 según constancia de autos y responsabilidad del suscripto $ 5.452,88. Ultimo mes $ 58,71. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado de Ley 1%. Arancel C.S.J. 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble esté sometido a la ley 13.512 de propiedad horizontal ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" Plenario del 18/2/99. Días de exhibición: Lunes 1° y Martes 2 de Agosto del 2005 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de Julio del 2005.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 28/7 N° 41.634 v. 29/7/2005

N° 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 17, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "CINTO, NELIDA ISABEL e/KOVALIUKAS, LUIS ROBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" el Expe. Nro. 54271/00 (RESERVADO) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 3 de Agosto de 2005 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, con frente a la calle Libertador General San Martín 462, entre las de Venezuela y Génova, Polígono 0001 de superficie cubierta 46,22 m2; semicubierta 5,63 m2; total 51,85 m2; y Polígono 01-01 de superficie cubierta 15,42 m2; descubierta 32,79 m2; total 48,21 m2. Superficie total para la UF de 100,06 m2; porcentual 0,402%. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección G, Manzana 78, Parcela 25, Subparcela 1; Matricula 1413/1, Partida 080642; UF 1. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Libertador San Martín 464. Se trata de una construcción tipo PH al frente, que cuenta con living comedor, cocina y un dormitorio en planta baja; por escalera interna se accede a una habitación, lavadero y terraza con parrilla, todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado en autos como propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 1 y 2 de Agosto de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000. Seña 8%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco, centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7° del Cod. Procesal, texto s/Ley Nro. 24.441). Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 246/9) por $ 1538,78 al 27/02/04; en Rentas (fs. 235/6) por $ 924,07 al 29/02/04; en Aguas Argentinas (fs. 231/2) por $ 2717,84 al 9/03/04; sin deudas en OSN (fs. 229) al 5/03/04; existiendo constancias a fs. 126 que no paga expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 28/7 N° 41.690 v. 29/7/2005

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/RODRIGUEZ, HORACIO EDGAR y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 100588/01 (RESERVADO) que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 10 de Agosto de 2005 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la Localidad de Rafael Calzada, Pdo. De Alte. Brown, con frente a calle Colón 4074, entre Tucumán y Maipú, lote 40, manzana 68. Superficie total 299,98m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección B, Manzana 87, Parcela 40, Partida 88121, Matrícula 53447. El inmueble, según acta de constatación efectuada, se encuentra ocupado por el demandado en auto y su esposa. Consta de un pequeño jardín al frente, entrada de vehículos descubierta, living comedor, garaje, pasillo, baño, un dormitorio, una cocina y pequeño cuarto de costura. Fondo de 8,66 x 18m. donde hay un galpón y quincho en material. Todo en regular estado de conservación y con detalles varios de terminación. La zona del techo se encuentra en obra. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 8 y 9 de Agosto próximos de 15 a 17hs. Base: $ 18.750. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 CP. El inmueble posee deudas en Municipalidad de Alte. Brown por $ 1559,50 al 14/06/04; en Rentas Bs. As. (fs. 81) por $ 1254,15 al 1/06/03; fuera de radio de servicio en Aguas Argentinas (fs. 159) al 10/06/04; y en OSN (fs. 54) al 4/11/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 28/7 N° 71.271 v. 29/7/2005

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARG.) S.A. c/PAZOS MIRALLES, ALEJANDRO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 54755/99, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 11 de Agosto de 2005 a las 11:15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en la Localidad de Ituzaingo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle General Miguel Soler 1228, entre las de Alvarez Cantares y Carabobo. Mide 10 m. de frente al NE por 39,89 m. de fondo. Supervicie total 399 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección D, Manzana 362b, Parcela 10, Partida 59807, Matrícula 30619. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por un matrimonio en calidad de inquilinos sin contrato. Se trata de una casa con jardín al frente, entrada para autos descubierta, un comedor, living con hogar a gas, tres dormitorios, uno de ellos en suite, un baño, cocina y fondo con parrilla. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 8 y 9 de Agosto próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la torna de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 28/7 N° 71.265 v. 29/7/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/CERUTTI, HECTOR EMILIO y otra s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 89.400/98, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 10 de Agosto de 2005 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lynch 284/6, entre Belgrano y Comodoro Rivadavia, UF Nro. 2, polígono 00-02, con entrada independiente por el número 284. Superficie cubierta 67,93 m2; descubierta 102,11 m2. Total 170,04 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección J, Manzana 30, Parcela 14, Matrícula 2151/2. Según constatación efectuada el inmueble se ubica en la actualidad sin chapa municipal, siendo una puerta pasillo lindera al número 286. El bien consta de un dormitorio, cocina comedor, living y patio al costado de la vivienda y que permite el acceso al domicilio por la puerta pasillo, todo en regular estado de conservación, ocupado por una familia como ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 8 y 9 de Agosto próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 46.815. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente Oficio. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el caso de comprar un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Avellaneda (fs. 204) por $ 900,34 al 12/12/00; en Rentas (fs. 223) por 928,49 al 15/12/00; en Aguas Argentinas (fs. 238) por $ 116,58 al 16/04/01; sin deudas en OSN (fs. 240) al 26/04/01; por expensas (fs. 220) se informa que no abona por no existir administración. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 28/7 N° 71.267 v. 29/7/2005

N° 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "40", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. CORRIENTES 802/820 c/PIETRABONI Amelia Ignacia s/ejecución de expensas" (Expte. n° 24444/03) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 3 de Agosto de 2005 a las 10:15 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 372/90, U.F. 418, piso 23, Capital Federal, desocupado y consta de un ambiente con kitchinet, placard, baño completo y un amplio ventanal todo alfombrado. En muy buen estado de conservación siendo su antigüedad de aprox. 25 años. Sup. total 23,35 m2. BASE $ 43.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 608,40 al 2405/04 (fs. 119), por Aguas Arg. $ 1.762,06 al 28/04/04 (fs. 99) y por expensas comunes $ 20.974,64, gasto ultimo mes mayo 2005 $ 243,14. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cám. Nac. en lo Civil del 10/6/03. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Serán a cargo del comprador en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios, ya que el inmueble se encuentra afectado al régimen de propiedad horizontal. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 1° y 2 de Agosto de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 25 de Julio de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 28/7 N° 41.632 v. 29/7/2005

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaria Única sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "CONS. COPROP. GRAL. JOSE G DE ARTIGAS 3066 c/FEDERACION ARGENTINA DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO s/EJECUCION DE EXPENSAS", (Exp. Nro. 93344/99) que el martillero Roberto O. Nallar, subastará el día 8 de agosto de 2005, a las 11:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Cap. Fed. los derechos y acciones en relación al inmueble sito en la calle Gral. José G. de Artigas 3066, 1er. piso, U.F. 8, de Cap. Fed. Nom. Cat. C: 15; S. 71; M. 86; P. 15I, Mtr. F.R. 15-78752-8. Sup. 44,35m2. Porc. 43/100. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble consta: living comedor, un dormitorio, cocina y baño y se encuentra en regular estado de conservación y se encuentra ocupado. Exhibición días 30 de julio y 3 de agosto de 2005 de 16 a 18 hs. Base $ 9.372,66. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel CSJN acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. DEUDAS: G.C.B.A. $ 1.650,08 al 22/07/04 fs. 507/508; O.S.N. Sin deuda al 22/07/04 fs. 509; A. A. fact. gral. $ 3.826,31 al 22/07/04 fs. 510/511; Expensas $ 6.079, + Int. $ 6.108,64 al 31/8/04, importe agosto de 2004 $ 62, fs. 517/518. Registra hipoteca sobre el edificio y sobre la U.F. 8. Se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma. Cám. de Apelac. en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecuc. Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por servicios, tasas y contribuciones, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas. INFORMES: Tel. 4777-6692* Cel. 15-4416-0446.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/7 N° 70.870 v. 29/7/2005

N° 50

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil N° 50, a cargo del Juez Subrogante Dr. Horacio Liberti, Secretaría Unica del Dr. Juan C. Insúa, sito en Uruguay N° 714, piso 3°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "Financiera Palmaline S.A. c/Mutualidad Arturo M. Bas del Personal de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.292/99, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el día 5 de Agosto de 2005, a las 12,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., fracción de terreno ubicada a 100mts. de Ruta 200 entre las calles Gaboto, José Martí, Cucha Cucha y Vidt, Barrio San Eduardo, Partido de Merlo provincia de Buenos Aires, identificada como Manzana "Q" de la Circunsc. II, Sección M, Quinta 113, según plano 72.231/48, Matrícula 46.738, superficie s/título: 43.684,74 mts2. Cuenta con arboleda de pinos y eucaliptos de importante altura y doble hilera central, hay parte de una estructura de dos plantas semi-derruida, libre de ocupantes. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 270.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99CSJN: 0,25%, Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, b/apercib. del Art. 584 Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipot."). En caso de fracasar la subasta, el inmueble saldrá sin base el día 12 de Agosto de 2005 a las 12,30 hs. Exhibe días 1, 2 y 3 de Agosto de 13 a 15 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 28/7 N° 71.261 v. 29/7/2005

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo de la Dra. Silvia Yolanda Tanzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2°, Capital, hace saber por dos días en autos "Consorcio Rivadavia 3434/38/40/42 c/Diaz Edelmira s/Ejecución De Expensas", Expte. N° 56287/2000 – Reservado, que el martillero Fulvio Higinio Ernesto Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 11 de Agosto de 2005 a las 9,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 3434/38/40/42, Unidad 79, Piso 13°, Dpto. F de la Capital Federal. Se trata de un departamento de un ambiente con piso de parquet, cocina completa y baño azulejado en contrafrente con balcón/cerrado. Sup. 26,48 m2, según título. Sin servicios centrales. Edificio de 14 pisos con 3 ascensores. Regular estado de mantenimiento. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 25, Parc. 5 a, Matrícula 95446/79. Se encuentra desocupado. Base: $ 14.000. Seña 30%, Com. 3%, ad corpus, al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador depositará saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Deudas: Rentas (fs. 249 bis), al 23-6-04 $ 787,32, Aguas Argentinas (fs. 242/44) al 8-6-2004 $ 4.305,38; O.S.N. (fs. 188) al 12-12-02 sin deuda. Expensas: fs. 350/51/52/53 $ 13.255,61, con una ampliación (a fs. 355) de $ 754,48 con más la de $ 230 para intereses y costas. En caso de no existir remanente el adquirente sólo se hará cargo de las expensas. Exhibición 8 y 9 de Agosto de 2005 de 14 a 15,30 hs. Informes 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 28/7 N° 71.270 v. 29/7/2005

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Carpinacci Guillermo Roberto c/Reixach SACIF s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 67.689/02, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 18 de agosto de 2005 a las 11.00 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Tucumán 1976/80 —con entrada por el nro 1780—, entre Riobamba y Ayacucho, UF 21, piso 7°, depto. "A", Capital Federal. Matrícula 11-919/21. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Secc. 9, Manz. 71, Parc. 9. Superficie total: 89,64m2. Porcentual: 5,61%. Se trata de un departamento al frente con balcón corrido, living comedor, tres dormitorios con placards, baño y toilette, cocina comedor diario, dependencias de servicio (o cuarto dormitorio) con baño y lavadero. Luminoso y en buen estado de conservación. Desocupado (el acreedor hipotecario detenta la tenencia). BASE $ 135.000, al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISION 3%. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor. No procede la compra en comisión. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Deudas: fs. 298/9 Expensas $ 5949 (capital e intereses) al 02/05/05; fs. 171/2 AA $ 10.938,47 al 26/04/04; fs. 179/180 ABL $ 4.132,87 al 19/04/04; fs. 163 OSN sin deuda al 19/04/04. Exhibición: 16 y 17 de agosto de 2005 de 14 a 15 hs. Publica dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 28/7 N° 71.272 v. 29/7/2005

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 68, de la doctora Beatriz Alicia Verón, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DE MAYO 767 C/DO CARMO PEREIRA VICTOR MANUEL S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. 91930/98, que la martillera Lena Alianak (tel. 4361-9991), rematará el día 17 de agosto de 2005, a las 10.45 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Av. de Mayo 767/77, 4° piso, unidad 40, Capital Federal, matrícula FR 13-1341/40, superficie total 50,11 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Secc. 2, Mza. 18, Parc. 5, y procederá a subastar el inmueble en la forma de práctica debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y el 0,25% por arancel Acordada N° 10/99. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace constar el plenario de la Cámara Civil "Servicios Eficiente S.A. c/Yabra Roberto I s/Ejec. Hipot." del 18/2/99: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512", Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. La oficina, desocupada, consta de un pasillo que dá a un ambiente dividido por una puerta corrediza, tiene dos placares, uno de ellos en el pasillo; se ha construido un entrepiso que es un pasillo con dos piletas de lavar, una alacena y un placard, al que se accede por una escalera de material: el pasillo, el baño, el ambiente y el entrepiso tienen ventanas. Tiene un antiguo termotanque eléctrico marca "Cumulus". No hay servicio de gas. Deudas: expensas comunes (fs. 247): $ 48.247,82 al 30/11/04 A.B.L.: $ 1.494,96 al 20/10/04 A.A.: $ 11.289,04 al 22/10/04. Exhibición: los días 11 y 12 de agosto de 2005, de 11.00 a 13.00 hs. BASE: $ 55.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%.

Buenos Aires, 04 julio de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 28/7 N° 71.263 v. 29/7/2005

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., hace saber, por 2 días, en el juicio "ITURRIETA, RICARDO ALBERTO Y OTRO C/GOMEZ, MANUEL EMILIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. N° 111884/2001, que la martillera, María Cristina Isoba, rematará el día 9 de Agosto de 2005 a las 9,30 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble situado en la calle Estocolmo 1021 entre Oliden y Fleming, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ X, Sec. C, Manz. 85, Parcela 2. Partida 147061, Matrícula: 2105. Superficie total 219,60 m2. Deudas: Rentas: $ 3235,05 (Fs. 135) al 31/01/04. Aguas Argentinas: $ 56,44 (Fs. 129) al 7/11/03. Municipales: $ 4999,71 (Fs. 143) al 11/11/03. La edificación del primer piso de la propiedad está por compuesta por un living-comedor, 3 dormitorios, un baño completo y una cocina. Solamente el baño y dos dormitorios están completos y con revestimientos cerámicos en pisos y pared. El resto no tiene revestimiento en pisos y falta el revoque fino en paredes. La propiedad posee otra casa en la planta baja compuesta por comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, completos y terminados con piso cerámico. El inmueble se completa con un garage lateral y un patio, con un cuarto de servicio al fondo, sin terminar. El estado de la vivienda es regular, por las partes inconclusas. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Estefanía Cena en la planta baja y el Sr. Alberto Duarte y su familia en la planta alta quienes la ocupan en carácter de préstamo no oneroso. Venta al contado y al mejor postor. BASE: $ 40000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, y 0,25% de acuerdo a la Acordada de la CSN 10/99, conf. Acordada 24/2000. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/02/99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Código Procesal). Visitas: días martes y miércoles de 16 a 18 hs. Más informes en autos y Martillera TE: 4672-2533.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/7 N° 71.221 v. 29/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Cristalería del Norte s/Ejecución Hipotecaria" expte. 75980-Reservado, que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 9 de agosto de 2005 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Andonaegui 1131/1133/1135 entre Campillo y Llerena, Capital Federal. Matrícula 15-25974. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 61 Manz. 41 Parc. 17. Medidas: 12m de fte. al SO por 48,50m de fdo. en el costado SE y 48,05m de fdo. en el costado NO, 12,06m en el contrafrente al NE. Según informe del martillero se encuentra desocupado. Consta de un galpón con tinglado, de aprox. 35m de largo, en su interior hay sector de oficinas construido en dos plantas, con subdivisiones, escalera interna, cocina pequeña, 2 baños y un vestuario con baños y duchas. En la parte posterior del inmueble hay sector descubierto de aprox. 10m, con jardín, quincho cubierto y otro galpón. Todo en buen estado de conservación. VENTA AD CORPUS. BASE $ 300.000 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos día antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2005 de 15 a 16 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Blanca B. Gutiérrez de Silveyra, secretaria.

e. 25/7 N° 486.195 v. 29/7/2005

N° 8

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 15, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "RAPERA S.R.L. S/Quiebra", expte. N° 72.738, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 10 de agosto de 2005 a las 8:55 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un vehículo marca VOLKSWAGEN Transporter/1998, tipo Furgón, motor VOLKSWAGEN N° ABL101705, chasis VOLKSWAGEN N° WV1ZZZ70ZVH055858, dominio BUK910. SIN BASE, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 2.024,39 al 03/02/2004 (fs. 250/251). Exhibición: 8 y 9 de agosto de 2005 en el horario de 9 a 12 hs. en la Playa Escalada de la Policía Federal sita en Avda. Escalada N° 3781 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1° de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/7 N° 71.249 v. 29/7/2005

N° 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 9, a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE, Juez Subrogante, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. GERMAN S. TARICCO VERA, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos caratulados "PASSAGGINO PEDRO ROBERTO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE ENAJENACION (DE BIENES)", Expte. N° 70.705, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-05469294-9, rematará el día 9 de Agosto de 2005 a las 10,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón No. 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) inmueble ubicado en Villa Escobar, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. C, Quinta 20, Parcela 2, Partida 77.642. Matrícula 3355. Según constatación con fotos, está ubicada en la calle Aconcagua 2198 también con salida a la calle Vidt 2177, Localidad de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. siendo una casa quinta desocupada, en mal estado de conservación, con techos de tejas, hay un living comedor con hogar y cocina integrada, dos dormitorios y un baño, tiene pileta de natación con filtro y dependencia de servicio con baño. Carece de servicios de agua corriente, sanitarios y gas natural. Según escritura (fs. 2), tiene una superficie de 854,13 m2; designado con el N° 2 de la manz. 6 mide 26,60 m. de frente al NE sobre la Av. Aconcagua, 26,60 m. en su otro frente al SO sobre la calle Vidt, costado NO: 12,98 m costado SE de 19,13 m., lindando por el NO con el lote 1 y por el SE con los lotes 3 y 12. BASE: $ 45.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% - SELLADO DE LEY: 1% - Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública por ante el escribano que determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente dentro de los treinta días. 2) Automotor Renault 19 RT, año 1993, dominio TWE 006, según constatación con fotos (fs. 156): tipo sedán 4 puertas, gris metalizado, equipado con cricket, rueda de auxilio, radio pasacassette, cinturones de seguridad, levanta vidrios eléctrico, cierre centralizado de puertas, antena fija en el techo, en muy buen estado de conservación. BASE: $ 8.200. COMISION 5%, y Arancel (Acordada 10/99 CSJN) 0,25%. Venta al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. En ambas subastas los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo; los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC, y no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICION: 1) Inmueble: 04 y 05 de Agosto de 10 hs. a 12 hs. 2) Automotor: 04 y 05 de Agosto de 14 hs. a 16 hs. en la calle Dr. Rómulo S. Naón 2165 de Capital Federal. El fallido tiene L.E. 4.870.603.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Germán S. Taricco Vega, secretario.

e. 25/7 N° 485.557 v. 29/7/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. HÉCTOR OSVALDO CHOMER, Secretaría N° 20, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por DOS (2) DIAS que en autos caratulados: "BANCO TORNQUIST S.A. c/POSE, SILVIA BEATRIZ s/EJECUTIVO", Expte. N° 66.080 (Reservado), el Martillero Público SALVADOR LUIS CORDUA, CUIT N° 20-04423265-1, SUBASTARÁ EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2005, A LAS 12:15 hs. (EN PUNTO), en Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de calle Tte. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., UN INMUEBLE en propiedad horizontal, sito en plena ZONA CÉNTRICA, calle LAVALLE N° 1768/70/72/76, 1ER. PISO, AL FRENTE U.F. N° 22, identificado con "N° 2" (v. fs. 178), entre RODRIGUEZ PEÑA Y AVDA. CALLAO, de esta Capital Federal. NOM. CAT.: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 5; Parc. 9C; Matrícula N° 14-826/22. SUPERF. TOTAL: 58 m2, 24 dm2, porcentual 97 centésimos, de acuerdo Certificado de Dominio e Inhib. y Título de Prop. obrantes a fs-. 353/59 y 118/25. Consta de 3 amb., baño y cocina; todo en buen estado físico y habitado con destino de vivienda por la Srta. GERALDINE SIMACKI, D.N.I. N° 26.280.419, en carácter de préstamo de la propietaria y ejecutada en autos, quien mantiene allí un estudio jurídico, pero sin habitarlo de manera permanente (v. informe en autos de constatación del oficial y martillero). BASE DE VENTA: $ 95.000; SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3% Y ARANCEL: 0,25% (Acordada 10/99 de la C.S.J.N.). La VENTA es al CONTADO y en dinero efectivo a mejor postor, todo a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta en pesos Argentinos de curso legal y en el acto de la misma. La toma de posesión del comprador será concertada con el Martillero y tendrá lugar dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta y en fecha prevista que se hará constar en el boleto de compraventa a tales efectos. Se adeudan al G.C.B.A. $ 1.067,71 por Imp. A.B.L. al 01.12.03 (v. fs. 161/63); A.A. S.A. al 03.12.03 $ 6.777,85 (v. fs. 166/69); expensas comunes $ 3.511. Registra deuda al 10/12/2004, (períodos julio /02 a enero /04), períodos anteriores reclamados judicialmente a propietaria en autos que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed., autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 1768/72//76 c/POSE, SILVIA BEATRIZ s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. N° 15.632/98 (v. fs. 178). En caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago (doctrina plenaria civil dictada in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto J", del 18.09.99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositará el SALDO DEL PRECIO dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Visitar: 4 Y 5 DE AGOSTO DE 2005 DE 11:00 A 14:00 HS. TODO CONSTA EN AUTOS.

Buenos Aires, 8 julio de 2005.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria interina.

e. 28/7 N° 71.273 v. 29/7/2005

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría n° 23, sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1840 planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LIEBERS S.A S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACION EXP. N° 072748"; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 de Agosto del 2005 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles sitos en la Avenida Bunge n° 799 de Pinamar, Pcia de Bs. As., "Edificio, Marinas II ";1°) las unidades funcionales n° 61, 63, 65 y 66, "EN BLOCK", (locales comerciales con la base de $ 50.000; 2°) las unidades funcionales n° 79 y 80, EN BLOCK "(locales comerciales), con la base de $ 60.000, 3°) la unidad funcional n° 189 del piso 19 (vivienda), con la base de $ 30.000. Con las medidas que surgen de la constatación e información obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30%. COMISION 3% + IVA.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día anterior a la subasta hasta las 12 hs., produciéndose la apertura a las 12 hs. del mismo día. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Dentro de las 48 hs. De aprobado el remate el martillero deberá presentar a confrontes el mandamiento de posesión y acreditar su diligenciamiento dentro de los cinco días. Asimismo que salvo por causas no imputables al adquirente se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate.- Se exhibe los días y 5 de Agosto del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio del 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 27/07 N° 71.194 v. 02/08/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/CACERES, RAMONA ARMINDA DEL CARMEN (DNI: 12.433.139) y otro S/Ejec. Prendaria", expte. N° 15.562, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 10 de agosto de 2005 a las 10:25 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RN 1.6/2000, tipo Sedán 5 puertas, motor RENAULT N° K7MH746D017455, chasis RENAULT N° 93YBBOO15YJ159892, dominio DMQ 718. BASE: $ 8.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 285,45 al 26/05/2004 (fs. 46). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 09/08/2005, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 28/7 N° 71.237 v. 29/7/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/VILLANUEVA, GUSTAVO ARIEL (DNI: 20.989.114) y otros S/Ejec. Prendaria", expte. N° 10.695, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 10 de agosto de 2005 a las 10:50 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol GL 1.6 MI/1999, tipo Sedan 5 puertas, motor VOLKSWAGEN N° UNF072794, chasis VOLKSWAGEN N° 9BWA37319XT042349, dominio N° CXR 793. BASE: $ 5.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.358,90 al 31/03/2005 (fs. 156/159). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 09/08/2005, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 28/7 N° 71.240 v. 29/7/2005

N° 16

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 160, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/DÁVILA SUBELZA, JUAN EDGAR (DNI: 92.555.290) y otros S/Ejec. Prendaria", expte. N° 11.683, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 10 de agosto de 2005 a las 9:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE Diesel/1999, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT N° AC15075, chasis RENAULT N° 8A1L534EZWS025886, dominio COS 782. BASE: $ 8.376,06. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, acto seguido, el bien saldrá a la venta sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.231,69 al 16/03/2005 (fs. 124). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 5, 8 y 9 de agosto de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 28/7 N° 71.253 v. 29/7/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 21, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3°, Capital Federal, Secretaría nro. 41 a mi cargo, comunica por dos días en autos "Twin SA s/quiebra", exp. 39.317, que el martillero Mario Guillermo Rawson, TE. 4812-0912, subastará el día 16 de agosto de 2005 a las 11,30 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes muebles de la fallida: a) pares de zapatos, antiguos y muchos deteriorados (según catálogo que se entregará en la exhibición). BASE $ 2.000, b) 1 equipo de radio Jaesu, 10 carteras de dama, 1 PC (monitor, teclado y CPU). SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA PARA AMBOS LOTES: al contado y mejor postor. COMISIÓN 10% más IVA. ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25%. IVA sobre precio. En el estado en que se encuentran. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal y tomará posesión dentro de las 48 hs de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 14 a 15 hs en Suipacha 1728, Sarandi, Pdo. de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 28/7 N° 486.525 v. 29/7/2005

N° 24

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240 sito en M. T. de Alvear 1840 P. 1° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ROMAN, RAUL ANGEL (L.E. 8.561.290) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 11.324, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 10 de agosto de 2005 a las 09:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE Injection /2000, tipo Sedan 4 ptas., motor RENAULT N° AD15345, chasis RENAULT N° 8A1L53PEZYL122084, dominio DMZ 905. BASE: $ 5.500.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.460.- al 31/01/2005 (fs. 81). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 5, 8 y 9 de agosto de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.
Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 28/7 N° 71.248 v. 29/7/2005

N° 25

El Juzgado Nac. de la. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 49, que desempeña la Suscripta (Av. Callao 635, 4° piso), comunica por 5 días en autos: "ZAMORA, JUAN CARLOS S/QUIEBRA", Expte. 42.514, que el martillero Luis Damian Osuna, Cuit 20-04255106-7, monotributista), rematará el 11 de Agosto de 2005, a las 10,45 hs. (comienza puntualmente) en J. D. Peron 1233, Cap. Federal, el inmueble sito en Acuña de Figueroa Nro. 1089/93, UF. 4, Pta. baja, Cap. Fed., Matricula 7-4566/4. Sup. aprox. 34m2. 73dm2. Porc. 3,18 cent. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17 Manz. 84, Parc. 11 D. Según constatación consiste en un salón revestido en madera, 2 baños en el fdo. y lugar para cocina, pisos de cerámica, en el fte. vidrio con puerta y rejas de hierro y vidrio en la parte interior, un acondicionador de aire sin identificación, regular estado. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 312/313 $ 1.551,71 al 2-5-02; Rentas Municipales (ABL), fs. 351/352, $ 1.115,10 al 14-5-02. Expensas 468/69, $ 7.626 al 17-2-03 última: 01/2003 $ 73. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se distribuirán del siguiente modo: anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sigts. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Las expensas comunes de prop. horiz. que recaigan sobre el inmueble a subastar, se distribuirán: a) las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sigts. de la LC. b) Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido, a menos que el valor obtenido en la venta del bien no alcanzare a cancelar los adeudos en tal concepto, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto. c) las que se originen con posterioridad a la entrega de la posesión al adjudicatario, serán a cargo de éste. Los gastos en concepto de honorarios, sellados y otros vinculados con la transferencia de dominio, incluyendo las diligencias de inscripción registral del bien adquirido o el levantamiento de medidas cautelares, están a cargo exclusivo del comprador. Base: $ 46.000. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99, 0,25%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin interpelación previa del tribunal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Los días 5 y 8 de Agosto de 2005, en el horario de 15 a 17. Mas información en expediente o Cel. 15-5020-8776. Publíquese cinco días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación y tres días en La Prensa.
Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 26/07 N° 71.097 v. 01/08/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PARTICIPACION VECINAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término, de tres (3) días que en los autos caratulados "Participación Vecinal s/solicita reconocimiento -Capital Federal-", Expte. Nro. 1438/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de Julio de 2005.- ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Participación Vecinal", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 21 de Junio de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. FDO. P.R.S. Norberto M. Oyarbide - Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal - Secretaria Electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 2005.
ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.
e. 27/7 N° 486.381 v. 29/2005

PARTIDO NUEVA GENERACION

Distrito: San Luis

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Nueva Generación", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario "NUEVA GENERACION" que adoptó en fecha 10/12/2004 (Expte. N° 146/966/04) En San Luis, a los 18 días del mes de Julio del año 2005, Dra. Sonia Merry Randazzo, Secretaria Electoral Nacional.
SONIA MERRY RANDAZZO, secretaria electoral nacional.
e. 27/7 N° 486.348 v. 29/7/2005